



**República de Nicaragua**

**Anexo al  
Presupuesto General de la República 2006  
“Marco Presupuestario de Mediano Plazo”**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Enero, 2006

# Marco Presupuestario de Mediano Plazo

## Contenido

---

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>1. Evolución Fiscal durante el año 2005</b>	<b>9</b>
1.1 Evolución Macroeconómica	9
1.2 Ingresos Fiscales	10
1.3 Gastos Fiscales	12
1.4 Balance Fiscal y Financiamiento	13
<b>2. Marco Fiscal de Mediano Plazo</b>	<b>15</b>
2.1 Consideraciones Metodológicas	15
2.2 Escenario Macroeconómico	16
2.3 Ingresos Fiscales	17
2.4 Gastos Fiscales	18
2.5 Balance Fiscal y Financiamiento	20
<b>3. Programa Económico Financiero</b>	<b>22</b>
<b>4. Presupuesto de Mediano Plazo</b>	<b>32</b>
<b>5. Marco de Gasto Sectorial de Mediano Plazo de Instituciones Pilotos</b>	<b>60</b>
5.1 Ministerio de Educación Cultura y Deportes	60
5.2 Ministerio de Salud	76
5.3 Ministerio de Transporte e Infraestructura	84







comprende las acciones de política y programación de los principales balances macroeconómicos que sustentan la estabilidad financiera global de la economía. El PEF se encuentra plenamente contenido en el acuerdo de crecimiento y reducción de la pobreza (PRGF, por sus siglas en inglés) que Nicaragua tiene suscrito con el FMI<sup>3</sup>.

### **3. El enfoque MPMP**

La característica clave de un MPMP es la integración de política, planificación y presupuesto dentro de una restricción de mediano plazo. Típicamente un MPMP consiste en una formulación que va de *arriba hacia abajo* consistente con la estabilidad macroeconómica y las prioridades de política nacional; una estimación de *abajo hacia arriba* de los costos actuales y de mediano plazo de los programas sectoriales y actividades existentes; y un proceso anual de toma de decisiones entre los dos. Con el tiempo, este proceso de toma de decisiones reasigna los recursos de prioridades menos importantes a las más importantes y de los programas menos efectivos a los más efectivos.

En otras palabras, el MPMP se formula a partir del PND, estableciendo el PEF y el MFMP que dictarán las políticas nacionales y agregados macroeconómicos (*arriba hacia abajo*). Paralelamente, las instituciones sectoriales formulan sus MGSMP, o costeo financiero de los programas para la consecución de indicadores de resultados (*abajo hacia arriba*). El proceso político de fijación de techos de gastos sectoriales y asignación de prioridades resulta en el MPMP.

Un MPMP completamente desarrollado reflejaría en detalle los presupuestos de gastos de mediano plazo con base a los objetivos de las políticas nacionales. Los presupuestos de gastos contendrían tanto los gastos corrientes como los gastos de capital e incorporarían todos los proyectos de desembolsos de los cooperantes internacionales. El nivel nacional del MPMP formaría las bases para la política presupuestaria anual, que presentaría los techos indicativos para cada entidad y organismo presupuestado.

El MPMP estaría soportado por un MGSMP para cada sector, el cual resumiría los presupuestos de cada una de las entidades y organismos presupuestados. A cada sector, en la preparación de sus presupuestos, le estaría permitido reasignar entre instituciones y entre partidas presupuestadas. Una demanda de recursos por encima del techo indicado tendría que justificarse por la referencia a un plan sectorial (formulado sobre la base de una revisión detallada del sector) y una serie de gastos estimados por adelantado, que implicaría declinar asignaciones de gastos a otros sectores.

La composición intersectorial del MPMP inicialmente estaría basada en la composición real del año base, tomando en cuenta los proyectos en curso y la programación de desembolsos de los cooperantes internacionales. Los cambios en los años subsiguientes quedarían determinados por las prioridades de políticas y por los recursos disponibles.

---

<sup>3</sup> Para facilitar su ubicación en este documento, cada uno de los niveles de desarrollo del MPMP se presentan como secciones. El orden de aparición obedece más a fines de exposición que de relevancia.

#### **4. Estrategia de Implementación del MPMP**

Nicaragua ha desarrollado muchos de los elementos necesarios para la implementación del MPMP. Particularmente, el país tiene establecido un marco macroeconómico, el cual sustenta los arreglos del PEF (PRGF) que el Gobierno ha suscrito con los organismos financieros internacionales y brinda los límites fiscales para la preparación y la ejecución presupuestaria. También cuenta con un sistema computarizado de contabilidad, reporte y administración financiera, el SIGFA, que permite una clasificación programática del gasto. Tiene un marco de planificación estratégica —el Plan Nacional de Desarrollo Operativo (PND-O)— y una política sectorial y marcos de planificación para educación, salud y transporte (carreteras). Otros sectores tienen marcos menos desarrollados, pero los principales conceptos de la planificación estratégica están bien difundidos en el sector público.

Con el fin de tener éxito, la introducción y desarrollo de un MPMP en Nicaragua está prevista a realizarse por etapas. La experiencia internacional permite la identificación de las condiciones necesarias para el éxito. Aunque muchas de éstas ya existen, la experiencia sugiere que aun cuando se hayan alcanzado muchas de las pre-condiciones técnicas, los cambios metodológicos culturales y de actitud necesarios para una introducción exitosa de un MPMP toma por lo menos dos años, con un año adicional para realizar ajustes. Por lo tanto, el proceso de ajuste y desarrollo posterior es virtualmente continuo, hasta que los planes administrativos estén bien arraigados.

Se concibe que la estrategia general de Nicaragua para implementar un MPMP inicie con la formulación presupuestaria del año 2006 y alcance su madurez en la formulación presupuestaria del año 2008. Inicialmente, el MFMP y el MPMP serían elaborados a partir de proyecciones de grandes agregados y los MGSMP únicamente serían preparados para tres instituciones pilotos: MECD, MINSA y MTI. El proceso MPMP será extendido al resto de instituciones presupuestadas en el transcurso del siguiente año, de manera que para el año 2007 sea posible tener un MPMP funcionando completamente. El MPMP sería consolidado y ajustado durante 2008. Este cronograma apunta a tener todos los elementos de un MPMP funcional dentro de dos años calendario, es decir, enero 2007, con un tercer año y el comienzo del cuarto dedicado a la consolidación y al ajuste.

Una decisión relevante consiste en formular los presupuestos de gastos sobre un enfoque sectorial o ministerial. En esta estrategia se recomienda el enfoque ministerial durante las primeras etapas para avanzar hacia el enfoque sectorial en las últimas etapas.

El enfoque estratégico de ir por etapas ampliando y profundizando el marco presupuestario a cada una de las entidades y organismos presupuestados, así como en cada uno de los procesos, se considera el apropiado porque establece un balance óptimo entre lograr avances sustanciales desde un principio y un método de implementación incremental que asegure la sostenibilidad.

# 1 Evolución Fiscal durante el año 2005

## 1.1 Evolución Macroeconómica

La economía nicaragüense ha evolucionado positivamente durante el año 2005 a pesar de los factores adversos, tanto externos como internos, a las que se ha visto confrontada.

En el plano externo, la economía ha resistido el incremento sostenido en los precios internacionales del petróleo que han alcanzado niveles históricos. El modesto impacto en producción que las alzas de precios del petróleo han tenido en el escenario económico mundial ha coadyuvado a compensar la pérdida de renta nacional al aumentar la demanda mundial de los productos que la economía nacional exporta. En este contexto, se espera que la economía mundial crezca en 4.3% durante el año 2005, mientras que las economías latinoamericanas lo harán en 4.1%.

Los países centroamericanos también han resistido los embates de la crisis. El crecimiento medio de la producción subyacente medido por el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), tomados en conjunto, se ubicó en 2.8% en el mes de mayo.

En el plano interno, el incremento sostenido de los precios internacionales del petróleo ha originado una economía política muy compleja que está postergando parte del traslado del alza de los precios internacionales del petróleo al mercado doméstico. Las presiones políticas han conducido a que el Estado otorgue subsidios para cubrir los desvíos en las tarifas de energía eléctrica y al transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua. Fue hasta fines del mes de septiembre que se alcanzó un acuerdo para realizar ajustes en las tarifas de energía eléctrica que permitan cerrar las brechas financieras que las alzas de costos ocasionan.

Otro factor que ha determinado la agenda económica del año 2005, ha sido el intenso proceso para reencauzar el PEF y así restablecer el flujo de desembolsos de la cooperación internacional. El PEF se puso en riesgo, cuando en el mes de diciembre del 2004 durante la discusión y aprobación del Presupuesto General de la República 2005 los gastos se incrementaron en alrededor de C\$630 millones de córdobas.

Se requirieron seis meses para poder diseñar e implementar una reforma tributaria, y cuatro meses adicionales para formular y aprobar una reforma presupuestaria que permitiera reencauzar las finanzas públicas durante el año 2005. En la actualidad el Gobierno ha acordado con los organismos financieros internacionales un marco macroeconómico que facilitaría la firma de un arreglo que podría extender el PEF —que estaba previsto a finalizar a fines de este año— hasta el mes de diciembre del año 2006.

Como resultado de las políticas implementadas y de la fortaleza manifiesta de la actividad económica, el BCN revisó hacia el alza la tasa de crecimiento del PIB real, pasando del 3.5 % al 4.0%. Así mismo, se realizó un ajuste en la proyección de la tasa de inflación, la que pasó del 6.0% al 10.5%, principalmente originada por las alzas en los precios de los combustibles.



Cuadro No. 1.1

## Supuestos

Concepto	2004	2005	
	Observado	Presupuesto	Proyección
Tasa de crecimiento del PIB	5.1	3.5	4.0
Tasa de Inflación	9.3	6.0	10.5
Devaluación	5.0	5.0	5.0
Tipo cambio nominal	15.9	16.7	16.7
<b>PIB nominal (millones C\$) <sup>a/</sup></b>	<b>72,603.3</b>	<b>77,766.0</b>	<b>83,793.0</b>

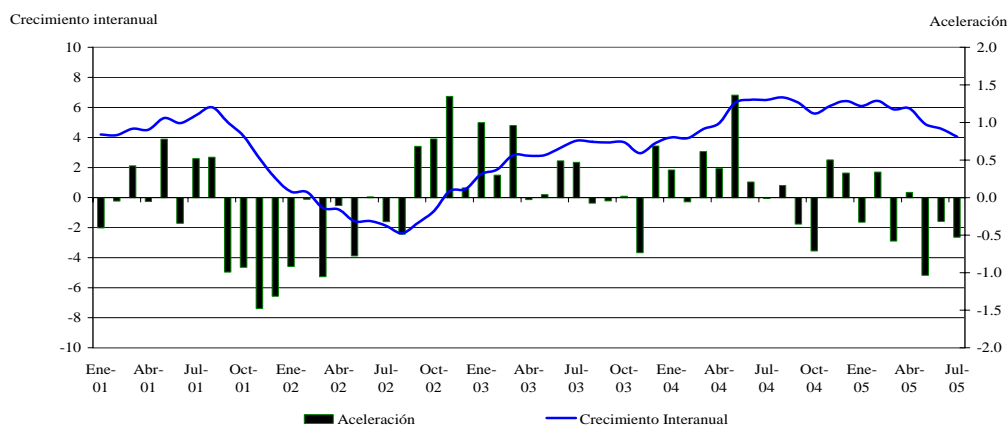
<sup>a/</sup>: Para el año 2004 se presupuestó un PIB nominal de C\$70,270.6 millones.

Fuente: BCN

El efecto combinado de una mayor tasa de crecimiento en el PIB real y la inflación condujeron a un aumento en la proyección del PIB nominal, que resultó 7.7% superior al incorporado en la base de cálculo del Presupuesto General de la República 2005.

Aún cuando el crecimiento de la producción ha resultado levemente superior al esperado, la evolución del IMAE sugiere que persiste una desaceleración de la actividad económica, explicada por el menor ritmo de crecimiento de los sectores transporte, energía, construcción, minería y financiero. El IMAE del mes de junio del corriente año creció 4.4% en promedio anual, mientras que al mes de junio del año 2004 había alcanzado una tasa del 6.5% de crecimiento.

Crecimiento Interanual y Aceleración del IMAE promedio 12 Meses  
Enero 2001 - Julio 2005



## 1.2 Ingresos Fiscales

El buen desempeño de la actividad económica, aunado a la implementación de la reforma tributaria y a mejoras en la eficiencia administrativa, permitieron que los Ingresos Totales del Gobierno Central superaran el monto inicialmente presupuestado en C\$1,080.3 millones. La participación de los Ingresos Totales con respecto al PIB muestra una ligera mejora (ver Cuadro No. 1.4).

Cuadro No. 1.2  
Ingresos Totales  
Millones de Córdoba

Concepto	2004		2005	
	Observado	Presupuesto	Proyección	Diferencia
1.- Ingresos Corrientes	12.215,7	13.365,4	14.451,3	1.085,9
1.1 Tributarios	11.206,3	12.266,8	13.469,0	1.202,2
Sobre la Renta	3.176,5	3.526,6	3.742,2	215,6
Al consumo	7.391,6	8.092,7	8.865,9	773,2
Al comercio exterior <sup>1/</sup>	638,2	647,5	860,9	213,4
1.2 No Tributarios	887,7	751,3	735,5	(15,8)
Otros no tributarios	331,5	237,1	221,3	(15,8)
Renta con Destino Específico	556,2	514,1	514,1	0,0
1.3 Renta de la Propiedad <sup>2/</sup>	64,4	209,3	129,8	(79,6)
1.4 Transferencias Corrientes	57,3	138,0	117,1	(20,9)
2.- Ingresos de Capital	1,3	17,6	12,0	(5,6)
3.- Ingresos Totales	12.217,1	13.383,0	14.463,3	1.080,3

Nota metodológica: <sup>1/</sup> Incluye DAI y 35 % de Soberanía; <sup>2/</sup> En el año 2005 se incluye intereses de depósitos, préstamos, utilidad por diferencia de cambio e intereses de TEI.

Fuente: MHCP

El aporte principal de los incrementos de Ingresos provino de los ingresos tributarios, entre los que se destacan los ingresos al consumo y los ingresos a la renta. Dentro de los ingresos al consumo, cabe destacar la dinámica de los bienes importados y las medidas de reforma implementadas, las que en su conjunto generaron un crecimiento nominal del 24% en relación a lo presupuestado. Por su parte, la menor recaudación esperada en la renta de la propiedad estuvo determinada por la reducción de los rendimientos de los títulos colocados por la Tesorería General de la República.

La recaudación observada al mes de septiembre presenta una dinámica similar a la observada durante el mes de diciembre del año 2004. Sin embargo, la desaceleración de la actividad económica reflejada por el IMAE sugiere moderar las nuevas reestimaciones de ingresos. Particularmente, en el mes de septiembre se manifestó una tendencia a la reducción en la recaudación proveniente del IVA nacional, cuya tasa de crecimiento interanual se ubicó en 9.5%. Igual comportamiento, aunque en menor dimensión, presenta la recaudación del Impuesto sobre la Renta. De ahí que la nueva proyección de los Ingresos Totales se haya fijado en una tasa de crecimiento anual del 18.3%.

Una decisión de política relevante durante el año 2005 estuvo relacionada con la implementación de una Reforma a la Ley de Equidad Fiscal, la que estuvo orientada a cubrir el desequilibrio fiscal resultante de las adiciones de gastos surgidos durante la aprobación del Presupuesto General de la República 2005. Las principales medidas contenidas en la reforma tributaria fueron las siguientes:

1. Establecer una retención adicional a la banca a cuenta del IR anual equivalente a 0.4% del saldo promedio de los depósitos.
2. Equiparar el método de deducción proporcional de gastos para fines del IR anual de la banca al método de deducción para el resto de las empresas.
3. Creación de un impuesto a las nuevas actividades de Casinos y juegos de azar.
4. Eliminar exoneraciones a las importaciones de productos suntuarios, así como aumentar en 5% la tasa del ISC a este grupo de productos.

5. Eliminar la exoneración del IVA de los seguros, con excepción del seguro obligatorio para conducir.
6. Aplicar la armonización de los DAI acordados en el marco de la unión aduanera centroamericana, que en promedio incrementó los aranceles para los bienes provenientes de Centroamérica en alrededor del 5%.

Se estima que el rendimiento de la reforma tributaria y las medidas administrativas ascienda a 0.3% del PIB durante el año 2005, para totalizar un rendimiento anual de 0.5% del PIB.

Cuadro No. 1.3  
Rendimiento de la Reforma a la Ley de Equidad Fiscal y de disposiciones  
Administrativas para aumentar la recaudación

Concepto	Rendimiento 2005		Relación con el PIB	
	Jun - Dic	Anual	Jun - Dic	Anual
	- en millones de Córdoba -		- como porcentaje del PIB -	
1.- Reforma a la LEF	199.3	324.8	0.3	0.4
1.1 Retención a cuenta del IR anual del 0.4% del saldo promedio de los depósitos a la banca.	79.2	118.8	0.1	0.2
1.2 Reducir beneficiarios de exoneración de impuestos a la importación de bienes suntuarios e incrementar la tasa en 5 por ciento de un listado de estos bienes.	82.5	141.4	0.1	0.2
1.3 Gravar la actividad de Casino y Juegos de azar	23.2	39.8	0.0	0.1
1.4 Dejar exonerado de IVA solo el seguro obligatorio para conducir.	13.2	22.6	0.0	0.0
1.5 Otras medidas de reforma. <sup>a/</sup>	1.3	2.1	0.0	0.0
2.- Medidas Administrativas				
2.1 Armonizar DAI a los niveles Centroamericanos <sup>b/</sup>	38.9	46.7	0.1	0.1
<b>3.- Rendimiento Total</b>	<b>238.2</b>	<b>371.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.5</b>

a/: Incluye: eliminación de impuestos a levadura, maquinaria y equipo de industria farmacéutica, limitación de exoneración a vehículos con valor mayor de US\$25,000.00 valor CIF, eliminación de exoneraciones a lanchas y yates recreativos, aplicar exoneración de insumos a botas de trabajo y regular exoneración a medios de comunicación.

b/: Medida aplicada por la DGSA por medio de Circular Técnica CT/19/2005 del 17 de febrero.

Fuente: MHCP - DGI - DGA.

### 1.3 Gastos Fiscales

Los gastos presupuestados han sido superados durante la ejecución presupuestaria. Hasta el mes de septiembre se habían registrado ampliaciones de gastos por C\$1,491.9 millones. La mayoría de estas ampliaciones han provenido de fuentes de financiamiento externa, principalmente donaciones, las que se facilitan por el mecanismo automático de ampliación contenida en la Ley Anual de Presupuesto 2005.

Como resultado de las mayores demandas institucionales, y para cubrir los subsidios generados por las continuas alzas en los precios del petróleo, durante el transcurso del año se han realizado tres reformas presupuestarias que sustentaron la concesión de un subsidio al sector energético por C\$204.0 millones y otro al sector transporte por C\$64.0 millones. Asimismo, las reformas han apoyado la cobertura de recursos al MECD para ser destinados a la incorporación de un bono al salario básico y para considerar un mayor servicio de la deuda interna y externa.

Al momento de la preparación del Proyecto de Presupuesto 2006, se encontraba en gestión una quinta reforma presupuestaria, que estaría facilitando un apoyo financiero adicional al MECD para completar los compromisos contraídos en los indicadores de resultados de esta institución, apoyar el proceso electoral, destinar recursos a la rehabilitación de caminos, cubrir diversas necesidades institucionales y apoyo a organizaciones sociales.

Para el presente ejercicio presupuestario, y después de incluir las intensiones de desembolsos externos pendientes para el resto del año, y que darían lugar a ulteriores ampliaciones, se proyecta que los gastos totales finalicen en C\$19,132.1 millones (ver Cuadro No. 1.4) o sea, una diferencia de C\$3,346.6 millones con respecto al monto presupuestado.

## 1.4 Balance Fiscal y Financiamiento

El Balance Fiscal originado por la diferencia entre Ingresos Totales y Gastos Totales, resulta en un déficit de C\$4,668.8 millones en el año 2005, el que representa 5.6% del PIB, es decir, superior al déficit originalmente presupuestado de 3.1% del PIB.

Cuadro No. 1.4

Balance Fiscal y Financiamiento del Gobierno Central

Concepto	2004		2005		2004		2005	
	Observado	Presupuesto	Proyección	Observado	Presupuesto	Proyección	Observado	Proyección
	- en millones de Córdoba			- como porcentaje del PIB				
1.- Ingresos Totales	12,217.1	13,383.0	14,463.3	16.8	17.2	17.3		
2.- Gastos Totales	15,967.0	15,785.5	19,132.1	22.0	20.3	22.8		
2.1 Gasto Corriente	9,103.1	9,613.8	11,052.8	12.5	12.4	13.2		
2.2 Gasto de Capital	6,863.9	6,171.7	8,079.3	9.5	7.9	9.6		
3.- Balance Fiscal	(3,749.9)	(2,402.5)	(4,668.8)	(5.2)	(3.1)	(5.6)		
4.- Financiamiento	3,749.9	2,402.5	4,668.8	5.2	3.1	5.6		
4.1 Donaciones Externas	2,006.5	2,002.2	2,983.6	2.8	2.6	3.6		
4.2 Financiamiento Externo Neto	4,032.5	2,640.6	3,360.8	5.6	3.4	4.0		
4.3 Financiamiento Interno Neto	(3,312.5)	(2,425.3)	(1,860.6)	(4.6)	(3.1)	(2.2)		
4.4 Ingresos por Privatización	1,023.5	185.0	185.0	1.4	0.2	0.2		
Memo: Balance Fiscal d/donaciones	(1,743.5)	(400.3)	(1,685.2)	(2.4)	(0.5)	(2.0)		

Fuente: MHCP

El mayor déficit ha estado financiado con desembolsos de préstamos y donaciones provenientes de la cooperación externa, destinados a proyectos de combate a la pobreza.

Puede observarse que el resultado fiscal también conduce a un incremento del déficit fiscal después de donaciones, el cual pasa de 0.5% del PIB presupuestado a 2.0% del PIB en la proyección. Este resultado es consistente con las proyecciones del PEF comprometido por el Gobierno de Nicaragua con los organismos financieros internacionales y con los cooperantes externos.

Las medidas correctivas de ingresos que sustentan las proyecciones garantizan la estabilización del financiamiento interno neto, de modo tal que no exista diferencia —como porcentaje del PIB— entre el monto originalmente presupuestado de disponibilidades y el

finalmente proyectado, asegurándose así los fondos internos necesarios para la reducción de la deuda interna y para trasladar recursos al Banco Central que permitan preservar la estabilidad del tipo de cambio.

Un problema central en la política de financiamiento interno del año 2005 ha radicado en la baja demanda de títulos de Tesorería en el mercado financiero. El poco interés del sector privado en títulos públicos estuvo influido por la disposición parlamentaria de no autorizar la cancelación de ciertas obligaciones de deuda del Gobierno, lo que ha incidido en la poca participación de los inversionistas institucionales en el mercado de títulos públicos, que por extensión también ha comenzado a afectar las colocaciones de títulos del BCN. Evitar políticas de repudio de la deuda pública constituye un principio fundamental que coadyuvaría a garantizar la continuidad de estas operaciones en el futuro.

## **2 Marco Fiscal de Mediano Plazo**

Esta sección presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Como se destacó en la Introducción, el MFMP está constituido por las declaraciones de objetivos y proyecciones macroeconómicas. En realidad, el MFMP también comprende al PEF. Pero como Nicaragua tiene la particularidad de estar bajo el marco de un Programa Económico acordado con los organismos financieros internacionales, el que además comprende acciones de reforma estructural, el PEF es tratado aparte en la sección 3 de este documento.

### **2.1 Consideraciones Metodológicas**

El Balance Fiscal constituye la base para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos que aparecen en la sección 4 del presente documento. La razón de que esto sea así radica en que el Balance Fiscal constituye un marco de análisis económico que distingue entre las cuentas de ingresos, gastos corrientes y gastos de inversión. La agregación de los ingresos y gastos genera el resultado fiscal (superávit o déficit) a partir del cual se originan necesidades o excedentes de financiamiento.

La reducción del déficit fiscal se convierte en un objetivo de política económica de mediano plazo que busca restablecer los desequilibrios macroeconómicos. En un país altamente endeudado, como es el caso de Nicaragua, la generación de superávit es indispensable para alcanzar la sostenibilidad interna y externa.

El ejercicio de programación financiera inicia con el establecimiento de supuestos sobre la actividad económica, la inflación, el tipo de cambio y la evolución del sector externo. A partir de estas variables se prepara una senda objetivo de déficit fiscal y de acumulación de reservas internacionales. Luego, se proyectan los ingresos tributarios tomando en consideración las estimaciones del PIB y de cualquier otra acción de recaudación tributaria que pudiera implementarse en el período proyectado. Por último, se obtiene el límite de gasto, el cual refleja la restricción presupuestaria nacional a partir de la cual, mediante un proceso político, se distribuyen los techos sectoriales y ministeriales.

El financiamiento del balance también es una restricción, ya que un incremento en el servicio de la deuda, tanto interna como externa, requerirá de un mayor ajuste fiscal, o bien, de la utilización de recursos internos que por lo general no son de inmediato acceso. En el caso de Nicaragua, la existencia de un sistema de libre convertibilidad de la moneda y la acumulación sostenida de endeudamiento público a cuenta del BCN, motivan la transferencia de un importante flujo de recursos financieros del Gobierno Central hacia la institución monetaria, con el objetivo de salvaguardar la estabilidad del tipo de cambio.

Las proyecciones que a continuación siguen, toman como punto de referencia el año 2005, sobre el cual existe mayor predictibilidad al haberse realizado las tres cuartas partes de los ingresos, gastos y financiamiento presupuestados.

La proyección de los componentes de ingresos en el período 2006-2008 se realiza sobre la base de su profundidad relativa con respecto al PIB y con un supuesto de elasticidades. En otras palabras, las variaciones del PIB nominal dominan las proyecciones de ingresos. La meta del déficit fiscal también es establecida como porcentaje del PIB, suponiendo una reducción paulatina con ajustes cíclicos vinculados a aquellos años en que se llevan a cabo elecciones municipales, regionales y/o nacionales. Seguidamente, el gasto total se contrasta

con la proyección de los ingresos y el límite al déficit fiscal, de donde se obtienen los límites de gastos financieros para los diversos programas públicos.

Por su parte, las proyecciones de desembolsos y transferencias externas se realizan tomando en cuenta los compromisos de desembolsos declarados por los cooperantes internacionales y por la programación del servicio contractual de la deuda. Por último, se toma como referencia el Crédito Interno Neto requerido por el BCN para una meta dada de reservas internacionales obteniéndose las necesidades de colocaciones netas de títulos de Tesorería, que terminan por configurar el cierre del Balance Fiscal.

## 2.2 Escenario Macroeconómico

El escenario macroeconómico se diseñó considerando una desaceleración del PIB para los años 2005-2006, con una reactivación ulterior. El escenario supone que los precios promedios del petróleo alcanzarán un máximo en el año 2006 y se reducirán ligeramente durante el período 2007-2008. Se suponen unos requerimientos de desembolsos externos con un comportamiento ligeramente a la baja en dólares nominales. Mientras que, la economía mundial entrará en franca reactivación, de modo tal que las exportaciones de bienes y servicios favorecerán la producción del sector de no tradicionales y a la manufactura.

Cuadro No. 2.1

Supuestos Macroeconómicos<sup>a/</sup>

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa de crecimiento del PIB real	5.1	4.0	3.7	4.2	4.7
Tasa de Inflación acumulada	9.3	10.5	7.3	6.0	5.0
Tasa de devaluación anual	5.0	5.0	5.0	5.0	3.0
Tipo de cambio nominal promedio (C\$ / US\$)	15.9	16.7	17.6	18.4	19.2
PIB nominal (en millones de Córdobas)	72,603.3	83,793.0	94,119.6	104,535.6	115,413.7
Desembolsos externos (millones de Dólares) <sup>b/</sup>	426.4	411.4	445.2	420.8	414.2
Precio promedio del barril de petróleo (Dólar/barril)	39.8	52.3	59.6	57.9	56.0

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones

<sup>b/</sup> Corresponden a desembolsos para el Gobierno Central

Fuente: BCN

Aún cuando el escenario de la economía real es favorable, existe la probabilidad de que las elecciones que se avecinan generen expectativas inciertas que podrían introducir volatilidad en los movimientos de capitales. A su vez, la actividad económica podría verse afectada por los ajustes programados en las tarifas de energía eléctrica, los que no han sido totalmente incorporados en estas proyecciones.

Para alcanzar los objetivos en la inflación, se programó una evolución fiscal y monetaria consistente con los grandes agregados nominales y una reducción adicional del deslizamiento del tipo de cambio en el año 2008. Mientras que la política salarial persigue establecer límites al crecimiento de los sueldos y salarios del sector público en tasas que a lo sumo igualen a la inflación esperada.

Así mismo, el escenario macroeconómico supone que Nicaragua se mantiene en el marco del PEF y satisface la agenda estructural, lo que permitirá canalizar desde el exterior ingentes recursos provenientes de la cooperación externa. De otro modo, una pérdida del Programa conduciría a un escenario alternativo de menor financiamiento externo y desbalances macroeconómicos generalizados.

## 2.3 Ingresos Fiscales

La proyección de Ingresos Fiscales del año 2006 parte de la carga tributaria base del año 2005, a la que se agregó el rendimiento remanente de la reforma tributaria del año 2005 que asciende a 0.3% del PIB. Por el contrario, se incorporó una reducción de 0.1% del PIB como resultado de la resolución de la Corte Suprema de Justicia que revierte la retención de las rentas ocasionales del 4% al 1%; así como una baja en las recaudaciones arancelarias de 0.1% del PIB por la entrada en vigencia del DR-CAFTA.

Cuadro No. 2.2

Proyección de Ingresos Fiscales del Gobierno Central <sup>a/</sup>

Millones de Córdoba

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008
1.- Ingresos Corrientes	12.215,7	14.451,3	16.556,8	18.510,4	20.539,3
1.1 Tributarios	11.206,3	13.469,0	15.313,6	17.150,8	19.050,6
Sobre la Renta	3.176,5	3.742,2	4.242,5	4.898,0	5.509,7
Al consumo	7.391,6	8.865,9	10.070,1	11.246,2	12.438,1
Al comercio exterior <sup>1/</sup>	638,2	860,9	1.001,1	1.006,5	1.102,8
1.2 No Tributarios	887,7	735,5	892,0	994,6	1.102,3
Otros no tributarios	331,5	221,3	281,0	314,4	349,3
Renta con Destino Específico	556,2	514,1	611,1	680,1	753,0
1.3 Renta de la Propiedad <sup>2/</sup>	64,4	129,8	211,8	235,4	260,6
1.4 Transferencias Corrientes	57,3	117,1	139,4	129,7	125,8
2.- Ingresos de Capital	1,3	12,0	13,3	14,7	16,3
3.- Ingresos Totales	12.217,1	14.463,3	16.570,0	18.525,1	20.555,5

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Nota metodológica: <sup>1/</sup> Incluye DAI y 35 % de Soberanía; <sup>2/</sup> A partir del 2005 se incluye intereses de depósitos, préstamos, utilidad por diferencia de cambio e intereses de TEI.

Fuente: MHCP

Cuadro No. 2.3

Proyección de Ingresos del Gobierno Central <sup>a/</sup>

Como porcentaje del PIB

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008
1.- Ingresos Corrientes	16,8	17,2	17,6	17,7	17,8
1.1 Tributarios	15,4	16,1	16,3	16,4	16,5
Sobre Ingresos	4,4	4,5	4,5	4,7	4,8
Al consumo	10,2	10,6	10,7	10,8	10,8
Al comercio exterior <sup>1/</sup>	0,9	1,0	1,1	1,0	1,0
1.2 No Tributarios	1,2	0,9	0,9	1,0	1,0
Otros no tributarios	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3
Renta con Destino Específico	0,8	0,6	0,6	0,7	0,7
1.3 Renta de la Propiedad <sup>2/</sup>	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
1.4 Transferencias Corrientes	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
2.- Ingresos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3.- Ingresos Totales	16,8	17,3	17,6	17,7	17,8

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Nota metodológica: <sup>1/</sup> Incluye DAI y 35 % de Soberanía; <sup>2/</sup> A partir del 2005 se incluye intereses de depósitos, préstamos, utilidad por diferencia de cambio e intereses de TEI.

Fuente: MHCP



El efecto neto de estos incrementos y reducciones de ingresos, resultó en una proyección de Ingresos Totales que alcanza los ratios de 17.3% y 17.6% del PIB en los años 2005 y 2006, respectivamente.

La proyección de los años 2007 y 2008 se llevó a cabo tomando las tendencias implícitas en el año base como porcentaje del PIB, que favorecen el incremento del IR y los impuestos al consumo, como porcentaje del PIB. Por su parte, la proyección de la recaudación proveniente de aduana toma en cuenta los supuestos de importaciones y la continuidad de la desgravación arancelaria contemplada en el DR-CAFTA.

En las cifras, se asumió que no entrarán en vigencia nuevas exoneraciones o exenciones que mermen la base tributaria. Este supuesto es crítico, puesto que una debilidad fundamental del sistema tributario en Nicaragua es la vigencia de una amplia gama de incentivos fiscales que reducen la capacidad de recaudación y consecuentemente disminuyen la cobertura de los programas de gasto público. También se consideraron mejoras en la eficiencia administrativa al verse dotadas las direcciones recaudadoras con nuevos instrumentos que fortalecen la administración tributaria.

## **2.4 Gastos Fiscales**

Partiendo de las disponibilidades de recursos internos y de la cooperación externa, el Gasto Total como porcentaje del PIB se ubicó en 22.7%, significando una reducción con respecto al monto estimado para el año 2005.

El incremento del gasto corriente como porcentaje del PIB del año 2006, como aquel referido a sueldos y salarios y compra de bienes y servicios, obedece principalmente a la realización de elecciones nacionales y elecciones regionales en la Costa Atlántica. Ambas, alcanzarán un costo total, incluyendo gastos de vigilancia y aportes a los partidos políticos, de C\$777.1 millones, equivalentes a 0.8% del PIB. Por esa misma razón, la reducción del gasto corriente con respecto al PIB en el año 2007 deriva en una baja equivalente a 0.9% del PIB, la que se revierte ligeramente en el año 2008 por la realización de elecciones municipales.

La reducción en el Gasto Total como porcentaje del PIB durante el año 2006, que ocurrirá paralela a la realización de elecciones y al menor gasto estatal para neutralizar la mitad de las transferencias municipales, conllevarán a una reducción de los recursos disponibles para ejecutar un mayor gasto de capital. Es así que el gasto de capital se reduce en el año 2006, al pasar de 9.6% a 8.3% del PIB en los años 2005 y 2006, respectivamente.

El escenario de los años 2007 y 2008, establece una senda estable para el gasto de capital. Ello supone implícitamente neutralizar los incrementos en las transferencias a los municipios. Por tanto, la consecuencia de que las alcaldías reciban una transferencia equivalente al 7.0% de los ingresos tributarios en el año 2007, significaría un desplazamiento del gasto de la administración central del 0.7% del PIB, mermándose la capacidad del Estado para ampliar la infraestructura económica y social.

Cuadro No. 2.4

Proyección de Gastos del Gobierno Central <sup>a/</sup>

Millones de Córdobas

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008
1.- Gastos Corrientes	9,103.1	11,052.8	13,590.2	14,036.5	15,734.0
1.1 Sueldos y Salarios	3,454.7	3,341.7	4,130.8	4,339.9	5,005.0
1.2 Bienes y Servicios	1,624.8	1,752.2	2,435.4	2,311.0	2,663.1
1.3 Intereses <sup>1/</sup>	1,350.8	1,641.9	1,806.2	1,814.5	1,819.5
1.4 Transferencias <sup>2/</sup>	2,672.8	4,317.0	5,217.8	5,571.0	6,246.3
2.- Gasto de Capital	6,863.9	8,079.3	7,792.0	8,676.5	9,463.9
2.1 Formación de Capital	4,237.1	4,641.4	4,262.8	5,324.0	5,807.8
2.2 Transferencias	2,626.8	3,418.0	3,529.2	3,352.4	3,656.1
2.3 Concesión Neta Ptmos	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0
3.- Gastos Totales	15,967.0	19,132.1	21,382.2	22,712.9	25,197.9

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Nota metodológica: 1/: A partir del 2005 incluye el pago por comisiones; 2/: A partir del 2005 incluye aporte patronal al INSS, beneficios sociales y bonos del MINSA y del día del maestro.

Fuente: MHCP

Cuadro No. 2.5

Proyección de Gastos del Gobierno Central <sup>a/</sup>

Como porcentaje del PIB

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008
1.- Gastos Corrientes	12,5	13,2	14,4	13,4	13,6
1.1 Sueldos y Salarios	4,8	4,0	4,4	4,2	4,3
1.2 Bienes y Servicios	2,2	2,1	2,6	2,2	2,3
1.3 Intereses <sup>1/</sup>	1,9	2,0	1,9	1,7	1,6
1.4 Transferencias <sup>2/</sup>	3,7	5,2	5,5	5,3	5,4
2.- Gasto de Capital	9,5	9,6	8,3	8,3	8,2
2.1 Formación de Capital	5,8	5,5	4,5	5,1	5,0
2.2 Transferencias	3,6	4,1	3,7	3,2	3,2
3.- Gastos Totales	22,0	22,8	22,7	21,7	21,8

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Nota metodológica: 1/: A partir del 2005 incluye el pago por comisiones; 2/: A partir del 2005 incluye aporte patronal al INSS, beneficios sociales y bonos del MINSA y del día del maestro.

Fuente: MHCP

La política salarial adoptada para estas proyecciones, establece un crecimiento de la nómina del Estado en correspondencia con la inflación esperada y con la implementación de la Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa. Asimismo, se tomó en cuenta un crecimiento en la contratación de nuevos maestros y policías, con fines de alcanzar los índices de cobertura definidos en el PND y en los compromisos asumidos para garantizar los desembolsos externos.

Los gastos relacionados con las disposiciones constitucionales de otorgar el 6% del Presupuesto General de la República a las Universidades y el 4% a la Corte Suprema de Justicia, continúan desplazando gasto en el resto de instituciones presupuestadas al estar las primeras creciendo a un ritmo superior que estas últimas.

## 2.5 Balance Fiscal y Financiamiento

El Balance Fiscal después de donaciones se proyecta en 1.7% del PIB, en el año 2006 presentando una reducción del 0.3% del PIB con respecto al déficit observado en el año 2005. Hacia el año 2007, el déficit se proyecta hacia la baja en 0.9% del PIB para recoger el efecto del menor gasto electoral. Por último, el déficit crecería ligeramente en el año 2008 para acomodar las elecciones municipales, finalizando en 1.2% del PIB.

Cuadro No. 2.6

Balance Fiscal y Financiamiento del Gobierno Central

Millones de córdobas

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
1.- Ingresos Totales	12.217,1	14.463,3	16.570,0	18.525,1	20.555,5
2.- Gastos Totales	15.967,0	19.132,1	21.382,2	22.712,9	25.197,9
3.- Balance Fiscal a/donaciones	(3.749,9)	(4.668,8)	(4.812,2)	(4.187,8)	(4.642,4)
4.- Donaciones	2.006,5	2.983,6	3.248,0	3.263,3	3.260,9
5.- Balance Fiscal d/donaciones	(1.743,5)	(1.685,2)	(1.564,2)	(924,5)	(1.381,5)
6.- Financiamiento	1.743,5	1.685,2	1.564,2	924,5	1.381,5
6.1 Financiamiento Externo Neto	4.032,5	3.360,8	3.701,8	3.930,3	3.792,8
6.1.1 Desembolsos	4.376,3	3.900,4	4.431,0	4.755,8	4.691,3
6.1.2 Amortizaciones	(343,8)	(539,7)	(729,2)	(825,5)	(898,4)
6.2 Financiamiento Interno Neto	(3.312,5)	(1.860,6)	(2.332,6)	(3.209,7)	(2.624,1)
6.2.1 Amortizaciones Internas	(1.515,9)	(776,8)	(1.368,4)	(2.008,8)	(2.159,3)
6.2.2 Colocaciones de Letras en Tesorería	0,0	501,0	489,8	337,3	622,0
6.2.3 Otros	(1.796,6)	(205,6)	(90,0)	(1,4)	(1,4)
6.2.4 Banco Central Neto	0,0	-1.379,3	-1.364,0	-1.536,9	-1.085,4
6.3 Ingresos de Privatización	1.023,5	185,0	195,0	203,9	212,7

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Fuente: MHCP

Cuadro No. 2.7

Balance Fiscal y Financiamiento del Gobierno Central

Como porcentaje del PIB

	2004	2005	2006	2007	2008
1.- Ingresos Totales	16,8	17,3	17,6	17,7	17,8
2.- Gastos Totales	22,0	22,8	22,7	21,7	21,8
3.- Balance Fiscal a/donaciones	(5,2)	(5,6)	(5,1)	(4,0)	(4,0)
4.- Donaciones	2,8	3,6	3,5	3,1	2,8
5.- Balance Fiscal d/donaciones	(2,4)	(2,0)	(1,7)	(0,9)	(1,2)
6.- Financiamiento	2,4	2,0	1,7	0,9	1,2
6.1 Financiamiento Externo Neto	5,6	4,0	3,9	3,8	3,3
6.1.1 Desembolsos	6,0	4,7	4,7	4,5	4,1
6.1.2 Amortizaciones	(0,5)	(0,6)	(0,8)	(0,8)	(0,8)
6.2 Financiamiento Interno Neto	(4,6)	(2,2)	(2,5)	(3,1)	(2,3)
6.2.1 Amortizaciones Internas	(2,1)	(0,9)	(1,5)	(1,9)	(1,9)
6.2.2 Colocaciones de Letras en Tesorería	0,0	0,6	0,5	-	-
6.2.3 Otros	(2,5)	(0,2)	(0,1)	(0,0)	(0,0)
6.2.4 Banco Central Neto	0,0	(1,6)	(1,4)	(1,5)	(0,9)
6.3 Ingresos de Privatización	1,4	0,2	0,2	0,2	0,2

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Fuente: MHCP

El escenario de financiamiento asume una reducción de los desembolsos externos como porcentaje del PIB y un aumento de las amortizaciones internas. El crecimiento en el servicio contractual de la deuda interna inicia a partir del año 2006 cuando comienzan a presentarse los principales vencimientos de los BPI's. Las obligaciones para el pago de estas deudas irán en aumento para el resto del período. Asimismo, se asume la liquidación de las Letras de Tesorería durante los años 2007 y 2008 que se acumularon durante los años 2005 y 2006 y que sirvieron para financiar el balance presupuestario.

En la medida en que el MHCP garantiza los recursos necesarios para esterilizar las expansiones de liquidez derivadas de la política de reducción de deuda del BCN, los requerimientos de crédito interno neto en el Banco Central van disminuyendo con el tiempo, hasta alcanzarse un crédito neto de 0.9% del PIB para el año 2008.

Un elemento a destacar en estos escenarios es que las proyecciones de financiamiento no consideran reestructuraciones de la deuda interna que podrían amortiguar los vencimientos. Tampoco es considerada aquí la Iniciativa del G-8 para otorgar alivio de deuda adicional a Nicaragua. La falta de una definición técnica más precisa y del calendario probable para alcanzar este arreglo impiden su cálculo, por ahora.

Por último, cabe señalar que una política consistente con la sostenibilidad de la deuda pública, debe de establecer como principio para el uso de los alivios de cualquier reestructuración futura, el ahorro generado en términos de valor presente neto del total de los saldos reestructurados y no los flujos anuales liberados.

### 3 Programa Económico Financiero

En el mes de noviembre del año 2002, Nicaragua firmó un acuerdo con los organismos financieros internacionales en el marco del programa de crecimiento y reducción de la pobreza (PRGF por sus siglas en inglés) el que está previsto a finalizar en diciembre del año 2005. Dicho Programa establece las principales políticas económicas y acciones de reforma estructural que constituyen el punto de partida de la programación financiera sobre la cual es elaborado el MFMP y el Presupuesto General de la República.

El PEF ha estado sujeto a tensiones políticas que han impedido realizar las últimas revisiones del Programa. La señal positiva, sin embargo, es que en el mes de septiembre el Gobierno alcanzó con el FMI un acuerdo general sobre el marco macroeconómico y el conjunto de acciones que permitirían la extensión del Programa hasta el mes de diciembre del año 2006.

Para la continuidad del arreglo, será fundamental que Nicaragua complete una serie de acciones previas que deberían estar satisfechas antes del mes de diciembre, para que Nicaragua presente su caso frente a los organismos financieros internacionales toda vez que se hayan satisfecho estas condicionalidades.

Las acciones previas que deben satisfacerse a objeto de garantizar un flujo fluido de cooperación externa son las siguientes:

1. *Aprobar un Presupuesto General de la República 2006 consistente con un déficit fiscal de 2.0% y 1.5% del PIB para los años 2005 y 2006, respectivamente.*

*Justificación.* Durante el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto General de la República 2005, el déficit fiscal fue incrementado en 0.8% del PIB como resultado de asignaciones adicionales de gastos que adolecían de fuentes permanentes de financiamiento. El límite al déficit fiscal de 1.5% del PIB es indispensable para que las finanzas públicas contribuyan a mantener un marco macroeconómico estable que facilite el buen funcionamiento de la economía global.

2. *Garantizar que en el Presupuesto General de la República 2006 la nómina de sueldos y salarios no se incremente más allá del 9%.*

*Justificación.* En el Presupuesto General de la República 2005 se incorporaron incrementos promedios del 23% en la nómina de empleados públicos que superaban la capacidad real de la economía de generar ingresos. Por esa razón, en el Presupuesto 2006 se está incorporando un ajuste en la nómina salarial vinculada a incrementos de productividad y a la inflación esperada, que a su vez coadyuvarán a reducir las presiones inflacionarias.

3. *Reformar la Ley de Transferencias Municipales para limitar el porcentaje de transferencias a un 6% de los ingresos tributarios. Para avanzar hasta el 10%, debe reformarse la ley de municipios y la ley de transferencias municipales a objetos de*

*asegurar que los incrementos de las transferencias ocurran a la par del traspaso de responsabilidades.*

*Justificación.* La Ley de Transferencias Municipales establece que éstas se incrementarán de un 6% a un 10% en el año 2007. El problema es que las transferencias vienen ocurriendo sin un traslado paralelo de responsabilidades desde la administración central a la municipal. Consecuentemente, el déficit fiscal se está ampliando porque no existe ningún mecanismo legal ni financiero que neutralice dichas transferencias. De ahí que resulte imprescindible que en aras de armonizar y racionalizar el uso de los recursos públicos a nivel local mediante un proceso de descentralización ordenado, se detengan los incrementos en las transferencias hasta que no se hayan realizado los cambios de leyes que garanticen la neutralidad fiscal y la protección de los sectores sociales que quedarían desprotegidos por la menor ejecución de proyectos públicos provenientes de la administración central del Estado.

- 4. Identificar en el Presupuesto General de la República una compensación del 50% de las transferencias municipales, para totalizar un monto de C\$480 millones.*

*Justificación.* El monto de la transferencia municipal asignado en el PGR 2006 asciende a C\$972.6 millones. En el calendario inicial para neutralizar la transferencia municipal, se había establecido que en el año 2006 se alcanzaría una compensación equivalente al 66% de las transferencias municipales. No obstante, con la compensación de C\$480.0 millones se estaría neutralizando cerca del 50% del total transferido.

- 5. Realizar un ajuste inicial del 9% en las tarifas de energía eléctrica en el mes de octubre. Posteriormente, continuar realizando los ajustes mensuales necesarios para que en el mes de junio del año 2006 se hayan corregido todos los desvíos tarifarios.*

*Justificación.* Hasta el mes de septiembre, las tarifas de energía eléctrica habían permanecido inalteradas a pesar del significativo aumento en los precios de los combustibles. De no realizarse ajustes inmediatos, en el año 2006 se generaría un desvío tarifario con un costo financiero equivalente a US\$60 millones, monto que sería imposible de financiar vía transferencias presupuestarias.

- 6. Aprobar el Código Tributario y la Ley General de Bancos en correspondencia con las mejores prácticas internacionales.*

*Justificación.* El país necesita de un Código Tributario que establezca un balance entre los deberes y derechos de los contribuyentes y los deberes y obligaciones de la administración tributaria. Por otra parte, resulta indispensable dotar a la Ley General de Bancos de un marco regulatorio que tome en cuenta los principios de Basilea y los estándares internacionales para garantizar la sanidad del sistema financiero.

- 7. Realizar reformas a las siguientes leyes recientemente aprobadas por la Asamblea Nacional para corregir aspectos debilitados durante su discusión y aprobación:*

- a) *Ley de Administración Financiera.* i.- Definir de forma objetiva los ingresos fiscales que pueden ser identificados por la Asamblea Nacional (AN) para ampliar gastos, e incluir la creación de una comisión Ejecutivo-Asamblea Nacional para la certificación y verificación de esos ingresos que afecten el techo de gastos del presupuesto; ii.- establecer plazo límite para la aprobación de los proyectos de ley de modificación del presupuesto enviados por el ejecutivo; y iii.- precisar el alcance exclusivamente presupuestario de la Ley.
- b) *Ley de la Superintendencia de Bancos y Ley del FOGADE.* i.- Establecer con claridad que para intervenir cualquier banco se deberán primero concluir los planes de normalización; ii.- igualmente, solo podrá procederse con la liquidación una vez que el proceso de intervención haya sido completado; iii.- definir más el rol del presidente del FOGADE en el contexto de la intervención de un banco; y iv.- salvaguardar los consejos directivos de su politización excluyendo la participación de delegados de partidos políticos en el consejo directivo de la SBOIF, (esto incluye el retiro del Ministerio de Hacienda de la directiva de la SBOIF).

*Justificación.* Durante la discusión y aprobación de las leyes en referencia, se realizaron modificaciones sustantivas al proyecto de reforma sugerido por el Gobierno y que a su vez había sido convenido con los organismos financieros internacionales. Con estas nuevas reformas pretenden reestablecerse aquellas disposiciones que fueron omitidas.

Una vez que el Programa haya sido retomado, deberá garantizarse una agenda de reforma a ejecutarse durante el año 2006, enfocada en los siguientes aspectos:

- *Reforma a la Seguridad Social.* Suspender la implementación de la nueva Ley de Seguridad Social, Ley No. 539, recientemente aprobada por el Poder Legislativo, mientras tanto no se hayan identificado las fuentes de financiamiento de los nuevos beneficios que manda la Ley. Alternativamente, se deberían aplicar reformas paramétricas y asignar beneficios acorde a los ingresos adicionales generados por esta reforma. Posteriormente, se propone la preparación de un plan de acción para realizar una reforma en el sistema de pensiones que asegure su sostenibilidad fiscal en el largo plazo.
- *Ley de Responsabilidad Fiscal.* Preparar un plan de acción para adoptar una Ley de Responsabilidad Fiscal que sería implementado después de las elecciones presidenciales del año 2006.
- *Adoptar recomendaciones de reforma financiera.* Preparar un plan de acción para adoptar las recomendaciones sugeridas en la evaluación del sistema financiero (FSAP por sus siglas en inglés) para ser implementado después de las elecciones presidenciales del año 2006.

En las páginas siguientes se presenta un resumen de las principales metas y balances macroeconómicos que acompañan al PEF. El Programa establece las metas macroeconómicas claves para los años 2005 y 2006, entre las cuales se destacan la meta de reducción del déficit del Sector Público no Financiero después de donaciones y la acumulación de reservas internacionales netas ajustadas (ver Cuadro No. 3.1). Los Balances para los años 2007 y 2008 que aparece en los cuadros 3.2 al 3.7 corresponden a proyecciones realizadas por el MHCP y el BCN para la formulación del MPMP.

Cuadro No. 3.1

Metas del Programa Económico - Financiero <sup>al</sup>

Conceptos	2004	2005	2006	2004	2005	2006
	- en millones de córdobas -			-como porcentaje del PIB-		
1.-Financiamiento doméstico neto combinado del sector público	(3,399.2)	(1,774.1)	(2,152.4)	(4.7)	(2.1)	(2.3)
2.-Déficit del Sector Público consolidado d/ donaciones	(2,004.3)	(2,107.8)	(1,890.5)	(2.8)	(2.5)	(2.0)
<i>del cual:</i>						
Déficit del Gobierno Central d/donaciones	(1,574.9)	(1,685.2)	(1,342.8)	(2.2)	(2.0)	(1.4)
Pérdidas Cuasi-fiscales del BCN	(1,031.3)	(898.8)	(776.9)	(1.4)	(1.1)	(0.8)
3.-Activos Domésticos Netos del Banco Central	(1,446.0)	(528.7)	(358.1)	(2.0)	(0.6)	(0.4)
	en millones de dólares					
4.-Acumulación de Reservas Internacionales Netas Ajustadas	128.0	50.0	50.0			
Memo: Producto Interno Bruto (millones córdobas)	72,603.3	83,793.0	94,119.6			

<sup>al</sup>:2004 son cifras observadas. El año 2005, corresponde al programa económico Ver.Oct.04 y 2006 a Proyección de julio 05.

Nota: una variable relevante para el seguimiento en el Programa Económico - Financiero es la nómina salarial del Gobierno Central.

Fuente: MHCP- BCN

A continuación se presentan los principales balances macroeconómicos relacionados con las cuentas de PIB por actividad económica y el gasto<sup>4</sup>, Balance Fiscal del Gobierno Central Consolidado, Balanza de Pagos y Balance Monetario del BCN.

<sup>4</sup> Las proyecciones de los balances macroeconómicos están disponibles a nivel desagregado para el período 2006-2008, con excepción de las proyecciones del PIB desagregado para los años 2007 y 2008 en donde se ha realizado una proyección global.



### 3.2 Principales Indicadores Macroeconómicos de Nicaragua

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Actividad económica</b>	tasas de crecimiento (%)				
PIB a precios de 1994	5.1	4.0	3.7	4.2	4.7
PIB per-cápita (en dólares de EUA)	809.7	867.2	906.3	936.3	971.0
PIB per-cápita	7.0	7.1	4.5	3.3	3.7
<b>Precios y tipo de cambio</b>	en porcentajes				
Inflación acumulada	9.3	10.5	7.3	6.0	5.0
Devaluación anual (tasas de crecimiento)	5.0	5.0	5.0	5.0	3.0
	córdobas por un dólar				
Tipo de cambio promedio	15.9	16.7	17.6	18.4	19.2
Tipo de cambio a fin de período	16.3	17.1	18.0	18.9	19.5
<b>Sector externo</b>	millones de dólares				
Déficit (-) en cuenta corriente (% del PIB)	(16.1)	(17.3)	(16.9)	(15.4)	(14.3)
Exportaciones de mercancías FOB	755.6	849.2	945.4	1037.6	1122.7
Importaciones de mercancías FOB	2,022.0	2,420.5	2,659.4	2,797.4	2,936.6
Saldo de Reservas Internacionales Brutas	670.4	680.6	773.2	829.4	867.9
Saldo de Reservas Internacionales Netas	451.1	490.2	556.2	620.4	669.1
Saldo de deuda externa	6,317.5	6,524.8	6,735.1	6,905.0	7,069.0
<b>Gobierno Central</b>	como porcentaje del PIB				
Ingresos Totales	16.8	17.3	17.6	17.7	17.8
Gastos Totales	22.0	22.8	22.7	21.7	21.8
Balance Fiscal a/donaciones	(5.2)	(5.6)	(5.1)	(4.0)	(4.0)
Balance Fiscal d/donaciones	(2.4)	(2.0)	(1.7)	(0.9)	(1.2)
<b>Sector monetario</b>	tasas de crecimiento (%)				
Base monetaria	18.8	14.0	13.5	11.1	10.4
Depósitos totales	16.0	15.4	12.3	11.1	10.4
Liquidez total (M3A)	16.6	15.6	12.5	11.1	10.4
SalDOS de crédito productivo	27.6	27.7	19.2	17.9	17.3
<b>Memorando</b>					
PIB (en millones de C\$ a precios de 1994)	30,199.9	31,401.4	32,576.9	33,945.2	35,540.6
PIB (en millones de córdobas corrientes)	72,603.3	83,793.0	94,119.6	104,535.6	115,413.7
PIB (en millones de dólares)	4,555.6	5,007.5	5,357.5	5,667.1	6,016.6
Población (en miles de habitantes)	5,626.5	5,774.4	5,911.8	6,052.4	6,196.3

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Fuente: BCN

## Cuadro No. 3.3

Producto Interno Bruto por Actividad Económica<sup>a/</sup>

Millones de córdobas de 1994

Conceptos	2004	2005	2006
Producto Interno Bruto	30,200.0	31,401.6	32,577.0
Impuestos Netos a los productos	2,716.8	2,846.7	2,975.5
Imputaciones Bancarias	823.7	922.6	1,033.3
Actividad Primaria	6,095.0	6,246.5	6,607.3
Agricultura	2,991.0	3,009.7	3,203.2
Pecuario	2,223.9	2,329.3	2,462.9
Pesca	456.1	473.2	495.6
Silvicultura	423.9	434.3	445.6
Actividad Secundaria	7,200.9	7,538.3	7,829.0
Industria Manufacturera	5,576.0	5,830.1	6,053.8
Construcción	1,262.8	1,332.3	1,379.5
Minería	362.2	375.9	395.7
Actividad Terciaria	15,010.9	15,692.7	16,198.5
Comercio	5,232.0	5,487.3	5,693.1
Gobierno Central	1,841.3	1,930.1	1,930.1
Transporte y Comunicaciones	1,996.7	2,065.7	2,110.6
Bancos y Seguros	997.1	1,116.8	1,250.8
Energía y Agua Potable	679.5	709.1	725.9
Propiedad de Vivienda	1,963.2	2,022.7	2,070.8
Otros Servicios	2,301.1	2,361.0	2,417.2

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2006 se refieren a proyecciones.

Fuente: BCN

## Cuadro No. 3.4

Producto Interno Bruto: enfoque del gasto<sup>a/</sup>

Millones de córdobas de 1994

Conceptos	2004	2005	2006
Producto Interno Bruto	30,199.9	31,401.4	32,576.9
1.-Consumo	28,992.3	29,999.5	31,203.0
Consumo Público	3,945.7	4,125.1	4,388.1
Consumo Privado	25,046.6	25,874.4	26,814.9
2.-Inversión Bruta	6,745.0	7,807.9	7,940.2
Inversión Fija	6,806.2	7,289.5	7,523.0
Construcción	3,198.9	3,375.0	3,494.6
Maquinaria y Equipo	2,721.2	2,971.9	3,053.3
Otras Inversiones	886.1	942.7	975.0
Variación de Existencia	(61.20)	518.40	417.20
2.1 Inversión Pública	1,619.9	1,597.6	1,615.8
Inversión Fija	1,619.9	1,597.6	1,615.8
Construcción	1,408.9	1,387.7	1,403.3
Maquinaria y Equipo	206.9	205.7	208.4
Otras Inversiones	4.1	4.2	4.1
Variación de Existencia	-	-	-
2.1 Inversión Privada	5,125.2	6,210.4	6,324.3
Inversión Fija	5,186.4	5,692.0	5,907.1
Construcción	1,790.0	1,987.3	2,091.3
Maquinaria y Equipo	2,514.4	2,766.2	2,844.9
Otras Inversiones	882.0	938.5	970.9
Variación de Existencia	(61.20)	518.4	417.2
3.-Exportaciones	8,910.0	9,273.7	10,146.5
4.-Importaciones	14,447.4	15,679.7	16,712.8

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2006 se refieren a proyecciones.

Fuente:BCN

Cuadro No. 3.5  
Operaciones del Gobierno Central <sup>a/</sup>  
como porcentaje del PIB

	2004	2005	2006	2007	2008
1.- Ingresos Totales	16.8	17.3	17.6	17.7	17.8
1.1- Ingresos Corrientes	16.8	17.2	17.6	17.7	17.8
1.1.1 Tributarios	15.4	16.1	16.3	16.4	16.5
1.1.2 No Tributarios	1.2	0.9	0.9	1.0	1.0
1.1.3 Renta de la Propiedad	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
1.1.4 Transferencias Corrientes	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
1.2.- Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.- Gastos Totales	22.0	22.8	22.7	21.7	21.8
2.1.- Gastos Corrientes	12.5	13.2	14.4	13.4	13.6
2.2.- Gastos de Capital	9.5	9.6	8.3	8.3	8.2
3.- Balance Fiscal a/donaciones	(5.2)	(5.6)	(5.1)	(4.0)	(4.0)
4.- Donaciones	2.8	3.6	3.5	3.1	2.8
5.- Balance Fiscal d/donaciones	(2.4)	(2.0)	(1.7)	(0.9)	(1.2)
6.- Financiamiento	2.4	2.0	1.7	0.9	1.2
6.1 Financiamiento Externo Neto	5.6	4.0	3.9	3.8	3.3
6.2 Financiamiento Interno Neto	(4.6)	(2.2)	(2.5)	(3.1)	(2.3)
6.3 Ingresos de Privatización	1.4	0.2	0.2	0.2	0.2

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Fuente: MHCP

## Cuadro No. 3.6

Balanza de Pagos <sup>a/</sup>

Millones de dólares

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008
1.- Cuenta Corriente	(731.9)	(864.9)	(903.7)	(872.8)	(859.2)
como porcentaje del PIB	(16.1)	(17.3)	(16.9)	(15.4)	(14.3)
1.1. Balance Comercial de Bienes	(1,088.8)	(1,368.3)	(1,477.9)	(1,494.3)	(1,524.6)
Exportaciones de bienes	1,362.9	1,543.2	1,753.1	1,948.7	2,116.7
Mercancías (FOB)	755.6	849.2	945.4	1037.6	1122.7
Bienes para transformación	596.7	682.1	793.9	896.6	978.7
Bienes adquiridos en puertos	10.6	11.9	13.8	14.5	15.2
Importaciones de bienes	(2,451.7)	(2,911.5)	(3,231.0)	(3,443.0)	(3,641.3)
Mercancías (FOB)	(2,022.0)	(2,420.5)	(2,659.4)	(2,797.4)	(2,936.6)
Bienes para transformación	(429.7)	(491.0)	(571.6)	(645.5)	(704.7)
1.2. Servicios	(109.6)	(132.9)	(134.8)	(127.5)	(119.4)
1.3. Renta	(192.3)	(129.4)	(131.9)	(120.7)	(119.3)
1.4. Transferencias Corrientes	658.8	765.8	840.9	869.7	904.2
2.- Cuenta de Capital y Financiera	650.9	793.3	930.6	873.9	844.1
2.1. Cuenta de Capital del Sector Público	307.4	310.3	320.0	300.0	290.0
2.2. Cuenta Financiera	343.5	483.0	610.6	573.9	554.1
Capital Público	215.2	176	253.5	240.4	245.3
Capital Privado	128.3	307.0	357.1	333.5	308.8
Sistema Financiero (neto)	(9.6)	17.5	35.0	(15.0)	(15.0)
Otro Capital	137.9	289.5	322.1	348.5	323.8
3.-Saldo de Balanza de Pagos	(81.0)	(71.6)	26.9	1.1	(15.1)
del cual:					
Activos de Reservas (-aumento)	(166.2)	(10.4)	(93.2)	(55.6)	(38.5)

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Fuente: BCN

Cuadro No. 3.7  
 Balance Monetario del Banco Central <sup>a/</sup>  
 Millones de córdobas

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2008
1.- Reservas Internacionales Netas Ajustadas en millones de dólares:	2,043.0	835.2	880.0	922.3	575.5
RINAS	128.5	50.0	50.0	50.0	30.0
RIN	143.0	39.1	66.0	64.2	48.7
Encaje legal en moneda extranjera	(14.5)	10.9	(16.0)	(14.2)	(18.7)
2.- Activos Domésticos Netos	(1,446.3)	(294.8)	(358.1)	(461.3)	(94.0)
2.1- Crédito Neto al Sector Púb. No Financiero del cual:	(3,568.9)	(1,515.6)	(1,605.3)	(1,536.9)	(1,085.4)
Gobierno Central Neto	(3,224.3)	(1,379.3)	(1,605.3)	(1,536.9)	(1,085.4)
2.2- Otras Instituciones	(39.2)	0.0	20.0	20.0	20.0
2.3- Crédito Neto al Sistema Financiero	(457.2)	(360.7)	(386.6)	(400.9)	(425.6)
2.4- Colocaciones Netas de Títulos	1,500.5	875.5	856.7	747.1	768.8
2.5- Pasivos Externos de Med y L Plazo	164.6	164.0	212.9	50.9	64.1
2.6- Resultado Cuasi-Fiscal	1,031.3	636.9	802.1	916.6	767.4
2.7- Otros Activos Netos	(77.4)	(95.0)	(257.9)	(258.1)	(203.3)
3.- Numerario	596.7	540.4	521.9	461.0	481.5
<b>Saldo de Reservas Netas Ajustadas (Mlls. de Dólares)</b>	<b>210.8</b>	<b>260.8</b>	<b>310.8</b>	<b>360.8</b>	<b>390.8</b>

<sup>a/</sup> El año 2004 corresponde a datos observados. Los años 2005-2008 se refieren a proyecciones.

Fuente: BCN

## 4 Presupuesto de Mediano Plazo

Esta sección contiene el Presupuesto de Mediano Plazo que se deriva del PEF y el MFMP descritos en las secciones previas.

La clasificación económica que acompaña al Balance Fiscal es ahora presentada no en términos netos ni en necesidades de financiamientos de recursos para el gasto corriente y de inversión, sino que en términos de las partidas brutas de Ingresos y Egresos de recursos financieros<sup>5</sup> según lo establecido por la Ley No. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario.

La información contenida en las siguientes tablas refleja proyecciones agregadas. El detalle a nivel institucional y de partidas de gastos tendrá lugar en el futuro cuando haya finalizado completamente el proceso de implementación del MPMP, que se espera alcanzar en el año 2008.

No obstante, la desagregación de los proyectos que se presenta en este documento integrada en el Programa de Inversiones Públicas (PIP) es bastante comprensiva, así como la formulación de los Marcos de Gastos Sectoriales que se desarrollan en la siguiente sección. Ambas constituyen fuentes invaluable de información.

---

<sup>5</sup> Enfoque que también se conoce como Fuentes y Usos de recursos, para satisfacer el principio de equilibrio presupuestario.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCION 2004	PROYECCION 2005	PRESUPUESTO 2006	PROYECCION 2007	PROYECCION 2008
INGRESOS TRIBUTARIOS	11.206.313	13.468.994	15.313.588	17.150.798	19.050.592
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	887.759	735.482	892.036	994.550	1.102.326
RENTAS DE LA PROPIEDAD	64.380	129.777	211.750	235.368	260.606
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.288	117.073	139.400	129.669	125.774
DONACIONES CORRIENTES	144.665	835.835	1.122.880	1.169.500	1.067.140
DONACIONES DE CAPITAL	1.861.798	2.147.808	2.125.111	2.093.830	2.193.744
VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PART. DE CAPITAL	1.023.483				
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	1.346				
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO		12.000	13.253	14.719	16.251
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		185.036	195.008	203.872	212.736
COLOCACION DE TITULOS VALORES		501.000	489.784	337.344	622.010
OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS	4.376.299	3.900.425	4.431.002	4.755.824	4.691.264
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.623.331</b>	<b>22.033.430</b>	<b>24.933.812</b>	<b>27.085.474</b>	<b>29.342.443</b>



**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
COMPOSICION ECONOMICA  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCION 2004	PROYECCION 2005	PRESUPUESTO 2006	PROYECCION 2007	PROYECCION 2008
Gasto de Consumo 1/	5.079.522	5.684.313	7.238.974	7.414.205	8.520.167
Transferencias Corrientes	2.672.804	3.726.571	4.545.021	4.807.794	5.394.281
Inversión Real Directa	4.237.088	4.661.364	4.262.803	5.324.044	5.807.786
Transferencias Capital	2.626.839	3.417.972	3.529.208	3.352.415	3.656.134
Servicios de la Deuda	3.210.508	3.895.251	4.857.620	5.331.307	5.737.612
Interna	2.680.952	2.858.767	3.480.133	3.812.922	4.092.202
Externa	529.556	1.036.484	1.377.487	1.518.385	1.645.410
Aumento de Disponibilidades	1.796.570	647.959	500.186	855.709	226.463
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>19.623.331</b>	<b>22.033.430</b>	<b>24.933.812</b>	<b>27.085.474</b>	<b>29.342.443</b>

1/ En el Gasto de Consumo se incluyen Beneficios Sociales al Trabajador, Bono MINSA, Bono MECD y Aporte Patronal.

**GOBIERNO CENTRAL  
PROYECCION 2005-2008  
RECURSOS EXTERNOS  
(MILLONES DE CORDOBAS)**

	2005	2006	2007	2008
1.- DONACIONES	2.983,6	3.248,0	3.263,3	3.260,9
1.1 APOYO PRESUPUESTARIO	835,8	1.122,9	1.169,5	1.067,1
Unión Europea	247,2	508,6	525,5	395,1
PAPSE	198,7	276,2	154,6	
Plan Nacional de Desarrollo	48,4	169,0	309,1	346,8
Gobernabilidad	0,0	63,4	61,8	48,4
Otros	588,7	614,2	644,0	672,0
Finlandia	65,1	44,0	-	-
Suecia	142,0	149,6	-	-
Holanda	197,1	220,0	-	-
Suiza	91,9	93,3	-	-
Reino Unido	14,2	31,7	-	-
Noruega	55,1	51,0	-	-
BID	23,4	24,6	-	-
Otros	0,0		644,0	672,0
1.2 ATADAS	2.147,8	2.125,1	2.093,8	2.193,7
2.- PRESTAMOS	3.900,4	4.431,0	4.755,8	4.691,3
2.1 BALANZA DE PAGOS	0,0	704,0	460,0	192,0
BID	0,0	704,0	460,0	192,0
Sectorial Social I	-	264,0		
Sectorial Social II	0,0	264,0	276,0	0,0
Sectorial Fiscal	0,0	176,0		
Otros	0,0	0,0	184,0	192,0
2.2 APOYO PRESUPUESTARIO	584,5	418,9	368,0	384,0
Banco Mundial	584,5	352,0	368,0	384,0
PRSC 2	584,5	352,0	368,0	384,0
ALEMANIA KFW (PRSC)	0,0	66,9		
2.3 ATADOS	3.315,9	3.308,1	3.927,8	4.115,3
3.- TOTAL RECURSOS EXTERNOS	6.884,1	7.679,0	8.019,2	7.952,1

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO  
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA  
(Millones de Córdoba)**

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Servicio de la Deuda Pública Interna</b>	<b>2.681,0</b>	<b>2.858,8</b>	<b>3.480,1</b>	<b>3.812,9</b>	<b>4.092,2</b>
Intereses	1.165,1	1.145,1	1.157,9	1.121,6	1.218,5
Amortización	1.515,9	1.713,7	2.322,2	2.691,3	2.873,7
<b>Servicio de la Deuda Pública Externa</b>	<b>529,5</b>	<b>1.036,5</b>	<b>1.377,4</b>	<b>1.518,3</b>	<b>1.645,4</b>
Intereses	185,7	496,8	648,2	692,8	747,0
Amortización	343,8	539,7	729,2	825,5	898,4
<b>TOTAL</b>	<b>3.210,5</b>	<b>3.895,3</b>	<b>4.857,5</b>	<b>5.331,2</b>	<b>5.737,6</b>

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>2.199.859</b>	<b>2.091.080</b>	<b>3.308.122</b>	<b>7.599.061</b>	<b>2.757.064</b>	<b>2.044.649</b>	<b>3.770.784</b>	<b>8.572.496</b>	<b>3.099.461</b>	<b>2.133.826</b>	<b>4.115.335</b>	<b>9.348.622</b>
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>479.302</b>	<b>290.751</b>	<b>929.731</b>	<b>1.699.784</b>	<b>521.553</b>	<b>282.690</b>	<b>1.163.599</b>	<b>1.967.841</b>	<b>518.296</b>	<b>309.684</b>	<b>1.652.759</b>	<b>2.480.739</b>
CONSERVACION SISTEMA ADMINISTRACION DE PAVIMENTO	4.000			4.000	4.200			4.200	4.200			4.200
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	56.791			56.791	67.248			67.248	78.786			78.786
DRENAJE DE CARRETERAS	16.617			16.617	22.791			22.791	28.176			28.176
III PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (BM 3464-NI)	7.095		10.265	17.359								
REHABILITACION DE CARRETERA CHINANDEGA GUASAULE (BCIE 1576)	31.719		91.704	123.423								
PAVIMENTACION DE CARRETERA GUAYACAN - JINOTEGA (UE NIC/B7-	26.163	106.938		133.101	33.628	106.661		140.289	11.582			11.582
COOPERACION AL PROGRAMA DE DESMINADO HUMANITARIO	260	2.600		2.860	461	9.223		9.684				
CONSTRUCCION CARRETERA ENTRADA INTA PROINCO-KM. 17.5 CARRETERA A MASAYA	18.000			18.000	671	2.565	3.236	6.497		42.972		49.469
FORTALECIMIENTO SNIP - MTI	650			650	700		700	750				750
AMPLIACION DE CARRETERA TICUANTEPE-MASAYA-GRANADA	46.489		106.724	153.213								
PAVIMENTACIÓN CARRETERA COSTANERA LITORAL SUR	1.024	10.238		11.262	8.780	87.800	96.580	17.560		175.600		193.160
MEJORAS EN LA CARRETERA RIO BLANCO - PUERTO CABEZAS	28.699		57.537	86.236	26.198		26.198	22.500				22.500
REHABILITACION DE LA CARRRETERA SAN RAMON - MUY MUY	2.449		35.130	37.579	12.292	122.920	135.212	9.240		70.240		79.480
DISEÑO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA GRANADA-EMP. GUANACASTE (BID 1545/SF-NI)	133		1.205	1.338				7.146		46.460		53.606
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRET. EMP. PUERTO SANDINO-PUERTO SANDINO (BID 1545/SF-NI)	135		1.230	1.365				7.409		49.094		56.503
REHABILITACION DE CARRETERA SEBACO - MATAGALPA(NI-L1005)	989		33.241	34.230	8.604	86.044	94.648	6.092		50.924		57.016
CONSTRUCCION CARRETERA ESQUIPULAS-MUY MUY (FACTIBILIDAD Y DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	572		5.200	5.772								
FACTIBILIDAD Y DISEÑO CARRETERA CIUDAD DARÍO - TERRABONA								266		2.660		2.926

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
REHABILITACION CARRETERA QUEBRADA HONDA (NIC1) - LOS ZARZALES(FACTIBILIDAD Y DISEÑO)									4.272	8.688	12.960	
ADOQUINADO DE JUIGALPA-PUERTO DIAZ (DISEÑO)(BID 1545/SF-NI)	387		3.514	3.901	8.512		35.120	43.632	13.268	52.680	65.948	
CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE- YALÍ (FACTIBILIDAD Y DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	237		2.152	2.389								
REHABILITACION EMPALME LAS FLORES-CATARINA-GUANACASTE - NANDAIME	7.383		57.391	64.774	3.041		30.409	33.450				
DISEÑO PARA ADOQUINADO DE JUIGALPA-LA LIBERTAD-STO DOMINGO (BID 1545/SF-NI)	578		5.253	5.831								
ADOQUINADO DE LA CARRETERA OCHOMOGO-LAS SALINAS									5.268	52.680	57.948	
ESTUD. Y DISEÑO PARA LA REHAB. Y MEJORAMIENTO DE CARRET. JINOTEPE-NANDAIME (BID 1545/SF-NI)	284		2.582	2.866								
PROYECTO VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA ZONA II (BID 1530/SF-NI)	23.375		201.037	224.412	56.242		270.095	326.337	44.955	264.792	309.746	
IV PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	36.957		109.019	145.975	85.793		204.489	290.282	60.353	189.688	250.041	
REHABILITACION DE CARRETERAS (BID 1088/SF-NI)	11.746		31.203	42.949								
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRET. LAS ESQUINAS-SAN MARCOS-CATARINA (BID 1545/SF-NI)	270		2.459	2.729								
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRET. JINOTEPE - SAN MARCOS (BID 1545/SF-NI)	97		878	975								
ESTUDIO Y DISEÑO PARA REHAB. DE CARRET. LEON - PONELOYA									834	3.189	4.023	
ESTUD. DE FACTIB. Y DISEÑO PARA LA PAV. DE CARRETERA NVA. GUINEA - BLUEFIELDS	847	1.802		2.649					5.902	52.680	58.582	
PLAN VIAL DE COMPETITIVIDAD ZONA III (LEON MATAGALPA Y JINOTEGA)	24.153		94.505	118.658	50.433		148.557	198.991	40.235	222.456	262.691	
RECONSTRUCCION DE PUENTES ,LAS LIMAS, OCONGUA, MUHAN Y QUINAMA					1.054	35.120		36.174	2.792	93.068	95.860	
REHABILITACION DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	71.026			71.026	94.701			94.701	98.994		98.994	
DISEÑO PARA ADOQUINADO DEL TRAMO TISMA-EMP. ZAMBRANO (BID 1545/SF-NI)	68		615	683								
CONSTRUCCION DE CAMINOS DE APOYO AL SECTOR TURISTICO									1.405	10.048	11.453	

PROYECCION DE MEDIANO PLAZO  
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008  
DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
REHABILITACION DE CAMINO EL BOQUETE-SANTA ANA									451	1.727	2.178	
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PUERTAS VIEJAS ESQUIPULAS									1.309	5.007	6.316	
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO CAMOAPA-COMALAPA									183	1.833	2.016	
DISEÑO PARA LA CARRETERA KM.7 CARRETERA SUR-JINOTEPE									785	6.827	7.612	
DISEÑO PARA LA CARRETERA SANTA RITA-MASACHAPA									499	5.431	5.930	
DISEÑO PARA LA CARRETERA TICUANTEPE-LA CONCHA-SAN MARCOS									900	3.443	4.343	
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MATAGALPA-JINOTEGA	2.108		61.535	63.643	9.480		87.800	97.280				
ADOQUINADO DE LA CARRETERA GRANADA-MALACATOYA									5.000	52.680	57.680	
PAVIMENTACION CARRETERA ACOYAPA-SAN CARLOS (ESTUDIO Y DISEÑO)	3.006		15.352	18.358	17.560		87.800	105.360	21.572	333.640	355.212	
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TRANSPORTE (PAST) FASE 2	6.747	169.173		175.920	9.164	131.686		140.850	9.113	163.936	173.049	
PROGRAMA ESPECIAL DE REPARACION Y RECONSTRUCCION A DAÑOS CAUSADOS POR LA TEMPORADA DE INVIERNO 2005	48.252			48.252								
<b>EMPRESA NIC. DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>	<b>16.790</b>	<b>17.535</b>		<b>34.325</b>	<b>20.762</b>			<b>20.762</b>	<b>27.110</b>		<b>27.110</b>	
AGUA Y SANEAMIENTO REGIONES I, V y VI (YH015)	9.345			9.345	10.000			10.000				
PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL LAGO Y CIUDAD DE MANAGUA-ETAPA I 978-NI-BID/1060-NI-BID/154-NDF	3.053			3.053	3.194			3.194	4.960		4.960	
AGUA Y SANEAMIENTO EN ZONAS DE ALTO POTENCIAL ECONOMICO (BOACO, CHONTALES, RAAS)	4.392	17.535		21.927	7.568			7.568	19.805		19.805	
AGUA Y SANEAMIENTO CONGLOMERADO TURISTICO (RIVAS, GRANADA, CARAZO, RIO SAN JUAN)									2.345		2.345	
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES</b>	<b>2.913</b>		<b>29.119</b>	<b>32.031</b>	<b>1.801</b>		<b>32.497</b>	<b>34.297</b>	<b>2.200</b>		<b>57.068</b>	<b>59.268</b>
PROGRAMA DE TELECOMUNICACION RURAL	1.507		15.065	16.571	1.801		32.497	34.297	2.200		57.068	59.268
PROYECTO DE REFORMA DE LAS TELECOMUNICACIONES (BM No.3291/NI)	1.406		14.054	15.460								

PROYECCION DE MEDIANO PLAZO  
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008  
DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES</b>	<b>8.914</b>	<b>9.300</b>	<b>900</b>	<b>19.114</b>	<b>9.003</b>	<b>10.228</b>	<b>19.231</b>	<b>9.660</b>	<b>10.200</b>	<b>19.860</b>		
MONITOREO Y MODELAJE DEL LAGO DE MANAGUA (BID N0 978/SF-NI)	524		900	1.424								
DELIMITACION DE LAS FRONTERAS MARITIMAS Y TERRESTRES DE NICARAGUA	1.460			1.460	1.852		1.852	1.913		1.913		
DENSIFICACION GEODESICA DE LA FRONTERA SUR	680			680	1.026		1.026	1.083		1.083		
MITIGACION Y PREVENCION DE GEORIESGOS EN NICARAGUA Y	400	1.600		2.000	844	7.589	8.432	877	10.200	11.077		
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO SAN JUAN	1.000			1.000								
SOSTENIBILIDAD DE LAS REDES DE VIGILANCIA DE FENÓMENOS NATURALES.	1.800			1.800	2.500		2.500					
CONSTRUCCIÓN DE MOJONES EN LA FRONTERA NORTE	740			740	1.981		1.981	1.839		1.839		
ESTABLECIMIENTO DE MAPAS BÁSICOS Y DE AMENAZA PARA SIG EN NICARAGUA	1.000	4.401		5.401								
IDENTIFICACION DE SITIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA EOLICA EN NICARAGUA								3.948		3.948		
BALANCE ISOTOPICO E HIDROGEOLOGICO DEL LAGO DE NICARAGUA	160	300		460								
MAPAS GEOLÓGICOS, ESTUDIO DE LA AMENAZA GEOLÓGICA Y RECONOCIMIENTO DE YACIMIENTOS DE MATERIALES DE	300	1.400		1.700								
ESTUDIO DE POTENCIALES, CALIDAD Y VULNERABILIDAD DE ACUIFEROS AL NORTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE LEON	300	599		899								
MITIGACION DE DESLIZAMIENTOS DE TIERRA EN NICARAGUA	250	1.000		1.250	250	2.639	2.889					
ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL CATASTRO EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA	300			300	550		550					
<b>INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y</b>	<b>20.866</b>	<b>105.406</b>	<b>126.272</b>	<b>35.633</b>	<b>26.351</b>	<b>80.271</b>	<b>142.255</b>	<b>38.841</b>	<b>77.703</b>	<b>116.543</b>		
PROGRAMA MULTIFASE PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL (I FASE) (BID 1111/SF-NI)	15.866		87.838	103.704								
PROGRAMA MULTIFASE DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (II FASE)	5.000		17.568	22.568	35.633	26.351	80.271	142.255	38.841	77.703		

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>136.200</b>	<b>263.140</b>	<b>173.388</b>	<b>572.727</b>	<b>307.962</b>	<b>279.916</b>	<b>202.051</b>	<b>789.929</b>	<b>356.101</b>	<b>316.879</b>	<b>235.317</b>	<b>908.297</b>
REHABILITACION DE COMPLEJO NACIONAL DE SALUD DRA. CONCEPCION PALACIOS	1.000			1.000	1.000			1.000	1.000			1.000
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE HOSPITALES NACIONALES	41.362	39.137	46.688	127.187	187.699	109.702	51.146	348.547	205.568	127.365	85.515	418.449
PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD		20.000		20.000		25.830		25.830		22.090		22.090
MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA	5.514	103.344	15.178	124.035	7.094	9.688	13.000	29.782	8.373	11.514	12.000	31.888
PROGRAMA DOTACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO	14.984	17.656	14.054	46.693	39.878	26.948	17.807	84.634	37.927	51.534	8.411	97.872
PROGRAMA DOTACION DE EQUIPAMIENTO NO MEDICO	16.002			16.002	13.981	15.000	10.000	38.981	43.660	15.000	5.000	63.660
PROGRAMA DE AMPLIACION DE	37.428	5.622	71.468	114.518	37.428	18.446	77.909	133.783	37.428	20.567	84.120	142.115
PROGRAMA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA	666	70.232	22.000	92.898		71.258	23.000	94.258		64.323	25.000	89.323
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL SECTOR SALUD	4.081	1.000	4.000	9.081	4.081	3.044	9.188	16.313	4.081	4.485	15.271	23.837
PROGRAMA DE SOSTENIMIENTO DE EQUIPOS	14.164			14.164	15.801			15.801	17.064			17.064
PROGRAMA ESTUDIOS DE PREINVERSION	1.000	6.150		7.150	1.000			1.000	1.000			1.000
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	<b>28.956</b>	<b>21.183</b>	<b>10.000</b>	<b>60.139</b>	<b>29.852</b>		<b>31.000</b>	<b>60.852</b>	<b>30.810</b>		<b>30.000</b>	<b>60.810</b>
REHABILITACION Y AMPLIACION CENTRO EDUCATIVO TECNICO AGROPECUARIO/CHINANDEGA-INATEC	2.930			2.930	3.910			3.910				
AMPLIACION INSTITUTO TECNICO ADMINISTRACION Y ECONOMIA/GRANADA-INATEC					1.625			1.625	2.079			2.079
REHABILITACION Y AMPLIACION INSTITUTO AGROINDUSTRIAL NORTE NACIONES UNIDAS/SAN ISIDRO-INATEC					2.001			2.001	3.154			3.154
AMPLIACION CENTRO ENSEÑANZA TECNICO AGROPECUARIO MUY-MUY-INATEC					2.040			2.040	2.220			2.220
CONSTRUCCION INSTITUTO TECNICO ADMINISTRACION Y ECONOMIA/CHICHIGALPA-INATEC					3.348			3.348	5.171			5.171
AMPLIACIONES CENTRO FIJO DE CAPACITACION - BOACO-INATEC	3.963			3.963								



**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
AMPLIACION INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DR. RENE SCHICK GUTIERREZ/JUIGALPA-INATEC					2.240			2.240	1.290			1.290
REHABILITACION Y AMPLIACION INSTITUTO POLITECNICO/JINOTEPE-INATEC	5.257			5.257								
PROGRAMA DE CAPACITACION EN AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS-	10.000			10.000	10.000			10.000	10.308			10.308
APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL DE HOSTELERIA Y TURISMO EN NICARAGUA-INATEC	5.756	21.183		26.939								
FORTALECIMIENTO TECNICO A SIETE CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL-INATEC			10.000	10.000			31.000	31.000			30.000	30.000
CONSTRUCCION II ETAPA DEL ITA NANDAIME, GRANADA-INATEC					3.645			3.645	5.337			5.337
CREACION DE 50 KIOSKOS TECNOLOGICOS EN TODO EL PAIS-INATEC.	1.050			1.050	1.042			1.042	1.250			1.250
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>35.305</b>	<b>84.079</b>	<b>78.238</b>	<b>197.622</b>	<b>35.712</b>	<b>113.356</b>	<b>78.000</b>	<b>227.068</b>	<b>39.956</b>	<b>119.756</b>	<b>78.000</b>	<b>237.712</b>
FORTALECIMIENTO SNIP/INIFOM	600			600	600			600	600			600
APOYO A LAS POBLACIONES URBANAS DE ESTELL, MATAGALPA, JINOTEGA, OCOTAL Y SOMOTO	1.281	15.554		16.835	582	6.663		7.245				
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL (BID 1086/SF/NI)	13.608		54.892	68.500	13.600		55.000	68.600				
PROGRAMA A DESARROLLAR PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL					14.000	10.000	23.000	47.000	32.400	20.000	78.000	130.400
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, (PRODELSA)	1.000	25.000		26.000		30.000		30.000		30.000		30.000
PROGRAMA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL (APDEL-INIFOM)	2.239	4.754		6.993	2.200	4.991		7.191	2.200	5.191		7.391
APOYO AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN CHONTALES, (JUIGALPA, COMALAPA Y CUAPA)	279	2.790		3.069								
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL (PROGESTION)	3.000	25.000		28.000	4.573	48.834		53.407	4.756	50.465		55.221
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ALCALDES AMIGOS Y DEFENSORES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	149	1.493		1.642	157	1.568		1.725				
SEGUNDO PROYECTO DE MUNICIPIOS RURALES (BM 3480-NI)	13.149		23.346	36.495								
PROYECTO DE FOMENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL, (PROFCADEL)		9.488		9.488								

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA DESCENT						11.300		11.300		14.100		14.100
<b>MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES</b>	<b>168.770</b>	<b>292.134</b>	<b>177.734</b>	<b>638.638</b>	<b>278.198</b>	<b>310.934</b>	<b>188.600</b>	<b>777.732</b>	<b>319.763</b>	<b>405.100</b>	<b>150.000</b>	<b>874.863</b>
REHABILITACION DE INSTALACIONES ESCOLARES DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA DEPARTAMENTO DE MANAGUA	7.500	68.548		76.048	5.500	53.836		59.336				
PROTECCION INFRAESTRUCTURA TNRD	2.256			2.256	2.500			2.500	2.500			2.500
FORTALECIMIENTO SNIP-MECD	600			600	600			600	600			600
PROGRAMA INTEGRAL DE NUTRICION ESCOLAR (PINE)	17.000	67.629		84.629	32.825			32.825	67.425			67.425
REFORMA EDUCATIVA	100		1.000	1.100								
DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA BASICA Y MEDIA CON ORIENTACION Y HABILITACION LABORAL	850	3.402		4.252	169	1.687		1.855				
PROGRAMA A DESARROLLAR EN					29.045	50.000	50.000	129.045	24.328	110.000	130.000	264.328
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS (BID 1528/SF/NI)	5.792		67.204	72.996	5.000		50.000	55.000	2.000		20.000	22.000
FORMACION LABORAL DE JOVENES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALES		1.005		1.005								
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE RIVAS, BOACO Y CHONTALES (FASE IV)	6.000	35.705		41.705	7.500	75.608		83.108	7.560	75.600		83.160
PROGRAMA DE APOYO A LAS POLITICAS DEL SECTOR EDUCATIVO Y DESCENTRALIZACION (PAPSE)	47.240			47.240	28.000			28.000	48.000			48.000
EDUCACION PARA TODOS (EFA)		18.446		18.446		20.000		20.000		20.000		20.000
REHABILITACION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN DEPARATAMENTOS DE MATAGALPA, JINOTEGA Y ESTELI (FASE V)									9.000	90.000		99.000
PROYECTO DE EDUCACION PARA NICARAGUA, PASEN (BM 3978-NI)	8.540		109.530	118.070	8.860		88.600	97.460				
PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACION ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO, PROASE		13.405		13.405		19.000		19.000		20.000		20.000
REFORZAMIENTO INTEGRAL A LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES DEL PAIS						50.000		50.000		55.000		55.000
APOYO A EDUCACION PRIMARIA/FRANCIA-NICARAGUA		3.680		3.680								

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION MOBILIARIO ESCOLAR EN RÍO SAN JUAN					30.000	23.304		53.304	30.000	25.000		55.000
PROGRAMA DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACION DE ESCUELAS (PINRE)	11.100	6.140		17.240	11.850			11.850	12.000			12.000
PROGRAMA DE EDUCACION BASICA Y CIUDADANIA PARA TODOS - EBACIT	606	5.353		5.959								
MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL/INC	9.000			9.000	10.350			10.350	10.350			10.350
PROYECTO DE HABILITACION LABORAL - VULCANO DE NICARAGUA		1.232		1.232								
CURSOS DE HABILITACIÓN LABORAL	561	5.606		6.167								
CONSTRUCCION INSTITUTO TECNOLOGICO PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA		47.433		47.433		10.000		10.000				
EXPANSION DE LOS CENTROS DE EXCELENCIA CON ENFASIS EN EL METODO		500		500		3.000		3.000		5.000		5.000
FORTALECIMIENTO TECNICO Y CURRICULAR, DIRECCION DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO MECD		217		217								
PROGRAMA EDUCACION PARA LA VIDA		6.396		6.396		4.500		4.500		4.500		4.500
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL		2.479		2.479								
FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CENTROS DE EDUCACION BASICA Y MEDIA DEL AMBITO NACIONAL	51.625	4.741		56.366	106.000			106.000	106.000			106.000
FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA RURAL DE BOACO, CHONTALES Y RIO SAN JUAN		217		217								
<b>FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA</b>	<b>98.989</b>	<b>60.570</b>	<b>312.564</b>	<b>472.124</b>	<b>97.109</b>	<b>24.625</b>	<b>351.150</b>	<b>472.884</b>	<b>103.947</b>	<b>25.513</b>	<b>400.814</b>	<b>530.273</b>
PROGRAMA DE LETRINAS (Minsa/FISE)	171	380	2.770	3.321								
CENTROS DE SALUD (Minsa/FISE)	993	990	9.720	11.703								
PUESTOS DE SALUD (Minsa/FISE)	142	530	1.260	1.932								
FONDO DE MANTENIMIENTO (Minsa/FISE)	2.579			2.579	5.516			5.516	5.736			5.736
REHABILITACION ESCUELAS PRIMARIA Y PREESCOLARES (MECD/FISE)	1.229	4.730	11.260	17.219								
REHABILITACION INSTITUTOS DE SECUNDARIA (MECD/FISE)	524	2.660	1.200	4.384								

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
FONDO DE MANTENIMIENTO (MECD/FISE)	14.602			14.602	12.203			12.203	14.001			14.001
CENTROS INFANTILES (MIFAM/FISE)	19		220	239								
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL EN LA COSTA ATLANTICA (BID 1051/SF-NI)	2.800		36.193	38.993								
FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCION SOCIAL			3.504	3.504								
SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1.771	9.700	20.980	32.451								
DESARROLLO INSTITUCIONAL FISE	61.334		4.880	66.214	46.245			46.245	48.528			48.528
OBRAS VIALES	773	4.380	14.130	19.283								
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	39		1.700	1.739								
ENERGIA ELECTRICA RURAL	14		160	174								
AGUA Y SANEAMIENTO EN NICARAGUA		9.310		9.310								
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (NI - LI008-BID)			193.878	193.878	20.824		236.403	257.228	16.856		292.048	308.904
INFRAESTRUCTURA SOCIOECONOMICA PARA EL COMBATE A LA POBREZA DE LA COSTA ATLANTICA			1.100	1.100	6.825		90.121	96.946	6.906		83.253	90.158
PROGRAMA DE FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL Y DE LA GOBERNANZA		8.500	8.500	17.000	5.495	24.625	24.625	54.746	11.922	25.513	25.513	62.947
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	12.000	19.390	1.110	32.500								
<b>COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA</b>	<b>63.193</b>	<b>57.134</b>	<b>56.564</b>	<b>176.891</b>	<b>81.234</b>	<b>72.863</b>	<b>109.056</b>	<b>263.153</b>	<b>92.130</b>	<b>38.206</b>	<b>131.701</b>	<b>262.037</b>
ELECTRIFICACION RURAL (CNE)	48.392			48.392	65.547			65.547	80.656			80.656
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED.	3.041	26.152		29.193	1.782	17.818		19.600				
FONDO DE APOYO A REDES DE ORGANIZACIONES LOCALES ELECTRIFICACIÓN RURAL (FAROL-ER)	1.756	17.560		19.316	1.756	17.560		19.316	1.756	17.560		19.316
PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN ZONAS PRODUCTIVAS ÁREA CONCESIONADA	2.613		26.079	28.692	3.360		33.598	36.958	1.493		14.933	16.426

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL PARA ZONAS AISLADAS (PERZA /BM-3760/TF051960)	5.811	9.733	30.485	46.029	7.411	36.485	67.842	111.738	3.990	19.646	36.530	60.166
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA Y ESCENARIOS DE DESARROLLO	439	2.284		2.723								
PROGRAMA EN APOYO AL DESARROLLO ELÉCTRICO DE LA COSTA ATLÁNTICA									881		8.808	9.689
USOS PRODUCTIVOS DE HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA					600		3.592	4.192	2.053		40.528	42.581
VALORACION POTENCIAL EOLICO SANDY BAY SIRPE, MONKEY POINT, P.CABEZAS, BLUEFIELD-BID 1545/SF-NI					167		1.665	1.832				
PROGRAMA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS SECTORES INDUSTRIAL Y COMERCIAL	141	1.405		1.546	111	1.000		1.111	111	1.000		1.111
PROGRAMA DE ENERGIZACION RURAL II FASE EN RAAN, RAAS, JINOTEGA Y RIO SAN					500		2.359	2.859	1.190		30.902	32.092
ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA COMUNIDAD COMARCA LA GRECIA NO.4 SECTOR LOS VALLES-CHINANDEGA	500			500								
ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMARCA EL CHONCO	500			500								
<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA</b>	<b>32.192</b>	<b>2.363</b>	<b>295.779</b>	<b>330.335</b>	<b>41.644</b>	<b>72.662</b>	<b>162.069</b>	<b>276.375</b>	<b>45.629</b>	<b>72.662</b>	<b>154.191</b>	<b>272.482</b>
RED DE PROTECCION SOCIAL (BID 1109/SF-NI, BCIE 1567)	961		9.613	10.574								
DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL	1.015			1.015	2.015			2.015	3.000			3.000
RED DE PROTECCION SOCIAL MECD (BID 1109/SF-NI, BCIE 1567)	1.639		16.389	18.028								
RED DE PROTECCION SOCIAL MINSa (BID 1109/SF-NI)	3.462		34.620	38.082								
ASISTENCIA INTEGRADA A MUJERES Y NIÑOS VULNERABLES	3.000			3.000	3.000			3.000	3.000			3.000
PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN ALTO RIESGO (PAINAR)	2.681	371		3.051	8.681			8.681	4.681			4.681
PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD	4.500			4.500	4.500			4.500	6.500			6.500
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES FASE II					3.514		30.294	33.808	3.514		22.416	25.930
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ NICARAGÜENSE - FASE III	14.935		211.783	226.718	14.935		131.775	146.710	14.935		131.775	146.710

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
PROGRAMA RED DE PROTECCION SOCIAL FASE III				5.000	65.679		70.679	10.000	65.679		75.679	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL		1.993		1.993		1.993		1.993		1.993		
PROGRAMA PARA EL DISEÑO DEL PLAN NAC. DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAM Y SEXUAL						1.338	1.338		1.338		1.338	
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO						3.652	3.652		3.652		3.652	
PROYECTO DE REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO LOCAL.			23.374	23.374								
<b>ALCALDÍAS MUNICIPALES</b>	<b>662.124</b>	<b>62.339</b>		<b>724.463</b>	<b>865.165</b>	<b>35.900</b>		<b>901.065</b>	<b>1.098.272</b>	<b>35.900</b>		<b>1.134.172</b>
TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES	662.124	36.404		698.528	865.165	10.000		875.165	1.098.272	10.000		1.108.272
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVO EN 15 MUNICIPIOS DE MADRIZ, NUEVA SEGOVIA, JINOTEGA Y MATAGAL		25.935		25.935		25.900		25.900		25.900		25.900
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>	<b>43.835</b>	<b>250.006</b>	<b>90.970</b>	<b>384.810</b>	<b>60.429</b>	<b>254.877</b>	<b>107.277</b>	<b>422.583</b>	<b>49.242</b>	<b>225.019</b>	<b>229.584</b>	<b>503.845</b>
PROGRAMA ERRADICACIÓN DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO	1.900	4.000		5.900	1.900	4.000		5.900	1.900	4.000		5.900
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD ANIMAL		2.767		2.767		2.496		2.496				
FORTALECIMIENTO PROGRAMA NACIONAL DE VIGILANCIA FITOSANITARIA		2.353		2.353								
MODELO ATENCIÓN PRODUCTIVA A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ESCASOS RECURSOS (PESA) - INTA	1.378	879		2.257								
SEGURIDAD ALIMENTARIA CUERPO DE PAZ - INTA	350	2.620		2.970								
APOYO A FAMILIAS RURALES EN ZONAS AFECTADAS POR SEQUIAS E INUNDACIONES	6.500	36.358		42.858	6.500	36.459		42.959				
INICIATIVA POR EL DESARROLLO RURAL DE NICARAGUA	600	1.054		1.654								
ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES (PMA/OPSR-10212)	7.000	49.752		56.752	7.000	49.783		56.783				
FORTALECIMIENTO SNIP/MAGFOR	600			600	600			600	600			600
APOYO AL INTA EN SU NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA AGRICULTURA (PASADANIDA II)	900	5.127		6.027	900	5.187		6.087	900	5.187		6.087

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
SERVICIOS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL (BID-1500-SF-NI)	2.024		11.200	13.224	4.015		20.931	24.946	4.175		19.004	23.179
PROYECTO REGIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA		3.102		3.102		4.611		4.611		4.796		4.796
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AGRICOLA (PASADANIDA II)		6.500		6.500		7.500		7.500		6.500		6.500
FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (FONDEAGRO) FASE II		30.483		30.483		35.990		35.990		41.934		41.934
PLAN MAESTRO DE MANEJO FORESTAL-FASE INVERSION	1.450	4.450		5.900	2.144	6.684		8.828	2.833	6.684		9.517
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE (PRORURAL - INTA)		21.000		21.000	5.250	24.000	19.500	48.750	1.500	35.000	22.000	58.500
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE (PRORURAL - MAGFOR)		28.000		28.000	5.250	28.000	10.500	43.750	10.000	47.000	60.000	117.000
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE (PRORURAL - INAFOR)		26.900		26.900	2.500	26.900	7.000	36.400		57.596	28.140	85.736
PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO EL CASTILLO.		260		260		273		273				
PROYECTO DE TECNOLOGIA AGRICOLA FASE II (MAGFOR-PRORURAL)	1.213		16.504	17.717	1.494		5.829	7.323	5.494		65.829	71.323
PROYECTO DE TECNOLOGIA AGRICOLA FASE II (INTA-PRORURAL)	16.703		57.416	74.120	20.055		36.666	56.721	20.055		34.611	54.666
PROYECTO DE TECNOLOGIA AGRICOLA FASE II (INAFOR-PRORURAL)	332		5.850	6.182	369		6.851	7.220				
PROGRAMA NICARAGUENSE DE JUVENTUD RURAL (PRONIJUR - FASE II)	394	1.970		2.364	220	1.099		1.319	220	1.101		1.321
APOYO A LA CONSTITUCION DE UN SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA	732	9.271		10.003	667	6.674		7.341				
MANEJO SOSTENIBLE DE REC.NATURALES/FOMENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES (MASRENANCE/MARENA-INTA)					406	4.061		4.467	406	4.061		4.467
FORTALECIMIENTO PARA EL MANEJO DE CUENCAS Y LA PREVENCIÓN DESASTRES NATURALES (FOCUENCAS II)	350	3.160		3.510	350	3.160		3.510	350	3.160		3.510
MEJORA DE LA SITUACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CAFETALEROS DE LA CUENCA DEL RIO SAN JUAN	600	2.000		2.600								
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD GANADERA P/PRODUCTORES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN NICARAGUA	809	8.000		8.809	809	8.000		8.809	809	8.000		8.809

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>23.276</b>	<b>89.615</b>	<b>115.633</b>	<b>228.524</b>	<b>24.581</b>	<b>150.438</b>	<b>127.988</b>	<b>303.008</b>	<b>28.728</b>	<b>284.089</b>	<b>50.000</b>	<b>362.817</b>
RESERVA DE BIOSFERA BOSAWAS	2.600	8.440		11.040								
FORTALECIMIENTO SNIP/MARENA	600			600	650			650	650			650
PROGRAMA SOCIOAMBIENTAL Y DESARROLLO FORESTAL II ( POSAF II). ( BID No. 1084/SF-NI).	1.681		100.471	102.152	2.275		127.988	130.263				
MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN AREAS PROTEGIDAS	1.665	10.500		12.165	1.845	12.446		14.291	1.918	24.183		26.101
CORREDOR BIOLOGICO MESOAMERICANO	324			324								
DESARROLLO HUMANO Y MEDIO AMBIENTE EN LA RESERVA DE BIOSFERA DEL SURESTE DE NICARAGUA	840	6.000		6.840	1.000	10.488		11.488	1.000	22.488		23.488
SEGUNDO PROYECTO DE MUNICIPIOS RURALES.( BM No.3480-NI).	2.800		15.162	17.962					2.800		50.000	52.800
PROGRAMA RESERVA DE BIOSFERA DEL SURESTE DE NICARAGUA (RBSEN)	1.146	14.322		15.468	2.094	12.945		15.039	3.263	1.624		4.886
PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTION AMBIENTAL (PRO-AMBIENTE) .	1.767	5.500		7.267	2.089	13.926		16.015				
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION DEL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL		878		878								
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR MEDIO AMBIENTE ( Pasma II FASE ).	7.100	16.000		23.100	8.460	45.000		53.460	9.460	93.190		102.650
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE TROPICAL SECO Y MARINO	417	3.952		4.369	1.081	5.507		6.588	481	6.041		6.522
MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA EN AREAS DEGRADADAS PROPENSAS A SEQUIAS EN NICARAGUA.	606	6.064		6.670	819	15.582		16.401	1.916	28.230		30.147
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES.		5.176		5.176	1.176	12.754		13.930	2.295	30.333		32.627
PROCUENCA SAN JUAN RELATIVO A AGUAS INTERNACIONALES	850	4.000		4.850	1.300	9.223		10.523	2.000	28.966		30.966
RESERVA DE BIOSFERA TRANSFRONTERIZA CORAZON DEL CORREDOR BIOLOGICO MESOAMERICANO	879	8.784		9.663	1.793	12.568		14.361	2.945	49.035		51.980



PROYECCION DE MEDIANO PLAZO  
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008  
DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>13.923</b>	<b>234.223</b>	<b>72.375</b>	<b>320.521</b>	<b>10.883</b>	<b>45.069</b>	<b>315.055</b>	<b>371.006</b>	<b>17.466</b>	<b>29.176</b>	<b>336.705</b>	<b>383.346</b>
PROYECTO DE APOYO AL SECTOR PESQUERO DE NICARAGUA		8.591		8.591								
APOYO PARA MEJORAR LA GESTION PUBLICA DE ATENCION AL SECTOR DE PRODUCCION Y COMPETITIVIDAD	102	4.750		4.853								
APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA EN NICARAGUA- 1070/SF-NI-BID FASE I	3.338		16.205	19.543								
PROYECTO DE COMPETITIVIDAD APRENDIZAJE E INNOVACION 3456-NI BM-FASE I	1.800	7.000	7.200	16.000								
REHABILITACION DEL SECTOR CAFETALERO EN NICARAGUA	1.300	2.960		4.260	1.300	2.273		3.573	2.861	2.273		5.133
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA 1117/SF/NI-BID FASE I	1.978	838	21.123	23.939								
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL MIFIC		5.911		5.911								
ADQUISICION LANCHAS GUARDA PESCA PARA VIGILANCIA Y PROTECCION RECURSOS MARITIMOS DE NICARAGUA							120.125	120.125			125.125	125.125
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA MIPYMES NICARAGUENSES		18.466		18.466		17.201		17.201				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS	75			75								
SISTEMA DE ATENCIÓN Y TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA FORMACIÓN DE EMPRESAS	1.460	5.000		6.460								
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	1.000	10.954		11.954	1.093	8.711		9.805	4.289	8.711		13.000
DESARROLLO PESQUERO EN LA COSTA DEL PACIFICO DE SAN JUAN DEL SUR	400	141.657		142.057								
DESARROLLO RESPONSABLE DE LA PESCA DE LANGOSTA EN NICARAGUA					1.300	6.859		8.159	1.700	7.167		8.867
FORTALECIMIENTO DE INSTIT. Y CAPACIDADES AREA DE POLITICAS DE COMPETENCIA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR	300	3.093		3.393	1.088	8.825		9.913	1.383	8.825		10.208
APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA EN NICARAGUA FASE II	701		9.058	9.759	3.972		158.850	162.822	4.413		158.850	163.263
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE COMERCIO EXTERIOR FASE II	308	6.149	3.163	9.619	1.309		2.780	4.089	1.501		2.780	4.281

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AMBIENTAL FASE II	771	6.000		6.771	820	1.200		2.020	1.320	2.200		3.520
PROYECTO DE COMPETITIVIDAD, APRENDIZAJE E INNOVACION FASE II			15.627	15.627			33.300	33.300			49.950	49.950
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL NORESTE DE NICARAGUA (PFNE)		2.343		2.343								
SISTEMA INTEGRADO DE LA CALIDAD	389	2.420		2.809								
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PYMES Y OPORTUNIDADES EN MERCADOS		1.700		1.700								
PROYECTO REGIONAL UNION ADUANERA PARA FORTALECER LA INTEGRACION CENTROAMERICANA-NICARAGUA		6.391		6.391								
<b>INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL</b>	<b>57.280</b>	<b>202.455</b>	<b>297.072</b>	<b>556.807</b>	<b>59.161</b>	<b>209.024</b>	<b>313.288</b>	<b>581.473</b>	<b>62.492</b>	<b>206.141</b>	<b>255.131</b>	<b>523.764</b>
FOMENTO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS KR-II	4.500	79.518		84.018	3.500	83.651		87.151	3.500	83.305		86.805
FORTALECIMIENTO SNIP - IDR	600			600	600			600	600			600
PROGRAMA DE LOS POLOS DE DESARROLLO (POLDES)	3.000			3.000	2.000			2.000	2.000			2.000
PROGRAMA DE REHABILITACION ARROCERA Y DESARROLLO CAMPESINA	1.320	1.600		2.920								
DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES MARGINALES DE LEON Y CHINANDEGA (PROCHILEON)	2.000	981		2.981								
REHABILITACION CAMINOS RURALES (IDR)	5.500			5.500	5.000			5.000	5.000			5.000
DESARROLLO DE LA COSTA DEL PACIFICO NORTE DE NICARAGUA	8.000	41.625		49.625								
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES DEL SUROESTE DE NICARAGUA (SUROESTE)	2.082	3.100		5.182								
DESARROLLO LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE RIVAS	3.200	36.151		39.351	6.494	39.818		46.312	9.618	20.731		30.349
PROGRAMA DE REACTIVACION PRODUCTIVA RURAL (PRPR /BID-1110-SF-NI)	13.624		235.114	248.738	10.934		193.777	204.711	10.934		14.964	25.898
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA ZONA SECA DE NICARAGUA (PRODESEC)	5.594		44.388	49.982	7.797		58.336	66.133	8.004		57.602	65.606

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL Y REDUCCIÓN DE POBREZA EN BOACO-CHONTALES	5.000	35.000		40.000	4.200	44.200		48.400	4.200	18.450		22.650
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE (PRORURAL - IDR)					10.000	28.775	38.775	10.000		131.775		141.775
MANEJO SOSTENIBLE DE REC. NATURALES Y FOMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES (MASRENANCE/MARENA-					4.000	20.000	24.000	4.000	57.300			61.300
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PND (IDR)			17.570	17.570		32.400	32.400		50.790			50.790
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA LECHERA EN CHONTALES, ZELAYA CENTRAL Y NUEVA SEGOVIA	2.860	4.480		7.340	4.636	21.355	25.991	4.636	26.355			30.991
<b>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS</b>	<b>18.310</b>	<b>11.459</b>	<b>11.490</b>	<b>41.259</b>	<b>11.935</b>	<b>2.523</b>	<b>22.751</b>	<b>37.209</b>				
ENCUESTAS DE MEDICION DE NIVELES DE VIDA	4.000	8.586		12.586								
VIII CENSO DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA. ( BID No.1535/ SF-NI).	14.310	2.873	11.490	28.673	10.925		22.751	33.676				
ENCUESTA NICARAGUENSE DE DEMOGRAFIA Y SALUD					1.010	2.523	3.533					
<b>MINISTERIO DE GOBERNACION</b>	<b>32.403</b>	<b>2.635</b>	<b>64.316</b>	<b>99.354</b>	<b>32.621</b>		<b>83.922</b>	<b>116.544</b>	<b>33.093</b>		<b>84.440</b>	<b>117.533</b>
REHABILITACION SISTEMA PENITENCIARIO TIPITAPA	8.282			8.282	18.013		18.013	14.174				14.174
REHABILITACION Y AMPLIACION CENTRO PENITENCIARIO MATAGALPA DGSPN.	1.687			1.687	2.677		2.677	3.621				3.621
CONSTRUCCION CENTRO ESPECIAL PARA ADOLESCENTES (DISEÑO Y PLANOS)					1.837		1.837	9.924				9.924
CONSTRUCCION DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE JINOTEGA	1.665			1.665								
CONSTRUCCION OFICINA DE MIGRACION Y EXTRANJERÍA EN PUERTO CABEZAS, RAAN	4.200			4.200								
CONSTRUCCION DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE ESTELI	2.943			2.943	1.582		1.582					
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA COBERTURA RURAL Y MUNICIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA	2.000		30.000	32.000	4.433	28.000	32.433	3.043		24.000		27.043
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.000	2.635	34.316	38.951	4.079	55.922	60.002	2.331		60.440		62.771

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
CONSTRUCCION DIRECCION ARMAS/POLICIA NACIONAL	3.401			3.401								
CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL POLICIA PUERTO CABEZAS RAAN	2.205			2.205								
REPARACIONES MAYORES ACADEMIA DE POLICIA NACIONAL (ACAPOL)	1.005			1.005								
REPARACIONES MAYORES EDIFICIO FAUSTINO RUIZ (PLAZA EL SOL)	805			805								
REPARACIONES MAYORES HOSPITAL CARLOS ROBERTO HUEMBES	1.105			1.105								
CONSTRUCCION OFICINA DE PROYECTOS/POLICIA NACIONAL	1.105			1.105								
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>	<b>1.002</b>	<b>4.535</b>	<b>12.132</b>	<b>17.669</b>	<b>571</b>	<b>621</b>		<b>1.192</b>				
PROGRAMACION Y PRIORIZACION SECTORIAL DEL PND (ATN/SF-9017-NI)	621	4.535		5.156	571	621		1.192				
SEGUNDO PROYECTO DE MUNICIPIOS RURALES / APOYO AL PROCESO DE REFORMA DE DESCENTRALIZACION (3480-NI)	381		12.132	12.513								
<b>CONTRALORIA GENERAL DE LA</b>	<b>2.319</b>		<b>35.805</b>	<b>38.124</b>	<b>2.467</b>		<b>24.146</b>	<b>26.613</b>	<b>557</b>		<b>7.052</b>	<b>7.609</b>
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA CGR (BID N0 1100/SF-NI)	2.319		35.805	38.124	2.467		24.146	26.613	557		7.052	7.609
<b>GOBIERNO RAAN</b>	<b>23.000</b>			<b>23.000</b>	<b>23.000</b>			<b>23.000</b>	<b>23.000</b>			<b>23.000</b>
FORTALECIMIENTO UNIDAD EJECUTORA RAAN	300			300								
CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LOS MUNICIPIOS WASPAM Y PUERTO CABEZAS	4.300			4.300								
CONSTRUCCION DE ANDENES PEATONALES EN MUNICIPIOS DE LA RAAN	5.600			5.600								
FINANCIAMIENTO A LA PEQUEÑA MINERIA	2.700			2.700								
CONSTRUCCION DE MUELLES COMUNALES EN LA RAAN	2.100			2.100								
FOMENTO PESCA DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES	1.700			1.700								
CONSTRUCCION DE INTERNADO PARA ESTUDIANTES EN WASPAM	2.000			2.000								

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
REHABILITACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE BONANZA	500			500								
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, ANDENES Y CUNETAS EN PUERTO CABEZAS	3.800			3.800								
PROGRAMA DE APOYO A LA REDUCCION DE POBREZA EN LA RAAN					23.000			23.000	23.000			23.000
<b>GOBIERNO RAAS</b>	<b>23.000</b>			<b>23.000</b>	<b>23.000</b>			<b>23.000</b>	<b>23.000</b>			<b>23.000</b>
REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE CALLES PERIFERICAS EN BLUEFIELDS	5.200			5.200								
CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES EN LA R.A.A.S	2.100			2.100								
CONTRUCCION DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE KUKRA HILL	2.000			2.000								
CONSTRUCCIÓN EDFICIO CASA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE BLUEFIELDS-	6.000			6.000								
CONSTRUCCION EDIFICIO CONSEJO REGIONAL, BLUEFIELDS	3.000			3.000								
CONSTRUCCION DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA	4.700			4.700								
PROGRAMA DE APOYO A LA REDUCCION DE POBREZA EN LA RAAS					23.000			23.000	23.000			23.000
<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>	<b>10.000</b>			<b>10.000</b>								
AMPLIACION EDIFICIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL	10.000			10.000								
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	<b>28.175</b>	<b>3.036</b>	<b>22.742</b>	<b>53.952</b>	<b>27.950</b>	<b>13.014</b>	<b>42.742</b>	<b>83.706</b>	<b>41.745</b>	<b>13.014</b>	<b>42.742</b>	<b>97.501</b>
EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACION.					4.900			4.900	7.590			7.590
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO JUDICIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA (BID No.1074/SF-NI)	7.080		22.742	29.821	4.632		42.742	47.374	5.095		42.742	47.837
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO JUDICIAL DE BLUEFIELDS	9.579			9.579								
PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y MODERNIZACION DE LOS REGISTROS	2.580			2.580	3.372			3.372	3.709			3.709
FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL EN PLANIFICACION, FORMACION Y CIENCIA FORENSE.						3.198		3.198		3.198		3.198

PROYECCION DE MEDIANO PLAZO  
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008  
DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
PROGRAMA DE FACILITADORES JUDICIALES RURALES.		527		527	730	527		1.258	803	527		1.331
MEJORA Y SIMPLIFICACION DEL PROCEDIMIENTO PROBATORIO EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.		2.508		2.508		2.508		2.508		2.508		2.508
MEJORA DEL ACCESO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA EN MATERIA DE FAMILIA.						3.705		3.705		3.705		3.705
PROYECTO DE INVERSION EN LA C.S.J.					10.107			10.107	16.618			16.618
PROYECTO PILOTO PARA POSIBILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A SECTORES DE ESCASOS RECURSOS DE MASAYA.					2.549	3.076		5.625	6.104	3.076		9.180
PROYECTO SIMPLIFICACION OFICINA DE RECEPCION DE CAUSAS ESTELI Y MASAYA.					1.660			1.660	1.825			1.825
OFICINA DE RECEPCION DE CAUSAS Y ESCRITOS JUDICIALES DE MATAGALPA.	5.293			5.293								
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA IMPLEMENTACION DEL C.P.P.	983			983								
CONSTRUCCION DE ARCHIVO NACIONAL EN EL REGISTRO PUBLICO DE MANAGUA.	450			450								
AMPLIACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS DEFENSORIAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL.	1.460			1.460								
REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MANAGUA.	750			750								
<b>CONSEJO SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>115</b>	<b>665</b>	<b>31.406</b>	<b>32.186</b>				<b>45.508</b>	<b>45.508</b>			<b>45.508</b>
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	115	665		780								
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL			31.406	31.406				45.508	45.508		45.508	45.508
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	<b>21.202</b>	<b>27.840</b>	<b>9.110</b>	<b>58.152</b>	<b>24.847</b>	<b>28.891</b>	<b>16.895</b>	<b>70.633</b>	<b>28.321</b>	<b>25.747</b>	<b>26.621</b>	<b>80.689</b>
FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA (SNIP/SECEP)	4.900			4.900	5.194			5.194	5.477			5.477
FONDO SOCIAL SUPLEMENTARIO	5.680	1.871		7.551	6.021			6.021	6.349			6.349
PROGRAMA NACIONAL DE INFORMACION JUVENIL	1.144	665		1.809	1.144	665		1.809	1.144	665		1.809
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION NO FORMAL EN POBLACION Y SEXUALIDAD (FASE I)	447	498		945	800	500		1.300	800	500		1.300

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONAPINA)	266	653	918	435	417	852	435	417	852			
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA JUVENIL	1.400		1.400	2.000		2.000	2.000		2.000			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑOS, NIÑAS)	355	1.016	1.371	414	1.016	1.430	414	1.016	1.430			
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION INFANTIL- (CONAPINA)	310	577	887	322	798	1.120	397	717	1.115			
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y SERVICIO JUVENIL	500	83	583	500	83	583	500	83	583			
AMPLIACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS (BM N0 3903/SF-NI)	564		9.110	627		6.920	7.548	627	8.128			
PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL (APDEL)		2.285	2.285		2.285	2.285		2.285	2.285			
PROGRAMA DE APOYO A LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA DE LA PRESIDENCIA (BID N0 1545/SF-NI)				1.614		9.974	11.588	1.678	18.493			
SISTEMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN (PASE)	1.554	2.880	4.434	3.831	13.158	16.989	8.500	13.158	21.658			
PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MARCO DE GARANTIAS MOBILIARIAS PARA FACILITAR EL ACCESO A CREDITO	3.482	7.761	11.243	1.945	3.329	5.274						
PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACION DE ESCASOS RECURSOS (ODAS)		2.370	2.370									
IMPLEMENTACION PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD	600	500	1.100									
PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL UNION EUROPEA		6.681	6.681		6.641	6.641		6.906	6.906			
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA</b>	<b>173</b>	<b>3.415</b>	<b>3.588</b>	<b>176</b>	<b>3.500</b>	<b>3.675</b>	<b>176</b>	<b>4.332</b>	<b>4.508</b>			
APOYO A LA DESCENTRALIZACION DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL.	173	3.415	3.588	176	3.500	3.675	176	4.332	4.508			
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>1.464</b>	<b>7.318</b>	<b>8.782</b>	<b>2.272</b>	<b>10.849</b>	<b>13.121</b>	<b>2.363</b>	<b>12.408</b>	<b>14.771</b>			
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN NUEVA SEGOVIA	208	1.873	2.080	512	2.689	3.201	533	2.797	3.329			
DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA GESTION DEL RIESGO COMUNITARIO	457	1.941	2.398	637	2.265	2.902	663	3.480	4.142			
PROTECCION DE DESASTRES ANTE AMENAZAS VOLCANICAS	334	1.806	2.140	606	3.184	3.790	631	3.312	3.942			

**PROYECCION DE MEDIANO PLAZO**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008**  
**DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
PREVENCIÓN DE DESASTRES EN 105 COMUNIDADES DE LEÓN	465	1.698		2.163	516	2.711		3.227	537	2.820		3.357
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>	<b>38.929</b>			<b>38.929</b>	<b>38.890</b>			<b>38.890</b>	<b>39.685</b>			<b>39.685</b>
REHABILITACION SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA MANAGUA (FASE	8.573			8.573								
REHABILITACION SUBESTACION NANDAIME	3.734			3.734								
MODERNIZACION SISTEMA ELECTRICO REGION NORTE					2.308			2.308	13.184			13.184
MODERNIZACION DE LA SUB-ESTACION PLANTA NICARAGUA	176			176	156			156				
CONEXIÓN SUB-ESTACIÓN TIPITAPA, SANTA BARBARA Y PLANTA NICARAGUA	298			298								
AMPLIACION SUBESTACION TICUANTEPE SEGUNDA ETAPA	1.757			1.757	1.757			1.757				
SUMINISTRO TRANSFORMADORES DE POTENCIA (BID 1017/10 SF-NI)	3.514			3.514								
SISTEMA INTERCONEXION ELECTRICA PARA AMERICA CENTRAL (SIEPAC /BID-1096-SF-NI)	6.419			6.419	11.419			11.419				
INTERCONEXION ELECTRICA BLUEFIELDS - EL BLUFF (BID-1017-SF-NI)	528			528								
LINEA DE SUBTRANSMISIÓN MATIGUAS-SIUNA Y OBRAS ASOCIADAS (BID-1017-SF-NI)	9.000			9.000								
MODERNIZACION DE SUBESTACION LAS BANDERAS	3.194			3.194	3.322			3.322				
MODERNIZACION DE SUBESTACION BOACO	1.512			1.512	1.512			1.512				
MODERNIZACION SUBESTACION LA GATEADA	225			225								
CONSTRUCCION LINEA MOMOTOMBO - LEON									1.932			1.932
AMPLIACION SUBESTACION LEON II									557			557
LINEA 138KV SAN RAFAEL DEL SUR - LOS BRASILES									3.162			3.162
MODERNIZACION SUBESTACIONES									4.908			4.908



PROYECCION DE MEDIANO PLAZO  
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008  
DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
REFUERZOS NACIONALES PROYECTO SIEPAC					15.942			15.942	15.942			15.942
CONSTRUCCION SUBESTACION LAS COLINAS					2.474			2.474				
<b>PROGRAMA DE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA CONTRATACIONES DEL ESTADO</b>			<b>36.988</b>	<b>36.988</b>								
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (BID N° 1064/SF-NI)			36.988	36.988								
<b>PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD</b>	<b>19.500</b>	<b>397</b>	<b>139.256</b>	<b>159.153</b>	<b>22.450</b>		<b>149.353</b>	<b>171.803</b>	<b>19.461</b>		<b>70.000</b>	<b>89.461</b>
AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD (NDF 404)			42.337	42.337			30.738	30.738				
PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD (BM-3665-NI)	19.500	397	96.919	116.816	22.450		118.615	141.065	19.461		70.000	89.461
<b>UCRESEP</b>	<b>25.290</b>	<b>92.954</b>	<b>109.790</b>	<b>228.035</b>	<b>28.765</b>	<b>96.316</b>	<b>104.404</b>	<b>229.485</b>				
CONSOLIDACION Y EXPANSION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION FINANCIERA (BM PSTAC-3877-NI)	6.674	29.572	40.750	76.996	6.436	30.000	29.660	66.096				
FORMULACION DE POLITICAS FISCALES MHCP/OAFE (BM PSTAC-3877-NI)	2.250	9.350	9.709	21.309	990	8.147	9.066	18.203				
APOYO A LA EJECUCION DE LA REFORMA INSTITUCIONAL (SECEP, OAP, OEP, GE) (BM PSTAC-3877-NI)	4.807	13.900	14.781	33.488	3.529	11.637	26.566	41.732				
IMPLEMENTACION DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL (BM PSTAC-3877-NI)	4.003	24.912	4.364	33.279	4.305	31.283	88	35.676				
UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO (UCP) (BM PSTAC-3877-NI)	2.688	2.833	7.258	12.779	3.272	2.701	10.259	16.232				
APOYO A LA FUNCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA-REDUCCION POBREZA - SECEP/PLANIFICACION-PSTAC 3877	1.548		8.033	9.581	2.219		10.492	12.711				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINREX-SEREC (TF)	450	4.795		5.245	1.499	5.800		7.299				
FORTALECIMIENTO Y EXPANSION SISTEMA DE INVERSION PUBLICA NICARAGUA SECEP-SNIP (BM PSTAC-3877-NI)	900	3.200	6.925	11.025	1.399	2.831	2.214	6.444				
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS SECEP-MONITOREO3877-BM	980	4.393	6.317	11.690	2.877	3.917	4.744	11.538				
APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA - PARTICIPACION CIUDADANA - SECEP-COMUNICACION 3877 - BM	990		11.653	12.643	2.240		11.315	13.555				

PROYECCION DE MEDIANO PLAZO  
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2006 - 2008  
DETALLE DEL GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Total
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
<b>REDUCCION DE VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES</b>	<b>3.710</b>		<b>60.783</b>	<b>64.492</b>								
REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, Crédito 3487-NI	3.710		60.783	64.492								
<b>DIRECCION GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>7.000</b>		<b>7.000</b>	<b>7.000</b>			<b>7.000</b>	<b>7.000</b>	<b>12.000</b>			<b>12.000</b>
MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE ADMINISTRACIONES DE RENTAS	7.000		7.000	7.000			7.000	7.000	12.000			12.000
<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS</b>	<b>5.000</b>		<b>5.000</b>	<b>5.000</b>			<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>15.000</b>			<b>15.000</b>
REHABILITACION EDIFICIOS DE ADMINISTRACION DE ADUANAS DGA	4.000		4.000	4.000			4.000	4.000	12.000			12.000
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE ADUANAS DGA	1.000		1.000	1.000			1.000	1.000	3.000			3.000
<b>CENTRALIZACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO</b>	<b>3.000</b>		<b>28.833</b>	<b>31.833</b>	<b>3.856</b>		<b>6.677</b>	<b>10.533</b>				
DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRALIZACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO (BID 1045/SF-NI)	3.000		28.833	31.833	3.856		6.677	10.533				
<b>MODERNIZACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION TERCIARIA</b>					<b>1.163</b>		<b>12.488</b>	<b>13.650</b>				
EDUCACION TERCIARIA FASE II					1.163		12.488	13.650				
<b>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION Y LA RECREACION FISICA</b>	<b>19.247</b>		<b>19.247</b>	<b>20.420</b>			<b>20.420</b>	<b>20.420</b>	<b>20.420</b>			<b>20.420</b>
FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	19.247		19.247	20.420			20.420	20.420	20.420			20.420
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>	<b>24.193</b>		<b>24.193</b>									
PROYECTOS SOCIALES / ALCALDIAS MUNICIPALES	17.430		17.430									
PROGRAMA DE AGUA POTABLE	370		370									
APOYO AL DEPORTE	3.978		3.978									
ELECTRIFICACION	672		672									
PROGRAMA DE EDUCACION	1.743		1.743									

## **5 Marco de Gasto Sectorial de Mediano Plazo de Instituciones Pilotos: MECD, MINSA y MTI**

### **5.1 Ministerio de Educación, Cultura y Deportes**

#### **5.1.1 Situación del Sector**

A partir de la década de los 90s, el sistema educativo de Nicaragua ha experimentado cambios trascendentales con el fin de responder a las demandas crecientes de educación. Los altos niveles de pobreza, los escasos recursos disponibles para la inversión en educación, el padecimiento de distintos desastres naturales y las altas tasas de fecundidad que denotan un acelerado crecimiento demográfico, son factores que han afectado la capacidad de oferta del sistema educativo.

Desde 1993, a través del programa de autonomía escolar, oficializado posteriormente mediante la Ley de Participación Ciudadana, se ha involucrado a los padres de familia y a la población en general, en la educación. Esto ha permitido junto con la asistencia técnica y financiera de la cooperación internacional, que los indicadores claves de educación tengan una tendencia positiva a pesar de las limitaciones existentes.

Sin embargo, todavía estamos lejos de alcanzar condiciones satisfactorias. A nivel internacional, la falta de progreso en el desarrollo de muchos países pobres ha generado una revisión crítica de la asistencia para el desarrollo durante las últimas décadas. Gran parte de este análisis se ha centrado en la poca eficacia de la cooperación para el desarrollo y en el limitado impacto de los programas de ajuste estructural sobre los sectores de población más pobre. Esta constante revisión ha motivado que muchas agencias exploren nuevos mecanismos para apoyar a los países en vías de desarrollo. De aquí, surge la idea de impulsar iniciativas bajo una modalidad conocida como Enfoque Sectorial Ampliado, siendo esta una nueva modalidad de cooperación en la cual se hace énfasis en la necesidad de colaboración entre los países receptores y los donantes, y en el cual el Gobierno receptor asume su papel de rector y líder. Se considera que tal enfoque fortalece la capacidad de los gobiernos para conducir el sector en su conjunto, desarrollar políticas y planes consensuados y gestionar recursos que responderán a un solo presupuesto (incluye recursos fiscales y de cooperación externa) pudiendo implementarse de forma abierta y flexible, permitiendo el aporte de las agencias cooperantes a través de diferentes modalidades de financiamiento.

Esta modalidad ha sido ampliamente utilizada en países de Asia y África con relativo éxito. En 1998, posterior al paso del Huracán Mitch, la población nicaragüense fue severamente afectada, la capacidad productiva desbastada, la infraestructura para la atención en salud y educación fue enormemente deteriorada. Esto perjudicó el comportamiento de los principales indicadores de desarrollo de Nicaragua. Ante esta situación, se dió un aumento significativo en el ingreso de asistencia técnica y financiera de las agencias cooperantes. En el año 2000, se realizó el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar (Senegal), en este evento se consensuaron 6 objetivos principales, dos de los cuales fueron reiterados en el mismo año e incorporados a los Objetivos de Desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas. Los objetivos en general comprenden: lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los sexos, reducir el analfabetismo y mejorar la calidad de la educación, e incrementar los programas de preparación para la vida activa y los de educación de la primera infancia.

En el año 2001, el Gobierno de Nicaragua elaboró la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza como evidencia del firme propósito de reiniciar un desarrollo económico y social coherente con las necesidades existentes. En ese mismo año, el MECD, posterior a un proceso de consulta y elaboración participativa, presentó su Plan Nacional de Educación (PNE) para el período 2001 – 2015.

Este esfuerzo fue complementado en el año 2003 con la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo. En ambos documentos se reitera al sector social como prioritario, estableciéndose metas claras de mejoramiento de la situación de salud y educación. Mediante el Acuerdo Presidencial N° 71-2003, se conformaron las mesas sectoriales de coordinación, a través de las cuales se inició un proceso oficial de coordinación entre el Gobierno, las agencias cooperantes y la sociedad civil. En septiembre del 2003, el MECD asumió el reto de conformar la Mesa del Sector Educación para promover mayor coordinación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas que conforman el sector educación (Educación Básica y Media, Educación Técnica y Educación Superior) y las agencias de cooperación multi y bilateral.

### **5.1.2 Prioridades Estratégicas para el período 2006 – 2008**

El Plan Nacional de Desarrollo plantea importantes reformas para acelerar el crecimiento económico, el empleo y poder alcanzar las metas del milenio. En el sector educación se propone mejorar y ampliar la infraestructura, adecuar el currículo a las demandas del sistema productivo para aumentar la productividad de los sectores, elevar la formación de los docentes y mejorar su calidad de vida e implementar modelos educativos con participación de los padres de familia.

Al analizar el sector educación, se puede observar que éste ha experimentado avances en materia de descentralización y autonomía, sin embargo, aproximadamente 831 mil niños aún se encuentran fuera del sistema educativo, siendo el número de niños que no asisten a las escuelas seis veces mayor en los hogares en condición de pobreza.

En la actualidad, el gobierno y los cooperantes se encuentran realizando esfuerzos para avanzar en la armonización de los aspectos financieros y fiduciarios propios de un SWAp (Enfoque Sectorial Ampliado). Es importante destacar que en el enfoque sectorial que se está impulsando, se reconocen diversas modalidades de apoyo por parte de los cooperantes. Con algunas agencias se mantendrá el apoyo vía proyectos, sin embargo, estos serán parte de una estrategia global de trabajo, mientras que con otras se están explorando diferentes mecanismos de financiamiento, inclusive el apoyo presupuestario, tal y como ya lo ha puesto en práctica la Unión Europea.

En este sentido, dentro de la Mesa del Sector Educación los participantes definieron el SWAp en el sector de educación de Nicaragua como: una metodología de trabajo entre el Gobierno y los Cooperantes, con el objetivo de coordinar los esfuerzos dirigidos a apoyar la implementación de políticas e intervenciones en el sector educación, bajo el liderazgo del Gobierno.

El Programa del Sector Educación que aglutina los principios, lineamientos y prioridades dadas, entre otros, en el Plan Nacional de Educación 2001 - 2015, la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza, las políticas de Educación Básica y Media del MECD y los compromisos internacionales de Educación para Todos y las

Metas de la Cumbre del Milenio, ha elaborado un Plan Común de Trabajo (PCT) que refleja las políticas, líneas de acción y estrategias de implementación que contribuyan a corto, mediano y largo plazo al logro de los objetivos planteados. Además, cuenta con metas e indicadores de desempeño que lo convierte en un instrumento útil para evaluar la capacidad institucional en el desempeño de sus competencias, funciones y compromisos con el sector.

El estado actual del sector educación demuestra serias carencias y debilidades que se manifiestan en: solamente el 41% de los niños y niñas que ingresan al sistema escolar completan la primaria en seis años. De aquellos que llegan a sexto grado sólo el 30% demuestra haber obtenido competencias aceptables en Español y sólo un 12% en Matemáticas. De los niños y niñas que ingresan a la secundaria, sólo un 45% se bachillera en cinco años. Se han demostrado manifestaciones de inequidad afectando las carencias del sistema educativo actual a los segmentos más pobres de la sociedad y aquellos de áreas rurales remotas reproduciendo e incrementando la desigualdad social y económica.

Estas manifestaciones se deben a una incrementada, pero insuficiente, cobertura escolar que en la actualidad cubre el 32.5% de los niños en edad de pre-escolar, un 80.3% de primaria y un 41.9% de secundaria. Considerando los índices de crecimiento de la población y las actuales tendencias de cobertura, se anticipa que sin grandes reformas la Tasa Neta de Escolaridad primaria se reduzca a un 71% para el año 2015.

En términos de eficiencia, el sistema educativo nicaragüense posee debilidades en la calidad de la educación que se demuestra en una tendencia creciente de las tasas de repetición de primaria y secundaria. Adicionalmente, aunque la tasa de deserción escolar en general ha experimentado una reducción importante, todavía persiste este fenómeno afectando con mayor intensidad a los niños y niñas de las áreas rurales. La inequidad también se manifiesta en el hecho que los niños y niñas más pobres al avanzar en el sistema educativo son paulatinamente excluidos llegando a tal punto que la probabilidad de terminar la secundaria para los más pobres es de un 24% contra un 85% de los más ricos.

La falta de calidad de la educación básica y secundaria afecta de forma diferenciada a los estudiantes que asisten a escuelas privadas y públicas favoreciendo al primer grupo y en este sentido profundizando la inequidad del sistema educativo. Entre las razones que explican la falta de calidad en la educación se destaca una insuficiente preparación académica y actualización profesional del cuerpo docente.

### **5.1.3. Políticas, Prioridades y Estrategias de Implementación**

La visión adoptada por el Plan Común de Trabajo en el MECD, es la de *“Formar al ciudadano mediante un proceso educativo de calidad, integral, equitativo y permanente, conforme a los preceptos que establece la Constitución Política de Nicaragua”*. Esta visión que se acordó mediante un amplio proceso de consulta del Plan Nacional de Educación en conjunto con las debilidades encontradas del actual Sistema Educativo se ha traducido en tres objetivos específicos que son abordados por sus respectivas políticas, líneas de acción y estrategias de implementación. Las políticas son:

## A. *Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.*

Esta política se centra en el desarrollo de nuevos enfoques educativos realizados a través de estrategias de enseñanza basadas en la diversidad de procesos de aprendizaje y en el aprendizaje de competencias útiles. Esto permitirá a los alumnos desarrollar las capacidades necesarias permitiéndoles avanzar en el sistema educativo de acuerdo a sus características culturales, sociales, económicas y a sus metas de desarrollo. Esta política se considera de mayor relevancia para elevar los índices de adquisición de competencias en la primaria a través de la formación inicial y el desarrollo profesional del cuerpo docente. Esta política orienta hacia el diseño de una estructura curricular articulada horizontal y verticalmente, la cual permitirá al alumno moverse lateralmente o verticalmente hacia diferentes planes de estudio o modalidades, atendiendo de esa manera el desarrollo vocacional del estudiante o las demandas del mercado laboral.

### A.1 Líneas de Acción Prioritarias

La Transformación Educativa de relevancia y calidad, tiene tres líneas de acción prioritarias las que se describen a continuación:

- **Desarrollo estructural** que comprende la implementación de sistema de competencias por programas y modalidades, el diseño de una nueva ruta educativa que incluye, entre otros, la consolidación de modalidades educativas abiertas y la vinculación de los Programas Educativos al entorno socioeconómico (cluster productivos) entre otros, a través de la articulación del MECD e INATEC en cuanto a oferta educativa se refiere.
- **Gestión de Enseñanza – aprendizaje** que incluye: la introducción de nuevas metodologías y herramientas de enseñanza y aprendizaje, el fortalecimiento del Programa Intercultural Bilingüe y la ampliación del Programa de Educación para la Vida. Además, se plantea la Expansión de Centros de Aprendizaje y Progreso (CAP) y la Expansión del Programa de Informática Educativa bajo esta línea de acción.
- **Mejoramiento de las condiciones de los maestros.**

### A.2 Estrategias de Implementación

La Estrategia para la implementación de las líneas de acción prioritarias, se desarrollarán de la siguiente manera:

- La implementación de la Línea de Acción de **Desarrollo Estructural**, se realizará a través del establecimiento de nuevas modalidades educativas adaptadas al contexto socioeconómico nacional. Entre las actividades claves está el diseño e implementación de un programa de educación secundaria que integre la educación con el trabajo y los procesos de organización social y comunitaria, la enseñanza radiofónica, el Programa de Maestro en Casa, el Programa de Tele-secundaria para zonas rurales en pobreza y remotas, son algunas de las iniciativas que se verán fortalecidas en el mediano plazo.

Otras iniciativas se refieren a la vinculación entre la educación básica tradicional y la orientada hacia el mercado laboral donde se diseñará un Plan de Educación Técnica que impulse acciones como los Centros Técnicos, Medios, Superiores y Politécnicos y el establecimiento de Bachilleratos Tecnológicos de acuerdo a los potenciales económicos de las respectivas áreas geográficas. En este contexto, se pretende establecer acuerdos formales y grupos de trabajo entre el MECD e INATEC. También, se cree pertinente fortalecer las modalidades existentes de secundaria regular, a distancia y Bachillerato por Madurez con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje por lo que se deberán realizar evaluaciones rápidas de estos programas y sus respectivos planes de acción.

- La Línea de Acción de **Gestión de Enseñanza-Aprendizaje**, se implementará a través de acciones orientadas hacia logros de aprendizaje significativos utilizando modalidades y metodologías que hagan de la educación algo pertinente y relevante. Entre las acciones a implementarse está la introducción de metodologías modernas de enseñanza que impulsen el aprendizaje colectivo y den lugar a la creatividad y el pensamiento crítico en áreas como comunicación, medio ambiente, tecnología, matemáticas y áreas científicas. Entre otras acciones se pretende introducir la enseñanza en el idioma inglés en primaria.

La introducción de la informática en la enseñanza también es un aspecto clave para hacer uso de nuevas modalidades de educación y preparar a los alumnos según los requerimientos del mercado laboral.

Considerando el éxito logrado en la ciudad de Managua, el Programa de Educación para la Vida se ampliará para todo el país comenzando con aquellos municipios que ofrezcan las mejores condiciones para su implementación y paralelamente al proceso de ampliación de la autonomía escolar.

Con relación a la educación multicultural bilingüe se prevé un proceso de transformación que permita la ampliación del aspecto intercultural a otras regiones del país.

Finalmente, el MECD realizará acciones para organizar los Centros de Aprendizaje y Progreso (CAPS) como una nueva expresión de la escuela abierta a la comunidad como un espacio de cambio e innovación en todos los campos relevantes para la comunidad.

- **El mejoramiento de las condiciones de los Maestros**, implica el mejoramiento de salarios, implementación y ejecución de una política de incentivos por desempeño, mejoramiento de las condiciones de trabajo y el establecimiento de un programa de seguridad social. Dentro de este contexto, se reformará la Ley de Carrera Docente. Además, se diseñará e implementará un Programa de Profesionalización de los Docentes y se establecerán los Centros de Recursos para Docentes que permitan la capacitación continua de los maestros. Para asegurar la producción de recursos humanos capaces y adecuados para el sistema educativo que se plantea, el MECD iniciará labores para transformar las Escuelas Normales en Institutos Superiores de Educación lo que implica la definición de nuevos

planes de estudio, establecimiento de nuevos modelos pedagógicos y materiales didácticos.

**B. Ampliación de la Oferta y estímulo a la demanda: Acceso, adaptabilidad y equidad.**

Esta política aborda sistemáticamente las deficiencias de la cobertura del sistema escolar en términos de la provisión de servicios educativos en cantidad y calidad especialmente en la educación primaria (número de maestros preparados y cobertura geográfica más equitativa de escuelas, medidas para garantizar el acceso a la escuela en edad oportuna, la retención escolar y la disminución de la repitencia). De igual manera esta política orienta los esfuerzos educativos a fin de que el sistema prepare los recursos humanos que demanda el quehacer económico y el desarrollo del país y que a la vez esta oferta responda a las aptitudes e intereses vocacionales de los estudiantes, sean estos, jóvenes o adultos. En síntesis, cabe destacar que esta política persigue facilitar el acceso y la permanencia en el sistema ofreciendo una educación adecuada a las diversidades que presentan los diferentes grupos de estudiantes, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esta adecuación incluye la realización de adaptaciones curriculares que tomen en consideración las necesidades particulares y el medio en que se desenvuelven los estudiantes con capacidades diferentes con miras a una efectiva integración escolar, familiar y social.

**B.1 Líneas de Acción Prioritarias**

Este segundo objetivo tiene las líneas de acción prioritarias siguientes:

- Expandir de la cobertura de educación preescolar, dando un especial énfasis a los preescolares comunitarios.
- Incrementar cobertura en los niveles de primaria y secundaria. Esta línea de acción será acompañada por actividades que mejoren y amplíen la infraestructura escolar, contribuyan a reducir la deserción escolar y a mejorar la equidad social tal como el incremento de alumnos de escasos recursos bajo programas de becas, incremento del programa de alimentación escolar y la atención anual de más de 100,000 jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de concluir la educación primaria.
- Incrementar cobertura de educación especial.
- Disminuir los índices de repitencia, que se logrará a través de acciones como la dotación de textos escolares y materiales didácticos para que los alumnos tengan mejor acceso a la enseñanza, la implementación de un nuevo sistema de formación inicial y permanente de los docentes y personal técnico a través de la transformación de las Escuelas Normales en Institutos Superiores de Educación que elevará la calidad educativa y el reforzamiento de la enseñanza de la lecto-escritura, operaciones básicas de matemáticas y competencias para la vida.
- Ampliar el programa Escuela de Padres.



## B.2 Estrategias de Implementación

De acuerdo a la Política de Educación Básica y Media se visualizan cuatro elementos de estrategia de implementación:

- La ampliación de la oferta: Esta incluye el fortalecimiento y expansión del Modelo Comunitario de Educación Preescolar para dar paso a una segunda fase de implementación. Además, se desarrollarán programas acelerados de educación primaria en las Regiones Autónomas y áreas remotas donde existe mayor pobreza y analfabetismo y se dará continuidad de programas relacionados con la alimentación suplementaria.
- La ampliación de la cobertura educativa en preescolar, primaria y secundaria se realizará en estrecha relación con el número de plazas nuevas de docentes y las necesidades de mejoramiento y ampliación de la infraestructura escolar. Para abordar este aspecto, se realizará un diagnóstico del estado de la infraestructura escolar a nivel nacional sobre la base de un sistema de autodiagnóstico que servirá para la asignación de recursos financieros, además se pretende impulsar un sistema de mantenimiento físico de las escuelas y sus inventarios para evitar el deterioro. Además, se pretende incluir en los planes de estudio un componente de habilitación laboral en los programas de educación de jóvenes y adultos para aumentar sus oportunidades en el campo laboral.

La ampliación de la educación especial se realizará a través del desarrollo de programas que faciliten la integración de la educación especial y sus alumnos en los centros ordinarios, el incremento de la cobertura de los Centros Especiales y el desarrollo de ofertas formativas según los requerimientos.

- El estímulo de la demanda se abordará a través de incentivos compensatorios en forma de programas de becas dirigidos a niños y niñas pobres, la ejecución de programas de alimentación escolar con subsidios directos del MECD y de otras entidades del gobierno y la introducción de mini proyectos de huertas escolares en áreas priorizadas de pobreza extrema. Otro elemento clave para generar estímulo es el desarrollo de la Escuela para Padres y Madres que se implementará a través de un Plan de Formación dirigido a aspectos psicopedagógicos y ambientales. Adicionalmente, se elaborará un Plan de Provisión de Textos Escolares para satisfacer las necesidades de las escuelas más pobres.
- El ingreso oportuno será abordado garantizando la inscripción a los niños de 6 años de edad en el primer grado del nivel primario.
- La disminución de la repitencia y la deserción escolar serán especialmente procuradas a partir de los programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza descrita en el Objetivo o Política A.

- Al momento de focalizar las intervenciones educativas se tomará en consideración a los Centros Proveedores de Servicio que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo. El MECD coordinará esfuerzos con el resto de las instancias de gobierno con el objetivo de lograr una integración de la inversión pública y beneficiar a la mayor cantidad de gente posible.

**C. *Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación, resultados, rendición de cuentas y eficiencia.***

Esta política busca la transformación del sistema educativo a fin de enfrentar los problemas de eficiencia y la necesidad de democratizar el sistema educativo a través de la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos regionales y municipales que por su cercanía y conocimiento de los problemas locales de la educación serán capaces de resolverlos. Además, esta política se relaciona intrínsecamente con el proceso de descentralización escolar a través de la Autonomía Escolar.

Esta política incluye, además, aquellas acciones que se requieran para adecuar la estructura funcional del MECD para que responda de forma más eficiente y eficaz a los retos identificados en el PCT. Esta política responde al cuarto principio básico del Plan Nacional Educativo que requiere que la gestión administrativa de la educación sea descentralizada, participativa, transparente y eficiente. Además de lo anterior, se hace necesario destacar que esta política se basa en la creencia de que la descentralización puede fomentar el desarrollo local y por ello los Centros de Aprendizaje y Progreso están llamados a jugar un papel importante en el desarrollo de competencias colectivas locales convirtiéndose así en motores del desarrollo de las comunidades en que éstos están insertos.

**C.1 Líneas de Acción Prioritarias**

Las líneas de acción prioritarias para cumplir este objetivo son tres:

- Modernización de la estructura central del MECD, incluyendo la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de metas y resultados en calidad y cobertura del sistema educativo.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las alcaldías que administran la educación.
- Incorporación de escuelas públicas al régimen de autonomía escolar incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional de los centros educativos, mediante la generación propia de información que les facilite su proceso de planificación.

**C.2 *Estrategias de Implementación***

Esta política se basa en tres ejes: Modernización del MECD, Descentralización y Autonomía Escolar.

- La modernización del MECD se implementará a través de un proceso de reingeniería institucional de acuerdo a una revisión de competencias, funciones y estructura orgánica que iniciará con el Proyecto PASEN financiado por el Banco Mundial. Para el proceso de reestructuración del MECD se realizarán estudios legales e institucionales. Entre las iniciativas a ser ejecutadas está el desarrollo de sistemas gerenciales para optimizar los resultados de la gestión educativa y administrativa. Además, se prevé el desarrollo de sistemas de utilización de la información educativa a nivel escolar. Adicionalmente, se establecerá, un Sistema Nacional de Apoyo y Evaluación Integral de la calidad, una estrategia de monitoreo y evaluación de estudiantes y profesores y un Sistema de Evaluación de Desempeño de las políticas del MECD.
- La descentralización se abordará en conjunto con la Comisión Nacional de Descentralización y Desarrollo Local en aras de coordinar los esfuerzos globales del Gobierno para impulsar un proceso de descentralización ordenado y coherente con los intereses del Estado y con las capacidades de los Municipios. En este sentido, se trabajará en conjunto con la Oficina de Administración Pública de la SECEP para coordinar los esfuerzos a nivel Departamental y Municipal. Para el 2006 se pretende tener 70 Alcaldías participando en la toma de decisiones que ayuden a mejorar la cobertura, calidad y equidad de los servicios educativos locales.
- El fortalecimiento de las capacidades municipales, facilitará además los planes del MECD para el 2006 en el que se pretende que el 90% de las escuelas públicas pasen al Régimen de Participación Educativa. Entre las acciones a realizar para lograr la meta está la capacitación de la Comunidad Educativa para crear capacidades administrativas y técnicas en los Centros Escolares que se incorporen al régimen de autonomía escolar.

#### 5.1.4. Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 09: PROYECTOS COMUNES

Este programa coordina la ejecución de los proyectos contenidos en el Programa de Inversión Pública y que persiguen el fortalecimiento y modernización del Sector Educativo.

#### PROYECTOS COMUNES

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Elevar la nutrición escolar	Número de alumnos atendidos por el programa de alimentación escolar	Alumnos atendidos por el Programa de Nutrición Escolar	600.000	800.000	800.000	800.000	800.000
Mejoramiento Infraestructura Escolar	No. de aulas construidas, reemplazadas o reparadas en todos los niveles	Sumatoria de total de aulas construidas, reparadas o reemplazadas en todos los niveles educativos.	629	600	600	600	600
Elevar la Autonomía Escolar	Porcentaje de escuelas públicas incorporadas al régimen de participación educativa.	No. de escuelas incorporadas al régimen entre total de escuelas públicas multiplicado por cien.	62	80	90	100	100

## PROGRAMA 11: EDUCACIÓN PRIMARIA

Este programa se caracteriza por proporcionar la educación básica a todos los nicaragüenses y por lo tanto es la base del Sistema Educativo. Es de carácter obligatoria y gratuita, es la de mayor cobertura nacional y está orientada al desarrollo integral del educando, estimulando sus potencialidades psicobiológicas, sociales y espirituales. Atiende a niños de 7 a 12 años y adolescentes que se encuentran en situación de extra edad, hasta los 15 años. Además posibilita continuar estudios en otros niveles educativos.

### EDUCACION PRIMARIA

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Educación Primaria	Tasa Neta de Escolarización Primaria	Matrícula de niños de 7 a 12 años dividido entre la población de 7 a 12 años para cada año dado, multiplicado por cien.	82,6	81,2	83,0	84,8	86,6
Incremento de la Aprobación en Primaria	% Aprobación Primaria	Total de aprobados limpios de 6to. Grado de primaria dividido entre la matrícula final de 6to. grado, para un año dado multiplicado por cien	83,6	84,1	84,6	85,1	85,6
Disminución de la Deserción en Primaria	% Deserción Primaria	Uno menos el cociente de la matrícula final de primaria y la matrícula inicial de primaria, para un año dado multiplicado por cien.	6,1	6,0	5,8	5,6	5,4
Disminución de la Repitencia de Primaria	% Repitencia Primaria	Repitentes matriculados en primaria dividido entre la matrícula inicial de primaria, multiplicado por cien.	10,6	10,0	9,1	8,3	7,6
Incremento en la Culminación de Primaria	Tasa de Culminación de Primaria	Egresados de 6to. Grado de un año dado, dividido entre la población de 12 años.	66,0	67,0	68,0	69,0	70,0
Disminución de la Población Escolar no atendida	% Población en edad escolar no atendida (7 a 12 años)	Matrícula inicial comprendida de 7 a 12 años dividido entre el total de la población de 7 a 12 años, para un año dado multiplicado por cien.	11,5	11,0	10,0	9,0	8,0
Incremento en Años de Escolaridad	Años promedio de Escolaridad	Sumatoria del número de años de estudio de una población entre la población.	4,6	4,8			5,9

NOTA: \* / Se mide cada tres años porque los datos se obtienen de las Encuestas de Medición del Nivel de Vida realizadas por INEC.

## PROGRAMA 12: EDUCACIÓN SECUNDARIA

Su ámbito de acción es la Educación Secundaria Regular en sus modalidades diurna y nocturna. La Diurna orienta su atención a los adolescentes de 13 a 18 años de edad, con una duración de cinco años. De 1ro. a 3er. Años se considera el Ciclo Básico. Un egresado de ciclo básico puede optar por carreras técnicas de nivel medio. El Ciclo Diversificado lo constituyen cuarto y quinto año. Al finalizar, el estudiante obtiene su diploma de Bachiller en Ciencias y Letras. En la Secundaria Nocturna se atiende además de los adolescentes, a jóvenes y adultos trabajadores. Otras modalidades de Educación Secundaria son: La Educación por Encuentro y Bachillerato por Madurez.

### EDUCACION SECUNDARIA

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Educación Secundaria	Tasa Neta de Escolarización de Secundaria	Matrícula de niños de 13 a 17 años dividido entre la población de 13 a 17 años para cada año dado, multiplicado por cien.	40,1	41,4	43,2	44,8	46,9
Incremento de la Aprobación en Secundaria	% Aprobación Secundaria	Total de aprobados limpios de 5to. Año de secundaria dividido de matrícula final de 5to. año de secundaria para un año dado multiplicado por cien.	77,2	78,2	79,2	80,2	81,2
Disminución de la Deserción en Secundaria	% Deserción Secundaria	Uno menos el cociente de la matrícula final de secundaria y la matrícula inicial de secundaria, para un año dado multiplicado por cien.	10,9	10,0	8,6	7,9	7,3
Disminución de la Repitencia en Secundaria	% Repitencia Secundaria	Repitentes matriculados en secundaria dividido entre la matrícula inicial de secundaria, multiplicado por cien.	6,7	6,0	5,6	5,2	4,8
Incremento en la Culminación de Secundaria	Tasa de Culminación de Secundaria	Egresados de 5to. Año de secundaria de un año dado, dividido entre la población de 17 años.	35,6	37,6	39,5	41,5	43,5
Disminución de la Población de Secundaria no atendida	% Población en edad escolar no atendida (13 a 18 años)	Matrícula inicial comprendida de 13 a 18 años dividido entre el total de la población de 13 a 18 años para un año dado multiplicado por cien.	47,3	46,2	44,2	42,2	40,2

## PROGRAMA 13: EDUCACIÓN PREESCOLAR

Destinado a brindar atención educativa a los niños de 3 a 6 años y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Este nivel es considerado dentro de la estructura técnico pedagógico como un nivel de alta prioridad, debido a la importancia que tiene un adecuado desarrollo en los primeros seis años de vida del ser humano, tanto desde una dimensión afectiva, cognoscitiva y motora, como por su impacto en aprendizajes posteriores.

### EDUCACION PREESCOLAR

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Educación Preescolar	Tasa Neta de Escolarización Preescolar	Matrícula de niños de 3 a 6 años dividido entre la población de 3 a 6 años para cada año dado, multiplicado por cien.	30,7	32,5	33,9	35,3	36,4
Incremento de la Retención Preescolar	% Retención Preescolar	Cociente de la matrícula final de preescolar y la matrícula inicial de preescolar, para un año dado multiplicado por cien.	90,1	91,0	91,6	92,1	92,6
Disminución de la Deserción en Preescolar	% Deserción Preescolar	Uno menos el cociente de la matrícula final de preescolar y la matrícula inicial de preescolar, para un año dado multiplicado por cien.	9,9	9,0	8,4	7,9	7,4
Disminución de la Población Escolar no atendida	% Población en edad escolar no atendida (3 a 6 años)	Matrícula inicial comprendida de 3 a 6 años dividido entre el total de la población de 3 a 6 años para un año dado multiplicado por cien.	56,1	53,1	51,7	50,7	49,7

## PROGRAMA 14: EDUCACIÓN ESPECIAL

Este programa atiende a menores y jóvenes entre las edades de 0 a 20 años que presenten afectación en cualquiera de las capacidades motoras, sensoriales e intelectuales. El objetivo esencial de este programa es proporcionar habilidades a los niños y jóvenes que les permitan integrarse de una manera normal en la familia, escuela, trabajo y comunidad. Las modalidades de este nivel son: Educación no formal, Escuela Especial e Integración sociolaboral.

### EDUCACION ESPECIAL

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Cobertura de la Educación Especial	Incremento cobertura de la educación especial.	Número de niños matriculados en el programa de Educación Especial.	3.276	3.500	3.500	3.550	3.550

## PROGRAMA 15: EDUCACIÓN DE ADULTOS

Es un programa destinado a brindar atención a jóvenes y adultos de ambos sexos, analfabetos o semi-escolarizados de los sectores poblacionales priorizados de áreas urbano marginales y rurales. Tiene como objetivo, satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje a través de diversas modalidades educativas que le permitan un mejor desempeño de su vida familiar, laboral y social, incluyendo la práctica de valores éticos y morales. Atiende preferentemente a la población ente las edades de 15 a 30 años.

## EDUCACION DE ADULTOS

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Educación de Adultos	Incremento de Matrícula en la Educación de Adultos	Número de personas matriculadas en el programa de Educación de Adultos.	77.109	85.549	91.236	96.922	102.609
Disminución del Índice de Analfabetismo	Tasa de Analfabetismo	Personas mayores de 10 años que no saben leer ni escribir dividido entre población de 10 años y más.	18,7	18,0			15,6

## PROGRAMA 16: CAPACITACION Y FORMACIÓN DOCENTE

Este programa es el responsable de planificar, capacitar y evaluar el trabajo de formación, profesionalización y actualización de docentes en el nivel de educación primaria. Atiende la profesionalización de los maestros no graduados que laboran en las escuelas de primaria y la capacitación en servicio de los maestros graduados en áreas consideradas prioritarias.

### CAPACITACION Y FORMACION DOCENTE

METAS	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	2004	2005	2006	2007	2008
Acceso a la Formación Docente	Matrícula de formación docente ( cursos regulares)	Número de docentes matriculadas en el programa de Formación Docente.	2.293	2.300	2.500	2.500	2.500
Incremento de Docentes integrados al Sector Educativo	Nuevas Plazas de docentes	Nuevos docentes incorporados al sistema educativo.	500	500	600	600	600
Incremento de docentes titulados en Primaria	Porcentaje de docentes titulados de Primaria	Docentes titulados en Primaria, dividido entre el total de docentes titulados para un año dado multiplicado por cien.	74,7	75,6	76,5	77,6	78,6
Incremento de docentes titulados en Secundaria	Porcentaje de docentes titulados de Secundaria	Docentes titulados en Secundaria, dividido entre el total de docentes titulados para un año dado multiplicado por cien.	50,9	52,8	56,9	60,6	64,0

### MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES SERIE DEL GASTO 2004-2008 (Miles de Córdoba)

	EJECUCION 2004	PROYECCION 2005	PRESUPUESTO 2006	PROYECCION 2007	PROYECCION 2008
ACTIVIDADES CENTRALES	77.870	73.408	118.558	131.718	145.417
PROYECTOS CENTRALES	600	600	600	600	600
ACTIVIDADES COMUNES	68.396	68.022	105.514	117.226	129.418
PROYECTOS COMUNES	442.400	513.956	369.068	552.010	771.253
EDUCACION PRIMARIA	1.073.377	1.295.674	1.566.402	1.750.221	1.861.865
EDUCACION SECUNDARIA	235.799	243.969	336.349	328.118	349.153
EDUCACION PREESCOLAR	15.595	23.331	40.736	45.258	49.964
EDUCACION ESPECIAL	12.121	27.470	22.390	21.005	23.189
EDUCACION DE ADULTOS	49.129	90.610	121.054	99.931	49.604
CAPACITACION Y FORMACION DOCENTE	18.584	18.854	37.126	41.247	45.537
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	68.801	50.743	52.991	59.218	64.040
<b>T O T A L M E C D</b>	<b>2.062.672</b>	<b>2.406.637</b>	<b>2.770.788</b>	<b>3.146.551</b>	<b>3.490.039</b>

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**  
**SERIE DEL GASTO 2004 - 2008**  
(Miles de Cordobas)

	EJECUCION 2004	PROYECCION 2005	PRESUPUESTO 2006	PROYECCION 2007	PROYECCION 2008
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>77.870</b>	<b>73.408</b>	<b>118.558</b>	<b>131.718</b>	<b>145.417</b>
GASTO CORRIENTE	76.266	73.209	118.558	131.718	145.417
SERVICIOS PERSONALES	38.196	34.011	57.425	63.799	70.434
SERVICIOS NO PERSONALES	28.707	32.141	47.941	53.262	58.802
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.153	4.506	9.926	11.028	12.175
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.210	2.551	3.266	3.629	4.006
GASTO DE CAPITAL	1.604	199	-	-	-
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>600</b>
GASTO DE CAPITAL	600	600	600	600	600
<b>ACTIVIDADES COMUNES</b>	<b>68.396</b>	<b>68.022</b>	<b>105.514</b>	<b>117.226</b>	<b>129.418</b>
GASTO CORRIENTE	67.233	68.022	105.514	117.226	129.418
SERVICIOS PERSONALES	46.451	49.484	56.139	62.370	68.857
SERVICIOS NO PERSONALES	9.454	5.376	34.774	38.634	42.652
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.932	4.091	1.757	1.952	2.155
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.396	9.071	12.844	14.270	15.754
GASTO DE CAPITAL	1.163	-	-	-	-
<b>PROYECTOS COMUNES</b>	<b>442.400</b>	<b>513.956</b>	<b>369.068</b>	<b>552.010</b>	<b>771.253</b>
GASTO DE CAPITAL	442.400	513.956	369.068	552.010	771.253
<b>EDUCACION PRIMARIA</b>	<b>1.073.377</b>	<b>1.295.674</b>	<b>1.566.402</b>	<b>1.750.221</b>	<b>1.861.865</b>
GASTO CORRIENTE	985.392	1.175.951	1.444.469	1.604.805	1.771.705
SERVICIOS PERSONALES	263.811	246.363	426.499	473.840	523.120
SERVICIOS NO PERSONALES	9.040	7.788	5.916	6.573	7.256
MATERIALES Y SUMINISTROS	963	6.770	9.533	10.591	11.693
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	711.578	915.030	1.002.521	1.113.801	1.229.636
GASTO DE CAPITAL	87.985	119.723	121.933	145.416	90.160
<b>EDUCACION SECUNDARIA</b>	<b>235.799</b>	<b>243.969</b>	<b>336.349</b>	<b>328.118</b>	<b>349.153</b>
GASTO CORRIENTE	203.331	239.266	284.664	316.262	349.153
SERVICIOS PERSONALES	22.079	21.936	37.317	41.459	45.771
SERVICIOS NO PERSONALES	58	2.325	2.304	2.560	2.826
MATERIALES Y SUMINISTROS	166	159	3.480	3.866	4.268
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.028	214.846	241.563	268.376	296.288
GASTO DE CAPITAL	32.468	4.703	51.685	11.856	-

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**  
**SERIE DEL GASTO 2004 - 2008**  
(Miles de Cordobas)

	EJECUCION 2004	PROYECCION 2005	PRESUPUESTO 2006	PROYECCION 2007	PROYECCION 2008
<b>EDUCACION PREESCOLAR</b>	<b>15.595</b>	<b>23.331</b>	<b>40.736</b>	<b>45.258</b>	<b>49.964</b>
GASTO CORRIENTE	10.961	23.331	40.736	45.258	49.964
SERVICIOS PERSONALES	9.452	7.806	8.965	9.960	10.996
SERVICIOS NO PERSONALES	123	1.554	1.522	1.691	1.867
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	10.168	9	10	11
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.384	3.803	30.240	33.597	37.091
GASTO DE CAPITAL	4.634	-	-	-	-
<b>EDUCACION ESPECIAL</b>	<b>12.121</b>	<b>27.470</b>	<b>22.390</b>	<b>21.005</b>	<b>23.189</b>
GASTO CORRIENTE	12.121	15.848	18.906	21.005	23.189
SERVICIOS PERSONALES	10.821	14.243	16.332	18.145	20.032
SERVICIOS NO PERSONALES	153	112	286	318	351
MATERIALES Y SUMINISTROS	24	278	740	822	908
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.123	1.215	1.548	1.720	1.899
GASTO DE CAPITAL	-	11.622	3.484	-	-
<b>EDUCACION DE ADULTOS</b>	<b>49.129</b>	<b>90.610</b>	<b>121.054</b>	<b>99.931</b>	<b>49.604</b>
GASTO CORRIENTE	5.328	11.928	40.442	44.931	49.604
SERVICIOS PERSONALES	1.934	8.040	13.784	15.314	16.907
SERVICIOS NO PERSONALES	809	1.907	24.288	26.984	29.790
MATERIALES Y SUMINISTROS	6	583	611	679	749
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.579	1.398	1.759	1.954	2.157
GASTO DE CAPITAL	43.801	78.682	80.612	55.000	-
<b>CAPACITACION Y FORMACION DOCENTE</b>	<b>18.584</b>	<b>18.854</b>	<b>37.126</b>	<b>41.247</b>	<b>45.537</b>
GASTO CORRIENTE	17.949	18.854	37.126	41.247	45.537
SERVICIOS PERSONALES	11.666	13.049	14.804	16.447	18.158
SERVICIOS NO PERSONALES	5.167	3.751	5.686	6.317	6.974
MATERIALES Y SUMINISTROS	5	131	14.420	16.021	17.687
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.111	1.923	2.216	2.462	2.718
GASTO DE CAPITAL	635	-	-	-	-
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>68.801</b>	<b>50.743</b>	<b>52.991</b>	<b>59.218</b>	<b>64.040</b>
GASTO CORRIENTE	37.376	39.158	41.735	46.368	51.190
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.376	39.158	41.735	46.368	51.190
GASTO DE CAPITAL	31.425	11.585	11.256	12.850	12.850
<b>T O T A L M E C D</b>	<b>2.062.672</b>	<b>2.406.637</b>	<b>2.770.788</b>	<b>3.146.551</b>	<b>3.490.039</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1.415.957</b>	<b>1.665.567</b>	<b>2.132.150</b>	<b>2.368.819</b>	<b>2.615.176</b>
SERVICIOS PERSONALES	404.410	394.932	631.265	701.335	774.274
SERVICIOS NO PERSONALES	53.511	54.954	122.717	136.339	150.518
MATERIALES Y SUMINISTROS	9.251	26.686	40.476	44.969	49.646
BIENES DE USO	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	948.785	1.188.995	1.337.692	1.486.176	1.640.738
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>646.715</b>	<b>741.070</b>	<b>638.638</b>	<b>777.732</b>	<b>874.863</b>



**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2006 - 2008**  
**AÑOS 2006 - 2008**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTOS	AÑO 2006				AÑO 2007				AÑO 2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos Donación	Ptamos.	TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos Donación	Ptamos.	TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos Donación	Ptamos.	TOTAL
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEPARTAMENTO DE MANAGUA	7.500	68.548		76.048	5.500	53.836		59.336				
FORTALECIMIENTO SNIP-MECD	600			600	600			600	600			600
PROGRAMA INTEGRAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR (PINE)	17.000	67.629		84.629	32.825			32.825	67.425			67.425
REFORMA EDUCATIVA	100		1.000	1.100								
MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL INC	9.000			9.000	10.350			10.350	10.350			10.350
DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA BÁSICA Y MEDIA CON ORIENTACIÓN Y HABILITACIÓN LABORAL	850	3.402		4.252	169	1.687		1.855				
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y CIUDADANÍA PARA TODOS - EBACIT	606	5.353		5.959								
PROGRAMA A DESARROLLAR EN EDUCACIÓN					29.045	50.000	50.000	129.045	24.328	110.000	130.000	264.328
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JOVENES Y ADULTOS (BID-1528/SF/NI)	5.792		67.204	72.996	5.000		50.000	55.000	2.000		20.000	22.000
PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIÓN DE ESCUELAS (PINRE)	11.100	6.140		17.240	11.850			11.850	12.000			12.000
FORMACIÓN LABORAL DE JOVENES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALES		1.005		1.005								
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE RIVAS, BOACO Y CHONTALES (FASE IV)	6.000	35.705		41.705	7.500	75.608		83.108	7.560	75.600		83.160
PROGRAMA DE APOYO A LAS POLÍTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO Y DESCENTRALIZACIÓN (PAPSE)	47.240			47.240	28.000			28.000	48.000			48.000
EDUCACIÓN PARA TODOS (EFA)		18.446		18.446		20.000		20.000		20.000		20.000
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LOS DEPARTAMENTOS MATAGALPA, JINOTEGA Y ESTELI (FASE V)									9.000	90.000		99.000
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA NICARAGUA PASEN (BM3978-NI)	8.540		109.530	118.070	8.860		88.600	97.460				
PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (PROASE)		13.405		13.405		19.000		19.000		20.000		20.000
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL ÁMBITO NACIONAL	51.625	4.741		56.366	106.000			106.000	106.000			106.000
PROYECTO DE HABILITACIÓN LABORAL - VULCANO DE NICARAGUA		1.232		1.232								

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2006 - 2008**  
**AÑOS 2006 - 2008**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTOS	AÑO 2006				AÑO 2007				AÑO 2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL
		Donación	Ptamos.			Donación	Ptamos.			Donación	Ptamos.	
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE PARA CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL		2.479		2.479								
CURSOS DE HABILITACION LABORAL	561	5.606		6.167								
REFORZAMIENTO INTEGRAL A LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES DEL PAIS						50.000		50.000		55.000		55.000
PROGRAMA EDUCACION PARA LA VIDA		6.396		6.396		4.500		4.500		4.500		4.500
APOYO A EDUCACION PRIMARIA/FRANCIA-NICARAGUA		3.680		3.680								
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACION MOBILIARIO ESCOLAR EN RIO SAN JUAN					30.000	23.304		53.304	30.000	25.000		55.000
CONSTRUCCION INSTITUTO TECNOLOGICO PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA		47.433		47.433		10.000		10.000				
EXPANSION DE LOS CENTROS DE EXCELENCIA CON ENFASIS EN EL METODO APA		500		500		3.000		3.000		5.000		5.000
FORTALECIMIENTO TECNICO Y CURRICULAR, DIRECCION DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO MECD		217		217								
FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA RURAL DE BOACO, CHONTALES Y RIO SAN JUAN		217		217								
PROTECCION INFRAESTRUCTURA TNRD	2.256			2.256	2.500			2.500	2.500			2.500
<b>T O T A L</b>	<b>168.770</b>	<b>292.134</b>	<b>177.734</b>	<b>638.638</b>	<b>278.198</b>	<b>310.934</b>	<b>188.600</b>	<b>777.732</b>	<b>319.763</b>	<b>405.100</b>	<b>150.000</b>	<b>874.863</b>

## 5.2 Ministerio de Salud

### 5.2.1 Situación del Sector

El análisis realizado por OPS /OMS en ejercicio conjunto con el Ministerio de Salud en torno a un breve diagnóstico de la salud del país permite reconocer una amplia gama de determinantes de la situación de la salud, entre los que se destacan:

La población nicaragüense se caracteriza por tener una de las tasas más altas de fecundidad global de la región centroamericana unida al analfabetismo; una mujer sin instrucción tiene más hijos durante su vida fértil que una mujer que ha alcanzado el grado superior, y más hijos que la mujer que concluyó el grado secundario. Por otra parte, la muerte materna aunque ha descendido en el último quinquenio, sigue mostrando altas tasas. El 55% de las mujeres del área rural tienen el parto en su casa, llegando a 65% si no tienen instrucción, por el contrario, en el área urbana solo el 11% tienen el parto en su casa y 3% cuando se trata de mujeres con instrucción superior. Las adolescentes del área rural están expuestas al embarazo en un 30%, este porcentaje sube a 46%, cuando las niñas no tienen instrucción escolar.

Las oportunidades de acceso a los servicios de salud son desiguales, solamente un 8.5% de la población refiere estar asegurada al INSS. Los pueblos indígenas originarios del Pacífico, Centro, Norte y las comunidades étnicas del Atlántico forman parte del escenario multiétnico y pluricultural del país, quienes poseen un mayor grado de pobreza que se evidencia en la calidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos, la seguridad alimentaria, la instrucción escolar, con expresiones de inequidad en estos grupos. El nivel de inaccesibilidad a los servicios de salud en poblaciones pobres alcanzaría a más del 75%.

Los departamentos RAAN, RAAS, Río San Juan, Matagalpa y Jinotega son los que presentan peores indicadores de salud en comparación con los promedios nacionales.

Las tasas de morbilidad y mortalidad reflejan una mezcla de enfermedades relacionadas con determinantes ambientales y socioeconómicas, ligado al estilo de vida de la población. La prevalencia de las enfermedades respiratorias y diarreicas se han incrementado, así como la malaria, el dengue y la tuberculosis; aumenta el peso porcentual de la mortalidad por causas crónicas, las enfermedades del sistema circulatorio, las enfermedades transmisibles y las afecciones del periodo perinatal.

A pesar de haber reducido su carga de malaria en un 80% en los últimos años, Nicaragua se encuentra en una situación donde todavía el 25% de la población vive en zonas de alto riesgo. La situación de la tuberculosis nos demuestra también que los municipios de las regiones autónomas con problemas de acceso geográfico y cultural a los servicios presentan una tasa de casos nuevos mayor que la tasa nacional. En cuanto al dengue, su perfil de transmisión endemo-epidémico desde mediados de los años 90 nos enseña que las condiciones ambientales y el comportamiento humano en las zonas de alta pobreza requieren un abordaje multisectorial para la prevención y el control. Asimismo se registra una tendencia al incremento del VIH/SIDA con proyecciones hacia la generalización de la enfermedad.

El problema de la desnutrición de la población infantil continua siendo severo, al observarse que el 20% de los niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica.

Sin embargo no todo es negativo, las enfermedades prevenibles por la vacunación se encuentran bajo control con índices de cobertura de vacunación entre 84.7%- 97.6%.

La falta de atención a los factores de riesgo ocupacionales ha incidido en la aparición de severos problemas de salud de los trabajadores, como los efectos crónicos de plaguicidas en miles de trabajadores agrícolas expuestos en el pasado al plaguicida NemaGón y la alta prevalencia de discapacidad por el síndrome de descompresión en buzos miskitos de la Costa Atlántica, que ha provocado 600 muertes y 500 personas discapacitadas en los últimos cinco años.

### **5.2.2 Prioridades Estratégicas 2006-2008**

El primer bloque de problemas de salud a abordar para este mediano plazo es la mortalidad materna e infantil y los problemas nutricionales, con un alto componente de determinantes multisectoriales. El segundo componente lo constituyen las enfermedades infecciosas (diarreicas y respiratorias), de transmisión vectorial ( malaria y dengue) y contagiosas (tuberculosis y el VIH / SIDA). En tercer lugar se sitúan los problemas referidos a la discapacidad, la salud mental, la violencia y adicciones. El cuarto componente lo constituyen las enfermedades crónicas, dentro de las que se destacan diabetes, hipertensión y el cáncer cérvico-uterino.

Bajo este breve diagnóstico de esta problemática, el Sector Salud tiene como propósito fundamental garantizar el derecho y el acceso equitativo y universal a un conjunto de servicios básicos de salud para incrementar la esperanza y calidad de vida de la población nicaragüense. Para ello propone transformar hábitos y costumbres de la población, priorizando sectores vulnerables (extrema pobreza y peri-urbana, comunidades étnicas y pueblos indígenas ). Por lo que se han fijado como principales objetivos los siguientes:

- a) Aumentar la supervivencia y calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva.
- b) Aumentar la supervivencia y la calidad de vida en los niño/as menores de cinco años.
- c) Mejorar los niveles de nutrición en los niños/as menores de cinco años; prevenir y controlar las enfermedades en general.
- d) Promover conocimiento de actitudes y hábitos saludables.
- e) Enfocarse en la reducción de problemas prioritarios: mortalidad materna e infantil, desnutrición, enfermedades endémicas y el VIH/SIDA, objetivos consecuentes con los compromisos asumidos con las metas del Milenio, Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza.

### **5.2.3. Principales Políticas**

Para el cumplimiento de estos objetivos, el sector salud formuló una serie de políticas reflejadas en el PND, siendo las más importantes las siguientes:

- 1) Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud.

- 2) Fortalecer la Atención Primaria promoviendo hábitos de vida saludables en personas y comunidades.
- 3) Profundizar una reforma del sector salud promoviendo la gobernabilidad en el sector, aumentando su rendimiento y eficiencia.
- 4) Implementar estrategias innovadoras en salud en las regiones autónomas de la Costa Atlántica y municipios fronterizos.

Asimismo dentro de las prioridades, el Ministerio de Salud ha desarrollado una alianza estratégica con los Socios Para el Desarrollo (cooperantes bilaterales y multilaterales) para realizar un trabajo conjunto en el sector bajo un mecanismo denominado Enfoque Sectorial. Este mecanismo contribuirá de forma significativa a que los recursos externos se utilicen con mayor eficiencia y eficacia y se apliquen a las acciones contempladas en los planes de desarrollo. El Enfoque Sectorial contempla las relaciones con la cooperación externa, de manera que sea el Ministerio de Salud quien marque las prioridades y estrategias, quien formule los procedimientos nacionales y gestione todos los recursos que apoyan a la institución.

#### **5.2.4. Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

### **PROGRAMA 11 : SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS**

Este programa desarrolla y garantiza acciones y servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, con la participación de instituciones y organizaciones públicas y privadas, la comunidad, la familia y las personas para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

#### Acciones a Desarrollar en el Mediano Plazo

Las acciones en este programa están orientadas a garantizar el derecho y el acceso equitativo y universal a un conjunto de servicios básicos de salud para incrementar la esperanza y la calidad de vida de la población. En este contexto las estrategias a seguir son las siguientes:

- 1) Mejorar la cobertura y calidad particularmente en el nivel primario para atender a la población más pobre y con menor cobertura, priorizando los servicios de la mujer en edad fértil, niños menores de 5 años y adolescentes e implementando un Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS). También se pretende racionalizar la red de servicios, proveer el paquete básico de servicios a las poblaciones priorizadas, aumentar la oferta de casas maternas, integrar los servicios de planificación familiar y los cuidados obstétricos básicos, y mejorar el tratamiento de enfermedades comunes de la niñez.
- 2) Incrementar la promoción y prevención para fomentar cambios de conducta, incorporando a la comunidad en la gestión de salud; desarrollando la estrategia nacional de comunicación y acción en salud, la cual proveerá información y educación para favorecer cambios de hábitos y conductas.

- 3) Profundizar las reformas sectoriales, fortaleciendo el rol rector y regulador del Ministerio de Salud y mejorando la coordinación con otras instituciones y actores. Se fortalecerán las capacidades institucionales, la rendición de cuentas, los mecanismos de seguimiento y evaluación y el sistema de abastecimiento de insumos.
- 4) Mejorar la coordinación interinstitucional para complementar las acciones de diferentes sectores e incrementar la eficiencia y la eficacia de los programas, a fin de generar un mayor impacto sobre la población.
- 5) Desarrollar estrategias innovadoras en salud en las regiones autónomas de la RAAN y la RAAS, adecuando el paquete básico de servicios de salud a la población de las regiones, implementando el modelo de atención de salud y consolidando los procesos de desconcentración.

Las principales metas e indicadores de salud a lograr están orientadas al grupo de población vulnerable, un total de 2.5 millones de habitantes que corresponden al régimen no contributivo según lo definido por la Ley General de Salud y su reglamento.

Se plantea reducir la mortalidad materna de 85 por cien mil nacidos vivos en el año 2005 a 67 en el año 2008, es decir una reducción de 21.0%, para ello se incrementará la cobertura de partos institucionales, controles prenatales y porcentaje de captación precoz del embarazo. Por su parte la mortalidad infantil en niños menores de 1 año se espera permanezca constante en 31.0 por mil nacidos vivos del año 2005 al 2008. También para este período se impone como meta combatir el VIH/SIDA, para esto se han hecho esfuerzos y se ha logrado acceder a los recursos del Fondo Global para VIH/SIDA.

A continuación los principales indicadores para este programa:

META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD MEDIDA	2005	2006	2007	2008
Reducir las muertes por embarazo, parto o puerperio	Tasa de Mortalidad Materna	No. muertes maternas / Número de nacidos vivos registrados x 100,000	Por cien mil nacidos vivos	85	83	75	67
Reducir las muertes por cáncer cérvico uterino	Tasa de Mortalidad por cáncer cérvico	No. de muertes por cáncer cérvico/ Pobl. Estimada mujeres x 10,000	Por diez mil	28.5	28	27.8	27.6
Aumentar el acceso de métodos anticonceptivos a mujeres en edad fértil	Tasa de utilización de Métodos de anticoncepción seguros en mujeres en edad fértil	Es calculada por ENDESA	Tasa	65.0	66.0	67.0	68.0
Reducir la mortalidad infantil de niños menores de 1 año	Tasa de Mortalidad infantil	No. de muertes menores de 1 año / Total Nacidos Vivos registrados x 1,000	Por mil nacidos vivos	31.0	31.0	31.0	31.0
Reducir la mortalidad en niños/as en el período perinatal	Tasa de Mortalidad Perinatal	No. de muertes fetales tardías + No. muertes neonatales / Total de Nacimientos registrados x 1,000	Tasa	18.0	17.5	17.0	16.5
Reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	No. de niños con talla inferior al estándar definido / total de niños de una muestra x 100	Porcentaje	17.5	16.5	15.5	14.5

META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD MEDIDA	2005	2006	2007	2008
Reducir la anemia nutricional por deficiencia de hierro (niños de 6 meses a 59 meses)	Prevalencia de anemia en niños de 6 meses a 59 meses	No. de niños con anemia comprobada / Total de niños de una muestra x 100	Porcentaje	1.2	1.2	1.2	1.2
Reducir el número de muertes por infecciones respiratorias (niños menores de 5 años)	Proporción de muertes por causa de IRA en menores de 5 años	No. de niños que fallecieron por IRA / Total de niños fallecidos por todas las causas x 100	Porcentaje	9.7	9.3	8.9	8.7
Reducir el número de muertes por enfermedades diarreicas agudas (niños menores de 5 años)	Proporción de muertes por causa de EDA en menores de 5 años	No. de niños que fallecieron por EDA / Total de niños fallecidos por todas las causas x 100	Porcentaje	7.6	7.4	7.2	7.0
Reducir las asfias neonatales, dado que es una de las principales causas de muerte.	Porcentaje de egresos institucionales por asfias neonatales en partos institucionales.	Número Total de casos de asfias neonatal/número total de nacimientos registrados en el período x 100	Porcentaje	1.98			1.88
Aumentar el porcentaje de personas con acceso al tratamiento del VIH /SIDA	Porcentaje de personas con VIH /SIDA con tratamiento	No. de pacientes captados VIH positivos con tratamiento/ Total de casos captados	Porcentaje	45.0	55.0		
Detener el VIH SIDA y comenzar a revertir su propagación.	Tasa de Prevalencia de VIH /SIDA	No. de casos nuevos y viejos confirmados con VIH / SIDA / Total de Población x 100,000	Por cien mil	32.7	45.6		
Detener la incidencia del Dengue	Tasa de incidencia de Dengue	No. de casos nuevos de Dengue en un período específico/ Pobl. Total estimada en un período x 10,000	Por 10 mil	16.0	16.5	17.5	18.0
Detener la incidencia de Malaria.	Tasa de incidencia de Malaria	No. de casos de malaria diagnosticados por laboratorio/ Población estimada total x 1,000	Por mil	13.0	11.0	9.0	7.0
Reducir la incidencia de casos de Tuberculosis	Tasa de Prevalencia de Tuberculosis	No. casos nuevos notificados con TB/Población estimada del año x 100,000	Por cien mil	40.0	39.0	38.0	37.5

## PROGRAMA 12

### SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL

Este programa comprende todas aquellas acciones orientadas al control, vigilancia y cumplimiento de las regulaciones ambientales y de salud que rigen a las instituciones y a las personas vinculadas con el sector salud, asimismo a la promoción de ambientes saludables.

La problemática que abarca este programa se refiere a que la quinta parte de las viviendas del país descargan sus desechos en los servicios de aguas negras, en tanto que las dos terceras partes de la población urbana no dispone del servicio de alcantarillado sanitario. El desarrollo de estos servicios ha sido limitado en los últimos años y su distribución ha sido inequitativa, ya que en general son las poblaciones mas pobres las que carecen de estos servicios a nivel nacional. Entre mayor es la carencia de estos servicios, mayor es la aparición de problemas diarreicos en la población.

Con respecto al agua de consumo humano, solamente una tercera parte de la población nicaragüense tiene agua para beber dentro de la vivienda y otra tercera parte tiene este servicio fuera de la vivienda. Las estadísticas muestran una relación directa entre

limitaciones en el acceso a los servicios de agua potable y los problemas de salud por trasmisión hídrica.

Otro problema de las zonas urbanas, es el manejo integral de la basura ya que las poblaciones no cuentan con las capacidades necesarias para manejar todas las toneladas que se producen por día en todo el país y sólo se tiene capacidad para recolectar un poco mas de la mitad de las zonas urbanas y la mayor parte se deposita en lugares no autorizados, afectando el medio ambiente.

Para enfrentar toda esta serie de problemas que inciden directamente en la salud de las personas, se pretende para estos próximos 3 años elevar la participación comunitaria, involucrando a las alcaldías, los comités de desarrollo municipal, consejos municipales de salud y especialmente el sector educativo a fin de que se involucre en practicar y fomentar hábitos y costumbres saludables e incidir en la conservación de un medio ambiente físico, ecológico y social saludable.

Acciones a implementar:

Fortalecer los mecanismos de vigilancia de la calidad del agua de consumo humano se espera aumentar la cobertura para mejorar la calidad del agua.

Incrementar en la cobertura y acceso de agua segura con calidad, en condiciones de equidad y sostenibilidad.

Incrementar la cobertura y mantenimiento del alcantarillado pluvial y sanitario con la participación comunitaria.

Los indicadores a medirse en este programa son los siguientes:

META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008
Elevar la calidad del agua para consumo humano	Cobertura de agua segura en áreas rurales dispersas	Este indicador es calculado por ENDESA a través de Encuestas	Viviendas	51.2	52.8	54.3	55.9
Aumentar la Educación Sanitaria	Educación Sanitaria en Higiene, agua y saneamiento	Este indicador es calculado por ENDESA a través de Encuestas de conocimiento	Campañas	51.2	52.8	54.3	55.9
Aumentar el número de inspecciones sanitarias en agua y saneamiento	Número de Inspecciones sanitarias en agua y saneamiento	No. de inspecciones realizadas / Total de inspecciones programadas x 100	No. de Inspecciones	74.6	75.0	76.0	77.0
Aumentar la higiene en las Unidades de Salud	Higiene de las Unidades de Salud	Nos. De inspecciones realizadas a las Unidades de Salud / Total de Unidades de Salud x 100	No. Unidades de Salud	20.0	25.0	30.0	35.0



**MINISTERIO DE SALUD**  
**PROYECCION DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCION 2004</b>	<b>PROYECCION 2005</b>	<b>PRESUPUESTO 2006</b>	<b>PROYECCION 2007</b>	<b>PROYECCION 2008</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	173.951	467.228	634.466	693.352	765.460
PROYECTOS CENTRALES	104.389	114.970	30.081	43.143	46.927
SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS	1.852.061	1.968.133	2.185.990	2.582.228	2.887.698
SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL	2.991	2.976	4.212	4.755	5.250
<b>TOTAL</b>	<b>2.133.392</b>	<b>2.553.307</b>	<b>2.854.749</b>	<b>3.323.478</b>	<b>3.705.335</b>

**MINISTERIO DE SALUD**  
**PROYECCION POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMAS/TIPO DE GASTOS/GRUPOS</b>	<b>EJECUCION 2004</b>	<b>PROYECCION 2005</b>	<b>PRESUPUESTO 2006</b>	<b>PROYECCION 2007</b>	<b>PROYECCION 2008</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>173.951</b>	<b>467.228</b>	<b>634.466</b>	<b>693.352</b>	<b>765.460</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>170.357</b>	<b>412.134</b>	<b>632.866</b>	<b>693.352</b>	<b>765.460</b>
SERVICIOS PERSONALES	65.835	91.769	194.438	220.986	243.969
SERVICIOS NO PERSONALES	30.292	54.353	74.464	71.380	78.804
MATERIALES Y SUMINISTROS	52.877	239.082	317.056	347.823	383.996
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.351	26.929	46.908	53.163	58.692
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3.594</b>	<b>55.095</b>	<b>1.600</b>		
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>104.389</b>	<b>114.970</b>	<b>30.081</b>	<b>43.143</b>	<b>46.927</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>104.389</b>	<b>114.970</b>	<b>30.081</b>	<b>43.143</b>	<b>46.927</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS</b>	<b>1.852.061</b>	<b>1.968.133</b>	<b>2.185.990</b>	<b>2.582.228</b>	<b>2.887.698</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1.302.993</b>	<b>1.450.379</b>	<b>1.643.344</b>	<b>1.835.442</b>	<b>2.026.327</b>
SERVICIOS PERSONALES	863.304	1.133.993	1.217.235	1.375.899	1.518.992
SERVICIOS NO PERSONALES	139.296	136.938	148.575	169.277	186.882
MATERIALES Y SUMINISTROS	265.935	131.005	225.696	253.026	279.341
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.457	48.443	51.837	37.239	41.112
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>549.068</b>	<b>517.754</b>	<b>542.646</b>	<b>746.786</b>	<b>861.371</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL</b>	<b>2.991</b>	<b>2.976</b>	<b>4.212</b>	<b>4.755</b>	<b>5.250</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2.991</b>	<b>2.976</b>	<b>4.212</b>	<b>4.755</b>	<b>5.250</b>
SERVICIOS PERSONALES			-		-
SERVICIOS NO PERSONALES	671	275	1.751	2.010	2.219
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.319	2.701	2.461	2.745	3.030
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			-		-
<b>TOTAL MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>2.133.392</b>	<b>2.553.307</b>	<b>2.854.749</b>	<b>3.323.478</b>	<b>3.705.335</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1.476.340</b>	<b>1.865.489</b>	<b>2.280.422</b>	<b>2.533.548</b>	<b>2.797.038</b>
SERVICIOS PERSONALES	929.140	1.225.762	1.411.673	1.596.885	1.762.961
SERVICIOS NO PERSONALES	170.260	191.566	224.790	242.668	267.905
MATERIALES Y SUMINISTROS	321.132	372.789	545.213	603.594	666.368
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.808	75.373	98.745	90.402	99.804
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>657.051</b>	<b>687.818</b>	<b>574.327</b>	<b>789.929</b>	<b>908.297</b>

**MINISTERIO DE SALUD**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2006-2008**  
(Miles de Córdoba)

DESCRIPCION	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL
		Donación	Préstamos			Donación	Préstamos			Donación	Préstamos	
MINISTERIO DE SALUD	136.200	263.140	173.388	572.727	307.962	279.916	202.051	789.929	356.101	316.879	235.317	908.297
REHABILITACION DE COMPLEJO NACIONAL DE SALUD DRA. CONCEPCION PALACIOS	1.000			1.000	1.000			1.000	1.000			1.000
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE HOSPITALES NACIONALES	41.362	39.137	46.688	127.187	187.699	109.702	51.146	348.547	205.568	127.365	85.515	418.449
PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD		20.000		20.000		25.830		25.830		22.090		22.090
PROGRAMA DE SOSTENIMIENTO DE EQUIPOS	14.164			14.164	15.801			15.801	17.064			17.064
MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA	5.514	103.344	15.178	124.035	7.094	9.688	13.000	29.782	8.373	11.514	12.000	31.888
PROGRAMA DOTACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO	14.984	17.656	14.054	46.693	39.878	26.948	17.807	84.634	37.927	51.534	8.411	97.872
PROGRAMA DOTACION DE EQUIPAMIENTO NO MEDICO	16.002			16.002	13.981	15.000	10.000	38.981	43.660	15.000	5.000	63.660
PROGRAMA PROMOCION, PREVENCIÓN, EDUCACION, Y COMUNICACIÓN DE LA SALUD	666	70.232	22.000	92.898		71.258	23.000	94.258		64.323	25.000	89.323
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL SECTOR SALUD	4.081	1.000	4.000	9.081	4.081	3.044	9.188	16.313	4.081	4.485	15.271	23.837
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA	37.428	5.622	71.468	114.518	37.428	18.446	77.909	133.783	37.428	20.567	84.120	142.115
PROGRAMA ESTUDIOS DE PREINVERSION	1.000	6.150		7.150	1.000			1.000	1.000			1.000

## **5.3 Ministerio de Transporte e Infraestructura**

### **5.3.1. Situación del sector:**

Es universalmente reconocida la importancia de tener una adecuada infraestructura para potenciar el desarrollo de las naciones, ya que facilitan el intercambio de bienes y servicios.

La falta de una visión planificada de nación y el uso de políticas inadecuadas para el desarrollo en el pasado, han generado deficiencias y necesidades de infraestructura física y social. La carencia de infraestructura básica produce barreras de acceso a los bienes y servicios públicos y privados, esenciales para el desarrollo económico y social de una nación. Esta marginación se asocia con el rezago productivo, creándose un círculo perverso entre altas tasas de mortalidad, bajas esperanzas de vida y alto desempleo.

Los retos en el tema de infraestructura son los siguientes:

- Una limitada y desarticulada red de carreteras y caminos rurales, puertos y aeropuertos, con bajos niveles de mantenimiento, con deficiente capacidad operativa y que no ha sido mejorada ni ampliada de manera significativa en los últimos veinticinco años. De esta realidad resultan los altos tiempos de recorrido entre origen y destino del transporte de carga de bienes y personas, y los altos costos de producción y comercialización en nuestra economía.
- Déficit habitacional de más de medio millón de viviendas y altos niveles de vulnerabilidad en las existentes por no estar construidas bajo la regulación de un código uniforme de construcción científicamente elaborado.
- Insuficiente e ineficiente infraestructura portuaria en nuestros lagos y mares que no ha permitido aprovechar las ventajas de una privilegiada fortaleza geográfica. Una buena calidad de interconexión de carreteras y puertos facilitaría la creación de ciudades industriales en sus proximidades, ofertaría mejor al país para la Inversión Extranjera Directa, al reducir los tiempos y costos de transporte y reduciría los costos de transacción y competitividad internacional de nuestros productos de exportación y abarataría nuestras importaciones.

### **5.3.2 Prioridades estratégicas 2006 - 2008**

A la luz de las oportunidades provenientes de los tratados de libre comercio, la infraestructura viene a ser un componente vital para el país. Los potenciales mayores volúmenes de intercambio y servicio de estos tratados, dependerá en gran parte del nivel del sistema nacional de redes de transporte. Por lo tanto, se hace necesario contar con un sistema avanzado de planeación de infraestructura de carreteras pavimentadas, que apoye el desarrollo de los conglomerados productivos y que sea capaz de impulsar los planes estratégicos regionales.

Para que Nicaragua pueda aprovechar su posición geográfica privilegiada, es necesario un acelerado desarrollo de la red de transporte, con el propósito de aumentar la velocidad de circulación de mercancías y disminuir los costos de tiempos de operación de los vehículos de transporte para los productos que se exportarían a los diferentes mercados.

El Ministerio de Transporte e Infraestructura como organismo planificador, regulador y controlador de las Normas y Políticas del sector, juega un papel clave en el desarrollo de la economía nacional. Ha basado su plan estratégico en el Plan Nacional de Desarrollo; procurando el desarrollo de los diferentes clusters (agrícola, turismo, café, carne y leche, reservas naturales, camaroneros, etc), y un nivel de mantenimiento adecuado a través del Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), para evitar el deterioro en las carreteras, eliminando así los obstáculos a la recuperación económica del país.

Los objetivos principales del programa de inversión en caminos y carreteras se pueden resumir en mejorar la eficiencia y costos de efectividad del movimiento de personas y mercaderías dentro del país y hacia el exterior, alcanzar un desarrollo balanceado de las diferentes regiones del país, logrando materializar las potencialidades de cada una. Se busca además del mejoramiento de la competitividad, lograr una mayor integración política y administrativa del país, así como mejorar la provisión de servicios sociales en áreas aisladas.

Igualmente se continuará dando especial importancia al fortalecimiento de carreteras secundarias que se intercomunican con las principales del país. En este sentido se tiene programado un plan de adoquinado que permita la reducción de los costos de transporte y comunicación de comunidades aisladas. El uso de esta tecnología es una solución que reduce los costos de mantenimiento, es intensiva en mano de obra y materiales locales.

Por otra parte, en el tema del mantenimiento del patrimonio vial pavimentado, la gestión del FOMAV es de gran importancia. El gobierno se ha comprometido a buscar una solución al problema del financiamiento del mantenimiento de las carreteras. En este sentido se seguirán analizando diferentes opciones que le permitan al FOMAV poder operar sostenidamente y maximizar la vida útil de estas vías, necesitándose para ello una reforma a su Ley creadora con el fin de poder asegurar su financiamiento. Así mismo delimitaría la gestión de esa institución al mantenimiento de la red vial pavimentada lo que evitaría la dispersión de esfuerzos en esta actividad.

Conjuntamente es necesario impulsar inversiones adicionales en infraestructura que permitan el aprovechamiento de nuevas oportunidades productivas y respondan a los patrones de demanda previsibles, tales como: rehabilitación y mejoramiento de la red de carreteras mesoamericana, turísticas y de producción, caminos rurales de acceso a centros productivos; puertos y aeropuertos que permitan una mayor integración entre las

distintas regiones del país y una mejor vinculación con los mercados externos facilitando las exportaciones.

Dado que las inversiones en el área de transporte requieren de montos considerables que el Gobierno no está en capacidad de asumir, se continuará en la búsqueda de cooperación internacional y promoviendo la participación de la iniciativa privada nacional e internacional, en la concesión de obras de mantenimiento, de rehabilitación y desarrollo, a fin de fortalecer la infraestructura económica y social existente.

Por otra parte el Ministerio de Transporte e Infraestructura como líder de la Mesa de Infraestructura está trabajando de manera coordinada con las demás instituciones del Estado que forman parte de este sector, en la revisión de los planes de inversión pública, sus fuentes de financiamiento y los criterios de selección de proyectos a fin de establecer una línea de base de la demanda y oferta en el sector.

No se puede obviar que para alcanzar las metas propuestas en el campo de carreteras se debe pasar por una transformación gradual del MTI. En consecuencia se deberá contar con un departamento técnico de carreteras capaz de elaborar un banco de proyectos con la consistencia científica requerida para construir carreteras a tiempo y de calidad, con planos estándares y procedimientos científicos en el diseño, construcción y supervisión de proyectos, garantizando así el buen uso de los recursos.

### 5.3.3 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 11: NORMACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE

Con la aprobación de la Ley 524, “Ley General de Transporte Terrestre” y su Reglamento contenido en el Decreto 42 – 2005, el Ministerio de Transporte e Infraestructura a través de las delegaciones departamentales procurará una estricta aplicación de las medidas correctivas, atendiendo también de manera especial por mandato de la Ley las denuncias y quejas de los ciudadanos, así como la revisión y actualización de tarifas, horarios e itinerarios. La Dirección de Transporte Terrestre tiene en proceso de elaboración las siguientes Normas:

- Normativa de control de los conductores y personal auxiliar del servicio público de transporte terrestre.
- Normativa de requerimientos o condiciones físicas, mecánicas, capacidad y funcionamiento de los vehículos.
- Normativa de concentración monopólica de concesiones del transporte.
- Normativa de control y supervisión de las empresas especializadas que realizan inspecciones técnicas y control de vehículos que prestan el servicio de transporte público terrestre, en cualquiera de sus modalidades.
- Normativa tarifaria del servicio público de transporte colectivo terrestre de pasajeros.

En relación al fomento de la prestación de servicios de transporte de carga y pasajeros, las medidas estarán orientadas a:

- Promover la renovación y uniformidad de la flota vehicular destinada al transporte colectivo de pasajeros.
- Crear facilidades al transporte colectivo de pasajeros urbano e interurbano, a fin de brindar mejores condiciones al usuario.
- Facilitar el ingreso al mercado de nuevas tecnologías y nuevos prestatarios, así como la creación de nuevas áreas de servicio.

A continuación algunos indicadores a medirse en este programa de datos estimados por año:

Metas	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Seguridad en rutas de transporte terrestre	Inspecciones mecánicas a vehículos	$(\text{No vehículos aprueban inspecciones mecánicas} / \text{No vehículos inspeccionados}) * 100$	%	92.06	100	100
Cumplimiento de normativa del transporte terrestre	Permisos aprobados	$(\text{No permisos aprobados} / \text{No solicitudes ingresadas}) * 100$	%	100	100	100

## **PROGRAMA 12: NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIO TRANSPORTE ACUÁTICO**

En lo que respecta al transporte acuático, en el corto plazo se están incrementando las inversiones en el puerto de El Rama a fin de asegurar su operatividad de los próximos años. Además, se contempla también la construcción de puertos de aguas profundas en Monkey Point, el mejoramiento de Puerto Cabezas en el Atlántico, y la navegación del Río San Juan desde San Carlos hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

Si bien es cierto que estos proyectos de inversión serán ejecutados por la Empresa Portuaria Nacional, el Ministerio de Transporte e Infraestructura a través de la Dirección General de Transporte Acuático es el responsable de ordenar, coordinar y controlar este servicio y garantizar el cumplimiento de la Ley, las normativas del transporte acuático, y el control de calidad de las terminales portuarias a construirse, por lo que de manera coordinadas con los demás actores del sector impulsará las siguientes acciones:

Se implementarán medidas para mejorar la eficiencia y reducir los costos a niveles competitivos en la prestación de los servicios portuarios internacionales.

Se actualizará y armonizará la legislación nacional con la legislación marítima centroamericana.

Se normará el sub-sector acuático y naviero nacional, asegurando el desarrollo ordenado del transporte acuático, la seguridad marítima y la protección del medio marino.

Se apoyará el desarrollo de una solución de transporte multimodal que permita el movimiento de contenedores entre ambos océanos (canal seco) y se promoverá la formación del Consejo de Usuarios, de la Asociación de Agentes Navieros y del Sistema Nacional de Cabotaje.

A continuación algunos indicadores a medirse en este programa:

<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año 2006</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Año 2008</b>
Regular el servicio de transporte de carga y pasajeros en las principales rutas acuáticas del país	Concesiones y renovación de concesiones de rutas acuáticas aprobadas	$(\text{No de autorizaciones emitidas} / \text{No de solicitudes ingresadas}) * 100$	%	100	100	100
Cumplir las normas del transporte acuático nacional	Porcentaje de matrículas, permisos o patentes de navegación aprobadas	$(\text{No de permisos aprobados} / \text{No de solicitudes ingresadas}) * 100$	%	100	100	100

## **PROGRAMA 13: NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO**

En el ámbito de los aeropuertos, se está trabajando en la ampliación del aeropuerto internacional de Managua, incluyendo la ampliación y remodelación de la terminal de pasajeros y de la plataforma de carga del aeropuerto; también se tiene prevista la ampliación de los aeropuertos en Bluefields y Puerto Cabezas, con el objetivo de convertirlos en aeropuertos de servicio internacional.

Se mejorarán las condiciones de los aeropuertos de San Carlos y Corn Island para atender más turistas, se reactivará la pista en Nueva Guinea, y se iniciarán los diseños y construcción de una pista de aterrizaje en San Juan de Nicaragua; así como la ampliación de la red de aeródromos nacionales.

Estos proyectos serán ejecutados por la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) y el sector privado. No obstante, el Ministerio de Transporte e Infraestructura, a través de la Dirección de Aeronáutica Civil es el encargado de la supervisión de los proyectos garantizando que estos cumplan con las condiciones necesarias establecidas por la Organización de la Aviación Civil Internacional para la seguridad de sus usuarios y preservar de esta manera la seguridad del transporte aéreo nacional.

En este sentido, se trabajará en mejorar la aplicación de las acciones que corresponden a la autoridad aeronáutica, derivadas del Código de Aviación Civil y de los compromisos internacionales suscritos en materia de aviación civil, hasta alcanzar la Categoría I Aeropuerto Internacional capaz de acomodar vuelos interoceánicos (todo tipo de aeronaves).

A continuación algunos indicadores en este programa:

<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Año 2006</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Año 2008</b>
Conservar la seguridad del tránsito aéreo en el espacio nacional	Accidentes aéreos	-	Accidente	0	0	0
Cumplir las normas del transporte aéreo	Porcentaje de permisos de explotación de servicios aeronáuticos aprobadas	$(\text{No de certificados emitidos en el año} / \text{No de solicitudes ingresadas en el año}) * 100$	%	100	100	100



## PROGRAMA 14 : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Las condiciones físicas actuales -sección estructural de soporte y carpetas de rodamiento de la gran mayoría de nuestras carreteras, cumplieron con su vida útil tiempo atrás. Los niveles de servicios de éstas, desde hace años están agotados. Su calidad extremadamente pobre, no garantiza un libre flujo vehicular y presenta altos volúmenes y densidades vehiculares cerca de las concentraciones urbanas.

La política de inversión de carreteras persigue echar a andar proyectos de importancia estratégica, algunos de ellos atrasados por décadas, en los que se implementarán los siguientes sistemas de carretera:

- Sistema de carreteras Inter - departamentales, compuesto por carreteras convencionales, diseñadas y construidas con los más altos estándares, con el objetivo de mantener tasas de costos -beneficios, mayores que uno. Estas serían de una línea en cada dirección y no tendrían controles en sus accesos.
- Sistema de carreteras interregionales, que unirían estratégicamente grupos de departamentos con el sistema de carreteras intermodales, entendiéndose estas como carreteras que transportan bienes y personas entre origen y destino de manera continua y eficiente, conectando dos o más modos o tipos de transporte (terrestre, aéreo y marítimo).
- Sistema de carreteras intermodales, que unirían los grandes centros de producción y el comercio interior y exterior a través de puertos, aeropuertos y cruces fronterizos. Estas carreteras adicionarían nuevas líneas en los lugares próximos a puertos, aeropuertos y puntos de terminales de trasbordo.

Mediante este programa el Ministerio de Transporte e Infraestructura pretende impulsar las siguientes acciones en el tema de infraestructura vial:

- Priorizar la rehabilitación y mejoramiento de los corredores principales para el transporte internacional de carga y pasajeros, en el marco del Plan Puebla Panamá.
- Integrar la región del Atlántico con el Pacífico a través de las carreteras: Río Blanco – Siuna – Puerto Cabezas y Nueva Guinea – Bluefields.
- Expandir la red vial pavimentada con el apoyo de la comunidad internacional.

A continuación algunos indicadores a medirse en este programa:

Metas	Indicadores	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Ampliar la red vial pavimentada nacional	Porcentaje de la red vial a ampliar	$(\text{km de carreteras construidos en el año} / \text{Km total de la red vial}) * 100$	%	0.06	0.22	0.26
Disponer de carreteras aptas para el tránsito actual	Porcentaje de km de carretera que se habilitan.	$(\text{Km de carreteras habilitadas en el año} / \text{km de carretera en regular y mal estado}) * 100$	%	16.18	50.88	7.19

Metas	Indicadores	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Proporcionar caminos secundarios adecuados para el transporte de la producción	Porcentaje de km de caminos que se habilitan	(Km de caminos habilitados en el año/ Km de caminos en mal estado)*100	%	10.71	10.9	10.37

### PROGRAMA 15: CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL

Este programa como responsable de la conservación de la red vial nacional pretende impulsar las siguientes acciones:

- Continuar con la rehabilitación de los caminos rurales de acceso a las zonas principales de producción (cluster de leche y carne, turismo, granos básicos, camarones e industria).
- Impulsar la descentralización de los caminos de carácter municipal a la responsabilidad de los Gobiernos Municipales.
- Crear condiciones para la protección de la red vial nacional, garantizando el cumplimiento de las normas de control de carga.

A continuación algunos indicadores a medirse por este programa:

Metas	Indicadores	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Conservar la red vial nacional	Porcentaje de la red vial que se conserva en estado adecuado	(Km de la red vial conservado en buen estado/ Km total de la red vial)*100	%	15.53	16.83	14.95
Mantener el nivel de servicio en las carreteras de la red vial	Porcentaje de km de carretera que se le proporciona mantenimiento	(Km de carretera a mantener en el año/ km de carretera en estado bueno y regular )*100	%	32.93	13.20	13.50
Cumplimiento de la norma de administración vial	Cumplimiento de las normas por vehículos de carga que transitan en la red vial	(No de vehículos que cumplen con normas de carga/No de vehículos inspeccionados)*100	%	96.31	100	100

**MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**  
**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	PRESUPUESTO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2004	2005	2006	2007	2008
ACTIVIDADES CENTRALES	25.389	26.147	36.504	40.337	44.168
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 14, 15 Y 16	720	730	727	785	843
NORMACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO	8.293	9.374	15.003	16.579	18.154
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	5.425	6.360	8.400	9.282	10.164
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO	11.113	10.423	12.649	13.977	15.305
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	1.184.814	1.240.778	1.550.700	1.778.201	2.269.832
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	91.466	86.616	144.434	184.740	205.956
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	10.140	8.723	10.342	11.208	11.874
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	2.693	3.170	5.002	5.528	6.053
<b>TOTAL</b>	<b>1.340.054</b>	<b>1.392.323</b>	<b>1.783.761</b>	<b>2.060.636</b>	<b>2.582.349</b>

**MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**  
**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMAS / TIPO DE GASTOS / GRUPOS	EJECUCIÓN 2004	PROYECCIÓN 2005	PRESUPUESTO 2006	PROYECCIÓN 2007	PROYECCIÓN 2008
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>25.389</b>	<b>26.147</b>	<b>36.504</b>	<b>40.337</b>	<b>44.168</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25.380</b>	<b>25.725</b>	<b>36.504</b>	<b>40.337</b>	<b>44.168</b>
SERVICIOS PERSONALES	20.794	21.162	25.506	28.184	30.862
SERVICIOS NO PERSONALES	3.903	3.732	8.015	8.857	9.698
MATERIALES Y SUMINISTROS	683	831	2.982	3.296	3.609
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>10</b>	<b>422</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 14, 15 Y 16</b>	<b>720</b>	<b>730</b>	<b>727</b>	<b>785</b>	<b>843</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>74</b>	<b>80</b>	<b>77</b>	<b>85</b>	<b>93</b>
SERVICIOS PERSONALES	74	80	77	85	93
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>645</b>	<b>650</b>	<b>650</b>	<b>700</b>	<b>750</b>
<b>NORMACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNO</b>	<b>8.293</b>	<b>9.374</b>	<b>15.003</b>	<b>16.579</b>	<b>18.154</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8.293</b>	<b>9.370</b>	<b>15.003</b>	<b>16.579</b>	<b>18.154</b>
SERVICIOS PERSONALES	7.222	7.660	11.541	12.752	13.964
SERVICIOS NO PERSONALES	924	1.523	3.133	3.461	3.790
MATERIALES Y SUMINISTROS	147	187	330	365	399
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO</b>	<b>5.425</b>	<b>6.360</b>	<b>8.400</b>	<b>9.282</b>	<b>10.164</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5.425</b>	<b>6.356</b>	<b>8.400</b>	<b>9.282</b>	<b>10.164</b>
SERVICIOS PERSONALES	4.818	5.362	7.017	7.754	8.490
SERVICIOS NO PERSONALES	520	862	765	846	926
MATERIALES Y SUMINISTROS	87	132	618	683	748
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO</b>	<b>11.113</b>	<b>10.423</b>	<b>12.649</b>	<b>13.977</b>	<b>15.305</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10.537</b>	<b>10.423</b>	<b>12.649</b>	<b>13.977</b>	<b>15.305</b>
SERVICIOS PERSONALES	7.281	7.230	9.149	10.110	11.070
SERVICIOS NO PERSONALES	3.175	2.858	3.359	3.712	4.064
MATERIALES Y SUMINISTROS	81	286	140	155	170
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	50	0	0	0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>575</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS</b>	<b>1.184.814</b>	<b>1.240.778</b>	<b>1.550.700</b>	<b>1.778.201</b>	<b>2.269.832</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1.184.814</b>	<b>1.240.778</b>	<b>1.550.700</b>	<b>1.778.201</b>	<b>2.269.832</b>
<b>CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL</b>	<b>91.466</b>	<b>86.616</b>	<b>144.434</b>	<b>184.740</b>	<b>205.956</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>91.466</b>	<b>86.616</b>	<b>144.434</b>	<b>184.740</b>	<b>205.956</b>

**MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**  
**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMAS / TIPO DE GASTOS / GRUPOS	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	PRESUPUESTO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2004	2005	2006	2007	2008
<b>NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL</b>	<b>10.140</b>	<b>8.723</b>	<b>10.342</b>	<b>11.208</b>	<b>11.874</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5.544</b>	<b>4.723</b>	<b>6.342</b>	<b>7.008</b>	<b>7.674</b>
SERVICIOS PERSONALES	3.762	3.085	6.123	6.766	7.408
SERVICIOS NO PERSONALES	1.782	1.638	220	243	266
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4.596</b>	<b>4.000</b>	<b>4.000</b>	<b>4.200</b>	<b>4.200</b>
<b>SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>2.693</b>	<b>3.170</b>	<b>5.002</b>	<b>5.528</b>	<b>6.053</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2.685</b>	<b>3.160</b>	<b>5.002</b>	<b>5.528</b>	<b>6.053</b>
SERVICIOS PERSONALES	2.508	2.824	3.679	4.065	4.451
SERVICIOS NO PERSONALES	144	281	1.038	1.147	1.256
MATERIALES Y SUMINISTROS	32	55	285	315	345
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>1.340.054</b>	<b>1.392.323</b>	<b>1.783.761</b>	<b>2.060.636</b>	<b>2.582.349</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>57.938</b>	<b>59.837</b>	<b>83.977</b>	<b>92.795</b>	<b>101.611</b>
SERVICIOS PERSONALES	46.460	47.402	63.091	69.716	76.339
SERVICIOS NO PERSONALES	10.447	10.894	16.530	18.266	20.001
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.031	1.491	4.356	4.813	5.271
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	50	0	0	0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1.282.115</b>	<b>1.332.486</b>	<b>1.699.784</b>	<b>1.967.841</b>	<b>2.480.739</b>

**MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**  
**DETALLE GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006				2007				2008			
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo			Donación	Préstamo	
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>479.306</b>	<b>290.751</b>	<b>929.731</b>	<b>1.699.784</b>	<b>521.557</b>	<b>282.690</b>	<b>1.163.599</b>	<b>1.967.841</b>	<b>518.300</b>	<b>309.684</b>	<b>1.652.759</b>	<b>2.480.739</b>
CONSERVACION SISTEMA ADMINISTRACION DE PAVIMENTO	4.000			4.000	4.200			4.200	4.200			4.200
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	56.791			56.791	67.248			67.248	78.786			78.786
DRENAJE DE CARRETERAS	16.617			16.617	22.791			22.791	28.176			28.176
III PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (BM 3464-NI)	7.095		10.265	17.359								
REHABILITACION DE CARRETERA CHINANDEGA GUASAULE (BCIE 1576)	31.719		91.704	123.423								
PAVIMENTACION DE CARRETERA GUAYACAN - JINOTEGA (UE NIC/B7-3100/2000/001)	26.163	106.938		133.101	33.628	106.661		140.289	11.582			11.582
COOPERACION AL PROGRAMA DE DESMINADO HUMANITARIO	260	2.600		2.860	461	9.223		9.684				
CONSTRUCCION CARRETERA ENTRADA INTA-PROINCO-KM. 17.5 CARRETERA A MASAYA	18.000			18.000	671	2.565	3.236	6.497		42.972		49.469
FORTALECIMIENTO SNIP - MTI	650			650	700		700	750				750
AMPLIACION DE CARRETERA TICUANTEPE-MASAYA-GRANADA	46.489		106.724	153.213								
PAVIMENTACIÓN CARRETERA COSTANERA LITORAL SUR	1.024	10.238		11.262	8.780	87.800	96.580	17.560		175.600		193.160
MEJORAS EN LA CARRETERA RIO BLANCO - PUERTO CABEZAS	28.699		57.537	86.236	26.198		26.198	22.500				22.500
CARRRETERA SAN RAMON - MUY MUY	2.449		35.130	37.579	12.292	122.920	135.212	9.240		70.240		79.480
DISEÑO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA GRANADA-EMP. GUANACASTE (BID 1545/SF-NI)	133		1.205	1.338				7.146		46.460		53.606
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRET. EMP. PUERTO SANDINO-PUERTO SANDINO (BID 1545/SF-NI)	135		1.230	1.365				7.409		49.094		56.503
REHABILITACION DE CARRETERA SEBACO - MATAGALPA(NI-L1005)	989		33.241	34.230	8.604	86.044	94.648	6.092		50.924		57.016
CONSTRUCCION CARRETERA ESQUIPULAS- MUY MUY (FACTIBILIDAD Y DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	572		5.200	5.772								
FACTIBILIDAD Y DISEÑO CARRETERA CIUDAD DARÍO - TERRABONA								266		2.660		2.926

**MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**  
**DETALLE GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006			2007			2008				
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo		Donación	Préstamo	
REHABILITACION CARRETERA QUEBRADA HONDA (NICI) - LOS ZARZALES(FACTIBILIDAD Y DISEÑO)							4.272		8.688	12.960	
ADOQUINADO DE JUIGALPA-PUERTO DIAZ (DISEÑO)(BID 1545/SF-NI)	387		3.514	3.901	8.512		35.120	43.632	13.268	52.680	65.948
CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE- YALÍ (FACTIBILIDAD Y DISEÑO) (BID 1545/SF-NI)	237		2.152	2.389							
REHABILITACION EMPALME LAS FLORES-CATARINA-GUANACASTE - NANDAIME	7.383		57.391	64.774	3.041		30.409	33.450			
DISEÑO PARA ADOQUINADO DE JUIGALPA-LA LIBERTAD-STO DOMINGO (BID 1545/SF-NI)	578		5.253	5.831							
ADOQUINADO DE LA CARRETERA OCHOMOGO-LAS SALINAS								5.268		52.680	57.948
ESTUD. Y DISEÑO PARA LA REHAB. Y MEJORAMIENTO DE CARRET. JINOTEPE-NANDAIME (BID 1545/SF-NI)	284		2.582	2.866							
PROYECTO VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA ZONA II (BID 1530/SF-NI)	23.375		201.037	224.412	56.242		270.095	326.337	44.955	264.792	309.746
IV PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	36.957		109.019	145.975	85.793		204.489	290.282	60.353	189.688	250.041
REHABILITACION DE CARRETERAS (BID 1088/SF-NI)	11.746		31.203	42.949							
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRET. LAS ESQUINAS-SAN MARCOS-CATARINA (BID 1545/SF-NI)	270		2.459	2.729							
ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REHAB. DE LA CARRET. JINOTEPE - SAN MARCOS (BID 1545/SF-NI)	97		878	975							
ESTUDIO Y DISEÑO PARA REHAB. DE CARRET. LEON - PONELOYA								834		3.189	4.023
ESTUD. DE FACTIB. Y DISEÑO PARA LA PAV. DE CARRETERA NVA. GUINEA - BLUEFIELDS	847	1.802		2.649				5.902	52.680		58.582
PLAN VIAL DE COMPETITIVIDAD ZONA III (LEON MATAGALPA Y JINOTEGA)	24.153		94.505	118.658	50.433		148.557	198.991	40.235	222.456	262.691
RECONSTRUCCION DE PUENTES LAS LIMAS, OCONGUA, MUHAN Y QUINAMA					1.054	35.120		36.174	2.792	93.068	95.860

**MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**  
**DETALLE GOBIERNO CENTRAL / INSTITUCIÓN / PROYECTOS**  
Miles de Córdoba

Descripción	2006			2007			2008					
	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	Recursos del Tesoro	Recursos Externos		Recursos del Tesoro	Recursos Externos		TOTAL	
		Donación	Préstamo			Donación	Préstamo		Donación	Préstamo		
REHABILITACION DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	71.026			71.026	94.701			94.701	98.994			98.994
DISEÑO PARA ADOQUINADO DEL TRAMO TISMA-EMP. ZAMBRANO (BID 1545/SF-NI)	68		615	683								
CONSTRUCCION DE CAMINOS DE APOYO AL SECTOR TURISTICO								1.405		10.048		11.453
REHABILITACION DE CAMINO EL BOQUETE-SANTA ANA								451		1.727		2.178
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PUERTAS VIEJAS ESQUIPULAS								1.309		5.007		6.316
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO CAMOAPA-COMALAPA								183		1.833		2.016
DISEÑO PARA LA CARRETERA KM.7 CARRETERA SUR-JINOTEPE								785		6.827		7.612
DISEÑO PARA LA CARRETERA SANTA RITA-MASACHAPA								499		5.431		5.930
DISEÑO PARA LA CARRETERA TICUANTEPE-LA CONCHA-SAN MARCOS								900		3.443		4.343
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MATAGALPA-JINOTEGA	2.108		61.535	63.643	9.480		87.800	97.280				
ADOQUINADO DE LA CARRETERA GRANADA-MALACATOYA								5.000		52.680		57.680
PAVIMENTACION CARRETERA ACOYAPA-SAN CARLOS (ESTUDIO Y DISEÑO)	3.006		15.352	18.358	17.560		87.800	105.360	21.572		333.640	355.212
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TRANSPORTE (PAST) FASE 2	6.747	169.173		175.920	9.164	131.686		140.850	9.113	163.936		173.049
PROGRAMA ESPECIAL DE REPARACION Y RECONSTRUCCION A DAÑOS CAUSADOS POR LA TEMPORADA DE INVIERNO 2005	48.252			48.252								